

## **FOLLETO INFORMATIVO**

### **AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE LA SEDA DE BARCELONA, S.A. POR IMPORTE EFECTIVO DE 439.523.706,30 EUROS MEDIANTE LA EMISIÓN DE 209.297.003 ACCIONES**

**28 de junio de 2007**

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de junio de 2007 y está elaborado conforme a los Anexos I y III del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

# ÍNDICE

## I. RESUMEN

## II. FACTORES DE RIESGO

## III. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

### 1. PERSONAS RESPONSABLES

### 2. AUDITORES DE CUENTAS

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor

3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios

### 4. FACTORES DE RIESGO

### 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

### 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicios significativos que se hayan presentado

6.2. Mercados principales

6.3. Influencia por factores excepcionales

6.4. Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

6.5. Declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

### 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor.

## **8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO**

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

## **9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS**

- 9.1. Situación financiera
- 9.2. Resultados de explotación
  - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
  - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
  - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

## **10. RECURSOS DE CAPITAL**

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor
- 10.3. Información sobre los registros de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

## **11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS**

## **12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

## **13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

## **14. ORGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS**

- 14.1. General
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

## **15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS**

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

## **16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN**

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

## **17. EMPLEADOS**

- 17.1. General
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

## **18. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

## **19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS**

## **20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.**

- 20.1. Información financiera histórica
- 20.2. Información financiera pro-forma
- 20.3. Estados financieros
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera
- 20.7. Política de dividendos.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

## **21. INFORMACIÓN ADICIONAL**

- 21.1. Capital social
  - 21.1.1 Importe del capital emitido, y para cada clase capital social
  - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
  - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
  - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
  - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
  - 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté

bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución
- 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.
- 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.
- 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
- 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
- 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
- 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
- 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
- 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

## **22. CONTRATOS IMPORTANTES**

## **23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.**

## **24. DOCUMENTOS PRESENTADOS**

## **25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS**

# **IV NOTA SOBRE LAS ACCIONES**

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

## **2. FACTORES DE RIESGO**

## **3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.**

- 3.1. Declaración sobre el capital circulante.
- 3.2. Capitalización y endeudamiento.
- 3.3. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.
- 3.4. Motivos de la emisión y destino de los ingresos.

## **4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.**

- 4.1. Descripción de los valores que van a admitirse a cotización.
- 4.2. Legislación según la cual se han creado los valores.
- 4.3. Representación de los valores.

- 4.4. Divisa de la emisión.
- 4.5. Descripción de los derechos vinculados a los valores.
- 4.6. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se han emitido los valores.
- 4.7. Fecha prevista de emisión de los valores.
- 4.8. Restricción sobre la libre transferibilidad de los valores.
- 4.9. Oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.
- 4.10. Ofertas públicas de adquisición de la participación del emisor.
- 4.11. Información fiscal.

## **5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.**

- 5.1. Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la oferta.
    - 5.1.1. Condiciones.
    - 5.1.2. Importe total de la emisión.
    - 5.1.3. Plazo y proceso de suscripción de los valores emitidos.
    - 5.1.4. Revocación o suspensión de la emisión.
    - 5.1.5. Reducción de la suscripción.
    - 5.1.6. Cantidad máxima y mínima de la suscripción.
    - 5.1.7. Retirada de solicitudes.
    - 5.1.8. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.
    - 5.1.9. Publicación de los resultados de la emisión.
    - 5.1.10. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente.
  - 5.2. Plan de distribución y asignación.
    - 5.2.1. Categorías de posibles inversores y mercados a los que se dirige la emisión.
    - 5.2.2. Compromisos de suscripción.
    - 5.2.3. Revelación de reasignación.
    - 5.2.4. Notificación de la asignación.
    - 5.2.5. Sobreasignación y “green shoe”
  - 5.3. Precios.
    - 5.3.1. Precio y gastos de emisión.
    - 5.3.2. Proceso de revelación del precio de oferta.
    - 5.3.3. Limitación del derecho de suscripción preferente.
    - 5.3.4. Coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas.
  - 5.4. Colocación y suscripción.
    - 5.4.1. Nombre y dirección de la entidad coordinadora.
    - 5.4.2. Nombre y dirección de la entidad agente.
    - 5.4.3. Nombre y dirección de las entidades que acuerdan asegurar la emisión. Detalles del contrato de aseguramiento.
    - 5.4.4. Momento del acuerdo de suscripción.
- ## **6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.**
- 6.1. Solicitud de admisión a cotización.
  - 6.2. Mercados en los que cotizan las acciones.
  - 6.3. Colocación privada.
  - 6.4. Intermediarios en la negociación secundaria.

6.5. Estabilización

**7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES**

**8. GASTOS DE LA EMISIÓN**

**9. DILUCION**

9.1.- Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.

9.2.- En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta.

**10. INFORMACIÓN ADICIONAL**

10.1.- Asesores de la emisión.

10.2.- Otra información auditada.

10.3.- Informes.

10.4.- Fuentes de terceros.

## **I. RESUMEN**

Se describen a continuación las principales circunstancias que, entre otras, y sin perjuicio de la restante información de la presente Nota sobre las Acciones y del Documento de Registro (conjuntamente, el **Folleto**) debe tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de la emisión. No obstante, se hace constar que:

- (i) este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto;
- (ii) toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto;
- (iii) cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción de la nota antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y
- (iv) no se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente en base al Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.

### **1. Descripción de la operación.**

La operación consiste en una ampliación del capital social de la compañía en la suma nominal de 209.297.003 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 209.297.003 nuevas acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1,10 euros por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2007, por lo que el importe efectivo será 439.523.706,30 Euros.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

En esta ampliación se reconoce el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de 1 acción nueva por cada 2 acciones antiguas/obligaciones convertibles, a los Accionistas y a los titulares de obligaciones convertibles de la emisión "LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Emisión de Obligaciones Convertibles 2005".



## 2. Finalidad de la operación.

La presente ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos y la ampliación y mejora de las instalaciones existentes que a continuación se detallan:

- La Seda ha completado con fecha Mayo de 2007 la adquisición del 100% de la compañía ECISA (Eastman Chemical Iberia, S.A.) perteneciente al grupo norteamericano Eastman Chemicals. La compañía consta de instalaciones productivas de polímero PET en la localidad de San Roque, provincia de Cádiz con una capacidad productiva estimada en 170.000 toneladas anuales (según la información facilitada por Eastman Chemicals y confirmada mediante el informe de ingeniería realizado por la Dirección de Servicios de La Seda en 2006 dentro del proceso de due diligence). El precio pagado para la adquisición de esta compañía ha sido de 38.6 millones de euros que incluye 15 millones de euros de capital circulante y un precio final de adquisición estimado (tras la auditoría en curso para la verificación de dicho capital circulante cuyo resultado se espera tener en julio) de 31.8 millones de euros.

Las magnitudes financieras más relevantes que se desprenden de las cuentas anuales de la sociedad Eastman Chemical España, S.A. a 31 de diciembre de 2006, que han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, son las siguientes:

	Importe <u>(miles de euros)</u>
Activos materiales	11.435
Activo total	36.251
Fondo de maniobra	12.893
Endeudamiento bancario	1.830
Importe neto de la cifra de negocios	31.222
Resultado antes de impuestos (pérdida)	(2.877)

La organización del grupo Eastman en Europa centralizaba para todas sus empresas las decisiones relativas a las contrataciones, suministros, producción y distribución de manera que las plantas operaban en un esquema de maquila recibiendo órdenes de producción y distribución posterior por parte del grupo al mismo tiempo que recibían las materias primas necesarias para atender estos pedidos. Así el Grupo proveía a Eastman Chemicals con resina de PET, cobrando por la transformación de la materia prima un canon. Teniendo en cuenta el historial productivo (en toneladas) de la planta y aplicando los precios europeos promedio del PET del grupo Seda durante el ejercicio 2006, se puede estimar una cifra de negocios para dicho ejercicio de 180 Millones de Euros.

- La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir dos nuevas instalaciones productivas de polímero PET y PTA a la anteriormente mencionada Eastman Chemicals.

La primera planta con una capacidad anual estimada de 155.000<sup>1</sup> toneladas anuales de las cuales 140.000<sup>(1)</sup> toneladas corresponden a estratificación en estado sólido; está ubicada en la localidad de Workington, en la región de Cumbria en el Reino Unido.

La otra instalación esta ubicada en la localidad de Rotterdam en Holanda, consta de dos plantas una para la producción de PET con capacidad estimada de 185.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales y otra planta para la producción de PTA con una capacidad de producción de 320.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales.

Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor preliminar de alrededor de 200 millones de Euros aproximadamente.

- La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir el 100% de la división europea perteneciente a la compañía Amcor Pet Packaging dedicada a la fabricación de preformas y otros productos derivados del PET que se destinan a la producción de envases y contenedores principalmente para las industrias alimenticia, cosmética y de artículos de limpieza. La compañía pertenece al grupo australiano Amcor y tiene instalaciones fabriles en España, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania y Marruecos, además de una planta para el reciclado de polímero PET en Francia. Las cuentas de la compañía muestran para el año 2006 ventas por un total de 483 Millones de Euros, y un EBITDA generado de 53 millones de Euros. Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor aproximado de 490 millones de Euros.

De no llevarse a cabo alguna de las operaciones reseñadas se realizarían otras inversiones destinadas a incrementar la capacidad de producción de preformas PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes, así como a los proyectos ya iniciados que a continuación se relacionan. Asimismo de llevarse a cabo las dos operaciones si los fondos obtenidos con la ampliación de capital no fueran suficientes para atenderlas la compañía recurriría a financiación externa.

El remanente de los fondos obtenidos con la ampliación de capital tras la conclusión, en su caso, de las adquisiciones de Eastman y/o Amcor relacionadas en los puntos anteriores se aplicará a estos proyectos iniciados siguiendo el orden de prioridad de la siguiente relación. Aquellas inversiones que no puedan ser atendidas con dicho remanente se realizarán mediante financiación bancaria:

**1º Adquisición de la sociedad Simpe** La Seda adquirió en 2006 el 19,1% de la sociedad Simpe por importe de 7 Millones de Euros a Montefibre. La Sociedad tiene instalaciones fabriles en la localidad de Acerra, Italia para la producción de resina de poliéster. Durante 2007 la Seda se ha convertido en la propietaria del 50,11% de su capital social mediante la suscripción de una ampliación de capital por 20,7 MM de euros, que se llevó a cabo el 29 de enero 2007, y mediante la adquisición a NPG, S.p.A del 1,83% de sus participaciones por importe 1,05 Millones de euros.

La Seda estima que se realizará una ampliación de capital posterior en 2007 o 2008 tras la cual la compañía pasaría a tener la titularidad de aproximadamente el 60% del capital social de Simpe.

---

<sup>1</sup> Cifras proporcionadas por Eastman Chemicals

Se han iniciado los trabajos necesarios para convertir esta instalación en una fábrica de 150.000 toneladas anuales de capacidad de producción de PET y 50.000 toneladas anuales de polímeros (según estimación realizada por los ingenieros de la Seda). Para la adquisición y construcción de las unidades de post-condensación necesarias para dicha conversión, se estima necesaria una inversión de aproximadamente 35 millones de Euros a realizar por parte de la Seda (que incluye las operaciones descritas en el párrafo anterior por importe total de 28,75 millones de Euros).

**2º Biocombustibles La Seda. S.L.** Con fecha 6 de febrero de 2007 la Sociedad, conjuntamente con Bionor Transformación, S.A. sociedad filial de Cie Automotive, S.A., ha constituido Biocombustibles La Seda, S.L. con el objeto de desarrollar plantas de biodiesel en las diferentes ubicaciones industriales del Grupo Seda. La sociedad de nueva creación ha sido constituida con un capital social de 3 millones de euros, totalmente desembolsados, y está participada en un 60% por La Seda de Barcelona, S.A.

El primer centro proyectado se localizará en Tarragona, en la planta de IQA, y el volumen de inversiones previsto (de las que el 60% correspondería a La Seda de conformidad con su participación) es de 43.484 miles de euros, desglosado en:

- 41.883 miles de euros: valor de los terrenos y los equipos.
- 950 miles de euros: valor de la inversión de ingeniería y licencias.
- 651 miles de euros: otras inversiones

Actualmente el proyecto de Tarragona se encuentra en fase de certificación urbanística, autorizaciones de licencias medioambientales, estudios de impacto medioambiental, análisis cuantitativos de riesgos y elección de ingenierías para el desarrollo del proyecto constructivo. La construcción de la planta empezará en el año 2008 y se prevé que entre en funcionamiento en septiembre de 2009. A fecha de registro del presente Folleto no hay otros centros proyectados.

**3º Adquisición del 60% de Recuperaciones de Plásticos Barcelona.** Con fecha 6 de marzo de 2007 la Sociedad, con el objetivo de cerrar el proceso de producción del PET, ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 60% de la empresa de reciclaje de PET Recuperaciones de Plásticos Barcelona por un importe de 2,6 millones de euros, adquiriendo el compromiso de suscribir la totalidad de una posterior ampliación de capital de 1 millón de euros, a realizar entre el último trimestre de 2007 y primer semestre de 2008, con el objetivo de elevar su participación hasta el 67,4%.

### **3. Procedimiento de suscripción y desembolso.**

La emisión de Acciones a la que se refiere el presente Folleto podrá ser suscrita por quienes sean accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. o titulares de obligaciones convertibles de la emisión “LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Emisión de Obligaciones Convertibles 2005” que lo sean al final del día de la víspera al del inicio del Período de Suscripción Preferente y ejerciten sus derechos de suscripción preferente, así como por cualquier inversor que con posterioridad y durante el mencionado Período de Suscripción adquiera y ejercite los correspondientes derechos de suscripción preferente.

A cada acción u obligación convertible de La Seda de Barcelona, S.A. le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Son necesarios dos derechos de suscripción preferente para suscribir una Acción nueva.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones y/o obligaciones convertibles de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del SIBE.

Durante el Período de Suscripción Preferente, aquellos accionistas, obligacionistas y/o inversores que ejerciten los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del Período de Suscripción Preferente (que tendrá una duración de 15 días naturales, esto es, del 30 de Junio al 14 de Julio de 2007, ambos incluidos) quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la presente emisión.

La adjudicación de las acciones sobrantes entre los accionistas, obligacionistas o inversores que hubieran solicitado las mismas se llevará a efecto por la Entidad Agente durante el Período de Asignación de Acciones Adicionales y estará sujeta en todo caso a la existencia de Acciones sobrantes y al resultado del prorrateo que eventualmente pudiera efectuarse (tal y como se describe en el apartado 5.1.5 de la Nota de Valores). Dichas solicitudes no serán revocables.

Si finalizado el Período de Asignación de Acciones Adicionales quedaran aún acciones sobrantes pendientes de suscripción, las mismas podrán ser objeto de adjudicación discrecional por parte de la sociedad emisora, a favor de aquellos inversores cualificados que a tal efecto le sean presentados por la Entidades Aseguradoras de la presente emisión. La adjudicación de acciones habrá de efectuarse durante el Período de Asignación Discrecional, de acuerdo con lo que más adelante se indica, atendiendo a criterios de calidad, seriedad y estabilidad de la inversión, pudiendo la sociedad emisora admitir o rechazar las propuestas que le sean presentadas.

Durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas, obligacionistas o inversores titulares de los derechos de suscripción preferente de las Acciones objeto de la Emisión, podrán cursar la orden de ejercicio de estos derechos y de suscripción de las Acciones ante cualquiera de las Entidades Participantes en IBERCLEAR en las que se encuentren anotados los derechos de suscripción preferente derivados de la Emisión.

Los inversores cualificados, en cualquier momento anterior al inicio del Período de Asignación Discrecional, podrán cursar peticiones de suscripción de acciones a la Entidades Aseguradoras, para su adjudicación en su caso durante el Período de Asignación Discrecional. Las peticiones que se cursen deberán ser objeto de confirmación dentro del Período de Asignación Discrecional y estarán sujetas, en todo caso, a la existencia de acciones sobrantes en dicho Período y a su adjudicación definitiva y discrecional a cada uno de los solicitantes por parte de la Sociedad emisora.

El desembolso íntegro del valor nominal y prima de emisión de cada Acción suscrita en ejercicio de los derechos de suscripción preferente de los que resulten titulares, se realizará por los suscriptores en el momento de la suscripción de las Acciones y a través de las Entidades Participantes en Iberclear en las que hayan cursado sus órdenes de suscripción.

El desembolso íntegro del importe de las acciones adicionales que se adjudiquen a los suscriptores en aplicación de las reglas anteriores, por su parte, se efectuará por dichos suscriptores no más tarde de los seis días hábiles siguientes al de finalización del Período de Suscripción Preferente, una vez que la referida asignación les sea comunicada por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas. Todo ello sin perjuicio de la facultad de las Entidades Participantes de solicitar provisión de fondos con motivo de la petición de Acciones Adicionales. Las solicitudes no desembolsadas se tendrán por no efectuadas.

El desembolso íntegro del importe de las Acciones que se adjudiquen a los suscriptores durante el Período de Asignación Discrecional se efectuará por dichos suscriptores no más tarde del sexto día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente, una vez que les sea comunicada la adjudicación por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas. Las propuestas de suscripción de los inversores cualificados del Período de Asignación Discrecional que no sean desembolsadas en los términos indicados se tendrán por no efectuadas.

Este documento y la información que contiene no están destinados para inversores en los Estados Unidos de América y no podrá ser comunicado a ninguna persona dentro de dicho país. Este documento no constituye una oferta de valores en los Estados Unidos de América. Ningún valor puede ser ofrecido ni vendido dentro de los Estados Unidos de América salvo su registro bajo la Ley de Mercado de Valores estadounidense (“U.S. Securities Act of 1933”) o la disponibilidad de una excepción de registro para tal oferta o venta. La Seda de Barcelona, S.A. no tiene intención de registrar la oferta o venta de sus acciones en los Estados Unidos de América ni de hacer una oferta pública en dicho país. Asimismo, ninguna excepción de registro se hará disponible para permitir que los derechos de suscripción preferente ni las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. puedan ser ofrecidas, ejercidas, vendidas o entregadas en de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, ni los derechos de suscripción preferente ni las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. podrán ser ofrecidas, ejercidas, vendidas o entregadas en dicho país.

Ninguna suscripción de acciones podrá ser aceptada de un inversor dentro de los Estados Unidos de América ni de cualquier persona actuando en nombre o por la cuenta de un inversor dentro de los Estados Unidos de América. Para poder ejercer sus derechos de suscripción preferente o comprar acciones de La Seda de Barcelona, S.A. emitidos resultado de la ampliación de capital, cada inversor (o la entidad financiera que lo representa) tendrá que hacer la siguiente declaración en el momento de ejercer sus derechos o comprar acciones:

*“Yo confirmo que (1) no he recibido dentro de los Estados Unidos de América ni este documento, ni el Folleto Informativo ni ningún otro documento relacionado con la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. o el ejercicio de derechos de suscripción preferente; y (2) en el momento que ejercito mis derechos de suscripción preferente, me encuentro fuera de los Estados Unidos de América, no actúo en nombre ni por cuenta de personas dentro de los Estados Unidos de América y estoy adquiriendo las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. en una operación extranjera (“offshore transaction”) de acuerdo con lo dispuesto en la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores estadounidense (“U.S. Securities Act of 1933”).”*

#### **4. Aseguramiento de la emisión.**

Las acciones que, en su caso, quedaran pendientes de suscripción tras el transcurso del Periodo de Asignación Discrecional serán adjudicadas a las Entidades Aseguradoras en proporción a sus respectivos porcentajes de aseguramiento:

<b>Entidades Aseguradoras</b>	<b>Nº de Acciones Aseguradas</b>	<b>Importe Efectivo Asegurado</b>	<b>% sobre Acciones Aseguradas y nominal de la Emisión</b>
Deutsche Bank AG	142.630.336	299.523.705,60	68,15 %
Santander Investment	66.666.667	140.000.000,07	31,85 %
<b>TOTAL</b>	<b>209.297.003</b>	<b>439.523.706,30</b>	<b>100 %</b>

#### **5. Descripción del emisor.**

La Seda de Barcelona es la compañía holding del Grupo Seda, especializado en el sector químico. En los últimos años ha estado completando una reorganización industrial, encaminada a abandonar el sector textil, para enfocarse en la producción de PET y productos de química básica.

Mediante los sucesivos procesos de reajuste industrial, La Seda de Barcelona ha pasado de ser un productor local de fibras textiles a ser uno de los principales productores europeos de PET, un material plástico de alto valor añadido para la industria alimentaria.

Como parte de la mencionada reorganización, La Seda de Barcelona, tras la absorción de Catalana de Polímers y otras cinco filiales íntegramente participadas, ha pasado de ser una empresa holding a concentrar la producción y distribución de PET, el “core bussines” del grupo químico-textil.

Se incluye a continuación un extracto de las principales partidas de los estados financieros consolidados de La Seda de Barcelona en los dos últimos ejercicios.

La información se formula bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

(Miles de euros)	NIIF		
	2006	2005	% Var.
<b><u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u></b>			
Ingresos de explotación <sup>(1)</sup>	672.408	296.005	127,2%
EBITDA <sup>(2)</sup>	53.856	39.145	37,6%
EBITDA sobre ingresos de explotación	8,01%	13,20%	-39,3%
Beneficio de explotación	28.634	23.579	21,4%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	4,26%	8,00%	-46,8%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	2.956	6.115	-51,7%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	0,41%	2,10%	
<b><u>Datos del Balance de Situación</u></b>			
Activos no corrientes	855.272	300.702	184,4%
Activos corrientes	605.702	260.670	132,4%
<b>Total activos / pasivos más patrimonio neto</b>	<b>1.460.974</b>	<b>561.372</b>	<b>160,3%</b>
Patrimonio neto	690.658	254.696	171,2%
Pasivos no corrientes	491.231	187.709	161,7%
Pasivos corrientes	279.085	118.967	134,6%
Fondo de maniobra <sup>(3)</sup>	326.617	141.703	130,5%

(1) Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación.

(2) EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones.

(3) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

<b><u>Ratios</u></b>		
Beneficio por acción	0,01 €	0,12 €
Beneficio por acción diluida	0,01 €	0,10 €
Patrimonio neto / Pasivo más patrimonio neto	47,27%	45,37%
Plantilla media	805	715
Ratios de endeudamiento (deuda financiera neta/ pasivo más patrimonio neto)	26,3%	33,3%

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2007	31/12/2006	% Var.
<b><u>Datos del Balance de Situación</u></b>			
Activos no corrientes	874.715	855.272	2,27%
Activos corrientes	605.694	605.702	0,00%
<b>Total activos / pasivos más patrimonio neto</b>	<b>1.480.409</b>	<b>1.460.974</b>	<b>1,33%</b>
Patrimonio neto	693.994	690.658	0,48%
Pasivos no corrientes	505.782	491.231	2,96%
Pasivos corrientes	280.633	279.085	0,55%
Fondo de maniobra <sup>(1)</sup>	325.061	326.617	-0,48%

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2007	31/03/2006	% Var.
<b><u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u></b>			
Ingresos de explotación <sup>(2)</sup>	292.819	87.467	234,78%
EBITDA <sup>(3)</sup>	21.976	12.762	72,20%
EBITDA sobre ingresos de explotación	7,5%	14,6%	
Beneficio de explotación	8.931	6.678	33,74%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	3,1%	7,6%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	4.103	2.010	104,13%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	1,4%	2,3%	

<sup>(1)</sup> Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

<sup>(2)</sup> Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias, trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación.

<sup>(3)</sup> EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones.

<b><u>Ratios</u></b>	<b><u>31/03/2007</u></b>	<b><u>31/03/2006</u></b>
Beneficio por acción	0,01 €	0,02 €
Beneficio por acción diluida	0,01 €	0,02 €
Patrimonio neto / Pasivo más patrimonio neto	46,9%	40,6%
Plantilla media	1.279	991
Ratios de endeudamiento (deuda financiera neta/pasivo más patrimonio neto)	27,6%	33,5%

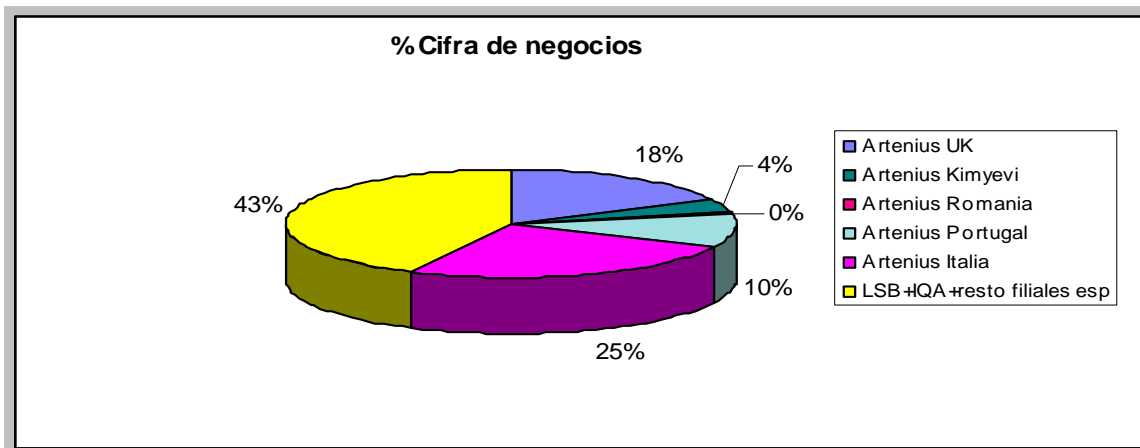
El incremento de las ventas y las principales variaciones del balance del año 2006 con respecto al 2005 se explica por la incorporación de las siguientes sociedades al Grupo:

- **Artenius Italia, SPA**, incorporada al grupo con fecha 31 de enero de 2006 y con sede en Italia, cuya actividad principal es la producción de PET.
- **Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.** incorporada al grupo con fecha 31 de enero de 2006 y con sede en Portugal, cuya actividad principal es la producción de PET.
- **Artenius Uk, Limited**, anteriormente denominada Advansa Uk, Limited, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Reino Unido, cuya actividad principal es la producción de PET y de PTA.
- **Artenius Romania, SRL** anteriormente denominada Advansa Romania, SRL, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Rumania, cuya actividad principal es la producción de Preformas.
- **Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi**, anteriormente denominada Artensa Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi., incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Turquía, cuya actividad principal es la producción de PET y secundariamente Preformas.



- **Artenius Hellas, S.A.**, anteriormente denominada Volos Pet Industry, S.A., incorporada al perímetro con fecha 31 de diciembre de 2006 y con sede en Grecia, cuya actividad principal es la producción de PET y secundariamente Preformas.

En el gráfico adjunto se puede apreciar el volumen de facturación que ha aportado cada empresa en el año 2006



El 30 de junio de 2006 se vendió el 100% de la filial **Industrias Químicas Textiles, S.A.** a la sociedad Rumblefish, participada mayoritariamente por la Sociedad de Promoción de Empresas del País Vasco, SORFINSA, SPE. El precio de la venta fue de 24.000.000 €

En fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A. aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por los activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a Fibracat Europa, S.L.U. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2006, La Seda de Barcelona, S.A. vendió a una entidad mercantil de nacionalidad Mejicana el 68,32% de las participaciones sociales de Fibracat Europa, S.L. (que dejó de ser unipersonal), conservando un 31,68% de su participación. Tanto La Seda de Barcelona como su socio aplicaron las participaciones de Fibracat Europa SL de las que eran titulares, como aportación no dineraria en la constitución de la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por valor de 2,28 millones de euros. Como resultado de las operaciones anteriores, La Seda ha pasado a tener una participación del 19% en Fibras Europeas del Poliéster y la sociedad Fibracat Europa, S.L. ha salido del perímetro de consolidación al haberse perdido el control de la sociedad participada.

## 6. Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

### Riesgos operativos

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: en el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos medioambientales: La Seda de Barcelona podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a La Seda de Barcelona la realización de investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre -temporal o definitivo- de alguna instalación.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: la actividad de química básica está sometida a un alto grado de ciclicidad, que a su vez está ligado a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos.

Riesgos por la dependencia de los aprovisionamientos: las principales materias primas utilizadas en los diferentes procesos de producción (etileno, glicol, PTA) son derivados del petróleo por lo que sus precios y disponibilidad guardan conexión con las condiciones del mercado de este producto.

Riesgos por adquisiciones de compañías: Ante la finalidad de la operación, la adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

### **Riesgos comerciales**

Concentración de las ventas: tanto el tipo de productos y mercados en que opera La Seda de Barcelona (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho este que incrementa el riesgo comercial. Aunque se realizan gestiones para la entrada en nuevos clientes, este proceso es lento por lo que en un primer momento se incrementan las ventas a clientes actuales de manera que aumenta el riesgo por concentración de ventas.

Competencia de países emergentes: en los mercados del polímero PET, sus materias primas y preformas, el coste de la mano de obra no es determinante y la estructura de costes es dependiente en un muy alto grado del valor de las materias primas. En este esquema los países emergentes no tienen ventajas competitivas con respecto a nuestras plantas de producción. La Unión Europea ha reconocido esta acción al bloquear sistemáticamente por dumping los embarques de PET recibidos en Europa y originados en países del lejano oriente

### **Riesgos financieros**

Riesgos derivados del tipo de interés: El préstamo suscrito con el Deutsche Bank por La Seda de Barcelona está sujeto a tipos de interés variable, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés. La Seda de Barcelona, S.A. mitiga este riesgo mediante instrumentos de cobertura.

Los derivados mantenidos por el grupo corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipos de interés que asegura la deuda existente en un intervalo de tipo de interés definido

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona ha constituido garantía pignorada sobre la totalidad de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo. Asimismo en Artenius Italia existen 3 hipotecas que gravan las fábricas situadas en San Giorgio por un importe total de 37.582 miles de Euros.

Cambio de control: las obligaciones convertibles emitidas por La Seda de Barcelona y parte de su deuda bancaria (en particular, el préstamo sindicado) prevén como causa de amortización o vencimiento anticipado el que se produzca un cambio de control de La Seda de Barcelona.

## **6.2 Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización.**

### **Irrevocabilidad de la suscripción:**

El acuerdo de aseguramiento alcanzado por La Seda de Barcelona para la cobertura del 100% de la emisión puede ser resuelto por la Entidad Directora previa consulta no vinculante a La Seda de Barcelona y al resto de las Entidades Aseguradoras en caso de que se produjera un supuesto de fuerza mayor en cualquier momento hasta la fecha de desembolso de la emisión por las Entidades Aseguradoras. Sin embargo, los accionistas u obligacionistas que ejerciten derechos de suscripción de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión no podrán revocar las suscripciones realizadas en dicho Período ni las solicitudes que realicen de suscripción de acciones adicionales o durante el Período de Asignación Discrecional, si es que hubieran sido desembolsadas, aun cuando se produjera un supuesto de fuerza mayor.

**Dilución y alteración del valor de mercado** Tratándose de una emisión de nuevas acciones ordinarias de La Seda de Barcelona, aquellos accionistas y titulares de obligaciones convertibles que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente podrían ver diluida su participación en el capital de la compañía en un 33,33 % de su participación actual.

**Mercado de los derechos de suscripción preferente** La Seda de Barcelona no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo en las referidas Bolsas durante ese período o que, a lo largo del mismo vaya a haber suficiente liquidez para los mencionados derechos. Asimismo, dado que el precio de negociación de los derechos depende del precio de negociación de las acciones ordinarias, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de La Seda de Barcelona podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción.

**Admisión a negociación de las Acciones** Se estima que las acciones serán admitidas a negociación e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) inmediatamente después de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil de Barcelona y como máximo el día 15 de agosto de 2007. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de La Seda de Barcelona privaría de liquidez en el mercado a éstas, dificultando a los inversores la venta de las mismas.

**Acciones susceptibles de venta posterior** Las ventas de un número sustancial de acciones de La Seda de Barcelona en el mercado tras el aumento de capital, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de La Seda de Barcelona o a la posibilidad para la Sociedad de captar en el futuro fondos adicionales mediante nuevas emisiones de acciones.

**Volatilidad de la cotización** El precio de las acciones de La Seda de Barcelona en el mercado puede ser volátil debido a factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre La Seda de Barcelona o su sector, así como las condiciones globales de los mercados financieros.

## **II. FACTORES DE RIESGO**

### **1. Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.**

El rápido crecimiento de La Seda desde principios de 2006 y el actual modelo de negocio, basado en grandes adquisiciones, expone a la Sociedad a numerosos riesgos de negocio y financieros.

Durante 2006 y hasta la fecha la Seda ha seguido una política de expansión rápida de su negocio mediante la ampliación de sus productos y el ámbito geográfico de sus operaciones. El importante incremento de su capacidad de producción de resina de PET ha convertido a la Sociedad en el mayor productor de resina de PET de Europa Occidental. Asimismo, como resultado de diversas oportunidades de compra en fase de negociación, la Sociedad podría convertirse, asimismo, en el mayor proveedor de preformas de PET de Europa Occidental e incrementar sustancialmente su capacidad de producción de ATP.

La expansión del negocio de la Seda ha requerido y se espera continuará requiriendo esfuerzos significativos por parte del personal y de los sistemas de operaciones y financieros de la Sociedad. Adicionalmente, esta expansión expone a la Sociedad a numerosos riesgos que podrían tener un impacto adverso en el negocio y en los resultados de la Sociedad, así como en su posición financiera, presente o futura, que a continuación se relacionan y que pueden esquematizarse en:

- dificultades para integrar en la Sociedad los negocios adquiridos y el nuevo personal, especialmente en aquellas jurisdicciones y mercados de producto en los que la experiencia de la Sociedad es limitada.
- dificultades para integrar los negocios adquiridos en los sistemas contables y financieros del Grupo para la elaboración de la información financiera.
- dispersión de los recursos de gestión, lo que puede alterar las operaciones corrientes.
- otros problemas no previstos o contingencias desconocidas.

Adicionalmente, dependiendo de la envergadura de la adquisición, la integración plena de un negocio en las operaciones y sistemas de la Sociedad y la materialización completa de beneficios asociados a la adquisición pueden tomar varios años. Durante este período, es posible que los resultados operativos de un negocio adquirido sean inferiores a los resultados obtenidos por dicho negocio antes de la adquisición, lo que podría afectar, también, a los resultados consolidados de La Seda.

### **Riesgos operativos**

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: en el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos medioambientales: La Sociedad está sometida a estrictas leyes medioambientales, permisos y autorizaciones, así como a eventuales costes y cargas derivadas de estándares medioambientales y requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

La Seda está sujeta a una gran variedad de leyes y reglamentos en materia medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que impone el cumplimiento de estándares cada vez mayores. Estas leyes y reglamentos, entre otras materias, se refieren a: emisiones a la atmósfera, tratamiento de residuos y vertidos de aguas fecales; la utilización y manipulación de materiales peligrosos; y la limpieza de contaminación medioambiental de las instalaciones vendidas, poseídas en la actualidad o recién adquiridas. Estas leyes medioambientales, locales e internacionales, pueden ser complejas y pueden verse modificadas con frecuencia y los gastos de su implantación y cumplimiento pueden ser significativos. Su infracción puede traer consigo importantes multas y sanciones. Por tanto, la contaminación en los emplazamientos que pertenecieron o explotó la Sociedad, así como la contaminación en los emplazamientos que pertenecen a la Sociedad o son actualmente explotadas por la Sociedad, incluyendo los emplazamientos a los que la Sociedad ha enviado sustancias peligrosas, puede traer consigo responsabilidades para la Sociedad derivadas de la normativa medioambiental referida.

Como fabricante, la Sociedad tiene un riesgo inherente de responsabilidad derivada de la normativa medioambiental, tanto respecto de las operaciones en curso como respecto de la contaminación que pueda haber tenido lugar en el pasado en los emplazamientos de la Sociedad o como resultado de sus operaciones. La Sociedad podría incurrir en el futuro en responsabilidades sustanciales como consecuencia de los costes de cumplimiento de la normativa medioambiental o de cualquier reclamación derivada de su incumplimiento, o responsabilidad derivada de la contaminación. La cuantía de dichas responsabilidades podría traer consigo menores beneficios y reducir el valor de las acciones de la Sociedad.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: El negocio de muchos de los clientes de la Sociedad está en sí mismo afectado por la estacionalidad y es sensible a las condiciones económicas generales, lo cual puede afectar negativamente a las ventas de la Sociedad.

En el Hemisferio Norte, las ventas de productos de resina de PET son mayores durante los meses de verano, debido principalmente a la demanda de refrescos carbonatados y agua mineral por parte de los consumidores. Por tanto, las ventas a los fabricantes de preformas de PET y envases en el segundo y tercer cuatrimestres del año, que incluyen el verano en Europa, tienden a ser superiores que en el primero y último cuatrimestres.

Las ventas de productos de resina de PET son también sensibles a las condiciones económicas generales, lo que afecta a los hábitos de consumo. Por lo tanto, un deterioro de las circunstancias económicas en las áreas de negocio o geográficas en que opera la Sociedad podría reducir la demanda de productos manufacturados por parte de los clientes de la Sociedad, y, consecuentemente, afectar al volumen de ventas de la Sociedad.

Riesgos por la dependencia de los aprovisionamientos: La volatilidad de los costes de materias primas y de la energía afecta a los costes operativos y contribuye a la inestabilidad de las ganancias de la Sociedad. Los costes de las materias primas y de la energía empleada para fabricar los productos de la Sociedad se han mostrado históricamente volátiles y se han incrementado considerablemente en los últimos tiempos. Se espera que estos costes continúen comportándose de manera inestable en un futuro próximo. Cuando estos costes se incrementan, la Sociedad no siempre es capaz de subir sus precios inmediatamente y, en muchos casos, su capacidad para repercutir los incrementos de los costes subyacentes a sus clientes depende en gran medida de las condiciones del mercado. Por lo tanto, el incremento de estos costes puede tener un impacto negativo en los resultados operativos de la Sociedad.

Riesgos por adquisiciones de compañías: Ante la finalidad de la operación, la adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

### **Riesgos comerciales**

Concentración de la producción: Los principales mercados de la Sociedad están sujetos a exceso de oferta y erosión de precios, lo que puede resultar en menores márgenes y pérdidas de ventas.

Si bien los mercados de los principales productos de la Sociedad –resina de PET y ATP– han crecido de forma continuada durante los últimos años, la Sociedad y sus competidores han aumentado de manera significativa su capacidad de producción. El exceso de capacidad entre productores, especialmente entre productores de bajo coste localizados en Asia, podría hacer bajar los precios de los productos de la Sociedad. Además, la resina de PET es un producto, por lo general, estandarizado, que permite poca diferenciación. Esto puede hacer que la Sociedad encuentre dificultades para elevar el precio de sus productos por encima de los precios preponderantes en los mercados de materias primas. Un mayor crecimiento de la capacidad de producción en los principales mercados de la Sociedad podría resultar, por tanto, en menores márgenes y pérdidas de ventas.

Concentración de las ventas: Dependencia de determinados grandes clientes de una parte sustancial de las ventas de La Seda. La pérdida de uno o varios de estos clientes afectaría negativamente a los resultados operativos y a los estados financieros de la Sociedad.

Existen relativamente pocos compradores a gran escala de resina de PET en los principales mercados geográficos en que opera la Sociedad, principalmente en el sector de los refrescos. Además, se prevé que este sector experimente una mayor consolidación. Esto confiere a cada cliente un importante poder de negociación respecto de sus proveedores de resina de PET, pues un pequeño número de contratos pueden sumar importantes volúmenes de ventas. La pérdida de uno o varios de los principales clientes de La Seda afectaría negativamente a los resultados operativos y a los estados financieros de la Sociedad.

Competencia de países emergentes: en los mercados del polímero PET, sus materias primas y preformas, el coste de la mano de obra no es determinante y la estructura de costes es dependiente en un muy alto grado del valor de las materias primas. En este esquema los países emergentes no tienen ventajas competitivas con respecto a nuestras plantas de producción. La Unión Europea ha reconocido esta acción al bloquear sistemáticamente por dumping los embarques de PET recibidos en Europa y originados en países del lejano oriente

### Riesgos financieros

Riesgos derivados del tipo de interés: El préstamo suscrito con el Deutsche Bank por La Seda de Barcelona está sujeto a tipos de interés variable, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés. La Seda de Barcelona, S.A. mitiga este riesgo mediante instrumentos de cobertura.

Los derivados mantenidos por el grupo corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipos de interés que asegura la deuda existente en un tipo de interés definido.

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona ha constituido garantía pignorada sobre la totalidad de las acciones de sus participadas. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo. Asimismo en Artenius Italia existen las siguientes hipotecas:

Artenius Italia, SpA	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
Fabricas situadas en la calle E. Fermi (hoja B/1 - parcela n. 63 - Categoría D/1) y en la calle E. Majorana (hoja B/4 - parcela n.99 - Categoría D/1) en San Giorgio (Italia).	Hipoteca 1	10.742	Hipoteca a favor de Mediocredito del Friuli Venezia Giulia.
	Hipoteca 2	15.000	Hipoteca a favor de Banca Popolare Di Vicenza, Banca Popolare Friuladria, Banca Nazionale del Lavoro, Mediocredito del Friuli Venezia Giulia, Interbanca SPA, Banca Popolare di Milano y Veneto Banca Scarl.
	Hipoteca 3	11.840	Hipoteca a favor de Unicredit - FRIE.
		<u>37.582</u>	

Cambio de control: las obligaciones convertibles emitidas por La Seda de Barcelona y parte de su deuda bancaria (en particular, el préstamo sindicado) prevén como causa de amortización o vencimiento anticipado el que se produzca un cambio de control de La Seda de Barcelona.



## **2. Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización.**

### **2.1 Mercado de los derechos de suscripción preferente**

Los derechos de suscripción preferente de la presente ampliación de capital serán negociables en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante un período de quince días naturales. La Seda de Barcelona no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo en las referidas Bolsas durante ese período o que, a lo largo del mismo vaya a haber suficiente liquidez para los mencionados derechos. Asimismo, dado que el precio de negociación de los derechos depende del precio de negociación de las acciones ordinarias, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de La Seda de Barcelona podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción.

### **2.2 Admisión a negociación de las Acciones**

La Seda de Barcelona va a solicitar la admisión a cotización de las acciones objeto del presente Folleto Informativo en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Se estima que las acciones serán admitidas a negociación e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) como máximo el 15 de agosto, una vez se hayan cumplido los requisitos y trámites aplicables al efecto. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de La Seda de Barcelona privaría de liquidez en el mercado a las mismas, dificultando a los inversores su venta.

### **2.3 Acciones susceptibles de venta posterior**

Las ventas de un número sustancial de acciones de La Seda de Barcelona en el mercado tras la emisión, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de La Seda de Barcelona o a la posibilidad para la Sociedad de captar en el futuro fondos adicionales mediante nuevas emisiones. La Seda de Barcelona no ha celebrado ningún acuerdo de no transmisión de acciones (*lock up*) con sus accionistas significativos.

### **2.4 Volatilidad de la cotización**

El precio de las acciones de La Seda de Barcelona en el mercado puede ser volátil. Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre La Seda de Barcelona o su sector, así como las condiciones globales de los mercados financieros podrían tener efecto negativo en la cotización de las acciones de la Sociedad.

Por otra parte, durante el pasado año, los mercados de valores en España y en el mundo han sufrido volatilidades en términos de volumen de contratación y precios de cotización de los valores. Esta volatilidad podría tener efectos adversos en el precio de cotización de las acciones de La Seda de Barcelona, con independencia de cuál sea la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad.

## **2.5 Irrevocabilidad de la suscripción**

La Seda de Barcelona ha alcanzado con DEUTSCHE BANK y SANTANDER INVESTMENTS un acuerdo de aseguramiento que garantiza la cobertura del 100% de la emisión de acciones objeto del presente Folleto. Dicho acuerdo de aseguramiento puede ser resuelto por las entidades coaseguradoras previa consulta no vinculante con La Seda de Barcelona, en caso de que se produjera un supuesto de fuerza mayor en cualquier momento y hasta el desembolso por las Entidades Aseguradoras que suponga una alteración extraordinaria de las condiciones del mercado que hiciese excepcionalmente gravoso el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Entidades Aseguradoras. Los supuestos de causa mayor están descritos en el apartado 5.4.3 de la Nota de Valores.

Sin embargo, los accionistas u obligacionistas que ejerciten derechos de suscripción de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión no podrán revocar las suscripciones realizadas en dicho Período ni las solicitudes que realicen de suscripción de acciones adicionales o en el Período de Asignación Discrecional, si es que hubieran sido desembolsadas, aun cuando se produjera un supuesto de fuerza mayor.

## **2.6 Dilución y alteración del valor de mercado**

Tratándose de una emisión de nuevas acciones de La Seda de Barcelona, aquellos accionistas y titulares de obligaciones convertibles que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente podrían ver diluida su participación en el capital de la compañía.

En el caso de que alguno de los actuales accionistas de LA SEDA no suscribiera la emisión de las nuevas acciones en el porcentaje que le corresponde por derecho de suscripción preferente, su participación se vería diluida en un 33,33 % del capital social resultante del aumento.

### **III. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)**

#### **1. PERSONAS RESPONSABLES**

##### **1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, en el último caso, una indicación de las partes.**

Don Rafael Español Navarro, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S. A., asume la responsabilidad por el contenido del Folleto. D. Rafael Español Navarro está facultado para este acto en virtud de acuerdo de La Junta General Ordinaria y Extraordinaria y el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 19 de junio de 2.007.

##### **1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.**

Don Rafael Español Navarro, asume la responsabilidad por el contenido del Folleto y la veracidad del mismo y asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

#### **2. AUDITORES DE CUENTAS**

##### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Los Auditores de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y del grupo consolidado de la que ésta es dominante durante los años 2003 a 2005 han sido “GIRONELLA VELASCO AUDITORES, S.A.”, miembro del R.O.A.C. n° 427, con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal 453 bis y con CIF A-58881459.

A partir del año 2006 y para los ejercicios 2007 y 2008, los Auditores de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y del grupo consolidado de la que ésta es dominante son “HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.”, miembro del R.O.A.C. n° 51620, domiciliados en Barcelona, Avda. Diagonal 429 y con CIF B-83887125.

**2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.**

Dado que en el último año el grupo ha aumentado considerablemente su dimensión, la compañía ha considerado que para cubrir el nuevo perímetro, que de momento abarca 11 plantas en 7 diferentes países, era necesario una firma de auditoría con presencia internacional.

Después de un período de análisis exhaustivo de diferentes firmas, se ha optado por la Auditora Horwath, con central en Chicago (EEUU) y con presencia en 120 países, de modo que serán los auditores de todo el Grupo.

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

**3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.**

Se incluye a continuación un extracto de las principales partidas de los estados financieros consolidados de La Seda de Barcelona en los tres últimos ejercicios. Respecto a las partidas correspondientes a los estados financieros consolidados del 2004 son los reformulados sin tener en cuenta la fusión por absorción de las seis filiales.

La información referida a los ejercicios 2006, 2005 y 2004 se formula bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

(Miles de euros)	NIIF		
	2006	2005	% Var.
<b><u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u></b>			
Ingresos de explotación <sup>(1)</sup>	672.408	296.005	127,2%
EBITDA <sup>(2)</sup>	53.856	39.145	37,6%
EBITDA sobre ingresos de explotación	8,01%	13,20%	-39,3%
Beneficio de explotación	28.634	23.579	21,4%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	4,26%	8,00%	-46,8%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	2.956	6.115	-51,7%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	0,44%	2,10%	
<b><u>Datos del Balance de Situación</u></b>			
Activos no corrientes	855.272	300.702	184,4%
Activos corrientes	605.702	260.670	132,4%
<b>Total activos / pasivos más patrimonio neto</b>	<b>1.460.974</b>	<b>561.372</b>	<b>160,3%</b>
Patrimonio neto	690.658	254.696	171,2%
Pasivos no corrientes	491.231	187.709	161,7%
Pasivos corrientes	279.085	118.967	134,6%
Fondo de maniobra <sup>(3)</sup>	326.617	141.703	130,5%

- (1) Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación.
- (2) EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones.
- (3) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

<b>Ratios</b>		
Beneficio por acción	0,01 €	0,12 €
Beneficio por acción diluida	0,01 €	0,10 €
Patrimonio neto / Pasivo más patrimonio neto	47,27%	45,37%
Plantilla media	805	715
Ratios de endeudamiento (deuda financiera neta/ pasivo más patrimonio neto)	26,3%	33,3%

(Miles de euros)	NIIF		
	2005	2004 <sup>(1)</sup>	% Var.
<b><u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u></b>			
Ingresos de explotación	296.005	239.381	23,7%
EBITDA	39.145	26.346	48,6%
EBITDA sobre ingresos de explotación	13,20%	11,00%	
Beneficio de explotación	23.579	10.823	117,9%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	8,00%	4,50%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	6.115	-611	1100,8%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	2,10%	-0,26%	
<b><u>Datos del Balance de Situación</u></b>			
Activos no corrientes	300.702	306.747	-2,0%
Activos corrientes	260.670	169.431	53,9%
<b>Total activos / pasivos más patrimonio neto</b>	<b>561.372</b>	<b>476.178</b>	17,9%
Patrimonio neto	254.696	174.209	46,2%
Pasivos no corrientes	187.709	115.850	62,0%
Pasivos corrientes	118.967	186.119	-36,1%
Fondo de maniobra	141.703	-16.688	949,1%

- (1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005

<b>Ratios</b>		
Beneficio por acción	0,12 €	-0,02 €
Beneficio por acción diluida	0,10 €	-0,02 €
Patrimonio neto / Pasivo más patrimonio neto	45,37%	36,58%
Plantilla media	715	777
Ratios de endeudamiento (deuda financiera neta/ pasivo más patrimonio neto)	33,3%	39,3%

**3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarían datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.**

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6.1, con respecto al primer trimestre del ejercicio 2007, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de LA SEDA ni del Grupo correspondiente a ningún periodo distinto de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

La información referida a los ejercicios 2006 y 2007 está formulada bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas y la información referida a los datos correspondientes al 2004 fue adaptada a NIIF en la formulación de las cuentas anuales del 2005.

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2007	31/12/2006	% Var.
<b><u>Datos del Balance de Situación</u></b>			
Activos no corrientes	874.715	855.272	2,27%
Activos corrientes	605.694	605.702	0,00%
<b>Total activos / pasivos más patrimonio neto</b>	<b>1.480.409</b>	<b>1.460.974</b>	<b>1,33%</b>
Patrimonio neto	693.994	690.658	0,48%
Pasivos no corrientes	505.782	491.231	2,96%
Pasivos corrientes	280.633	279.085	0,55%
Fondo de maniobra <sup>(1)</sup>	325.061	326.617	-0,48%

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2007	31/03/2006	% Var.
<b><u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u></b>			
Ingresos de explotación <sup>(2)</sup>	292.819	87.467	234,78%
EBITDA <sup>(3)</sup>	21.976	12.762	72,20%
EBITDA sobre ingresos de explotación	7,5%	14,6%	
Beneficio de explotación	8.931	6.678	33,74%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	3,1%	7,6%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	4.103	2.010	104,13%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	1,4%	2,3%	

<sup>(1)</sup> Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

<sup>(2)</sup> Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias, trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación.

<sup>(3)</sup> EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones.

<b>Ratios</b>	<b>31/03/2007</b>	<b>31/03/2006</b>
Beneficio por acción	0,01 €	0,02 €
Beneficio por acción diluida	0,01 €	0,02 €
Patrimonio neto / Pasivo más patrimonio neto	46,88%	40,57%
Plantilla media	1.279	991
Ratios de endeudamiento (deuda financiera neta sobre pasivo más patrimonio neto)	27,55%	33,5%

De la comparación entre el primer trimestre del año 2006 y su correspondiente al año 2007 se observa que se ha registrado un aumento significativo de las ventas consolidadas ya que recoge la actividad de las nuevas sociedades incorporadas durante el 2006, esto es Artenius Portugal, Artenius Italia, Volos Pet Industry, Artenius Turquía y Artenius Rumania.

#### **4. FACTORES DE RIESGO**

Véase apartado 1 del Capítulo II anterior.

#### **5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

##### **5.1. Historial y evolución del emisor**

###### **5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación social de la entidad emisora es “LA SEDA DE BARCELONA, S.A.”.

###### **5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro**

LA SEDA se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 4.589, Folio 54, Hoja B-94.693, Inscripción 487.

###### **5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos**

La Sociedad fue constituida el 23 de mayo de 1925, mediante escritura otorgada ante el Notario que fue de Barcelona, D. Fernando Escrivá Blasco.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Sociedad es indefinida, habiendo iniciado sus operaciones el 25 de mayo de 1925.

###### **5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).**

LA SEDA DE BARCELONA, S. A., provista de C.I.F. A-08010571, tiene su domicilio social en El Prat de Llobregat (Barcelona), Avenida Remolar nº 2, y sus oficinas principales en Barcelona, Passeig de Gràcia nº 85, 9º.

Es una sociedad de nacionalidad española que tiene como forma jurídica la de la sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre (LSA) y la normativa aplicable a las sociedades cotizadas.

La actividad de la Sociedad no está sujeta a regulación específica alguna.

El teléfono de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es el siguiente:  
93.467.17.56

#### **5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.**

##### **Año 2005**

**a) Fortalecimiento de estructura financiera.-** El 26 de mayo de 2005 LA SEDA DE BARCELONA firmó una línea de financiación por valor de 64,5 millones de euros destinados a fortalecer su estructura financiera y para finalizar los pagos del último tramo de la inversión en la Planta de Producción de El Prat de Llobregat, que ha permitido incrementar la capacidad productiva de PET y polímeros técnicos hasta alcanzar las 190.000 toneladas / año.

**b) Captación de recursos por un importe de 120 millones de euros.-** Durante el ejercicio 2005 se realizó una captación de recursos por importe de 120 millones de euros destinados a financiar el crecimiento de la Compañía en los mercados europeos del sector del PET.

Esta ampliación de los recursos financieros se ha articulado en dos operaciones:

1. Emisión de obligaciones convertibles en acciones por un importe de 47,47 millones de euros.- Los accionistas de LA SEDA DE BARCELONA suscribieron la totalidad de la emisión de obligaciones convertibles por valor de 47,47 millones de euros durante el primer periodo de la emisión, que finalizó el 2 de agosto de 2005.

2. Ampliación de capital por un importe de 72,69 millones de euros.- Asimismo, los accionistas de la Compañía cubrieron el 100% de la ampliación de capital por valor de 72,69 millones de euros en el primer periodo de suscripción preferente que finalizó el 19 de noviembre de 2005.

**c) Acuerdo para la adquisición de Selenis Polimeros y Selenis Italia.-** El 22 de diciembre de 2005 la compañía alcanzó un acuerdo con SELENIS HOLDING, SGPS para la compra de la compañía lusa Selenis Polímeros y Selenis Italia (antes denominada Aussapol) que tienen por objeto la producción de Polímeros PET.

El 70% de las acciones de las compañías se adquirió por un precio de 98 millones de euros menos la deuda financiera neta, la operación tuvo lugar el 15 de febrero de 2006 fecha a partir de la cual se incorporó al perímetro de consolidación. En septiembre de 2006 se adquirió el 30% restante de Selenis Polímeros y Selenis Portugal por el mismo precio por acción que para el 70% inicial, esto es, 42 millones de euros menos la deuda financiera neta.



## Año 2006

**a) Conversión del 95,24% de la Emisión de Obligaciones.-** En septiembre de 2005 quedaron totalmente suscritas las 37.975.000 obligaciones convertibles de 1,25 Euros de valor nominal cada una. En el Período Extraordinario de Conversión Inicial, en febrero de 2006, se convirtieron un total de 35.847.883 obligaciones y en el Primer Período Ordinario de Conversión en julio de 2006 se convirtieron 320.509 obligaciones por lo que resta un saldo de 1.806.608 obligaciones representativas del 4'76% de la total emisión que se amortizarán anticipadamente el 11 de agosto de 2007, coincidiendo con el período de pago de intereses, según acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2007.

**b) Venta Inquitex.-** Tal y como fuera notificado en el hecho relevante de 22 de Junio de 2006, La Seda de Barcelona formalizó con la sociedad Rumblefish, participada mayoritariamente por la Sociedad de Promoción de Empresas del País Vasco, SORFINSA, SPE, la venta del 100% del capital social de INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, S.A. por un precio de 24.000.000 €

**c) Compra VPI .-** En el último trimestre de 2006, La Seda ejecutó la opción de compra para adquirir el 51% del capital social de la compañía griega Volos Pet Industries, que ostentaba Selenis SGPS, S.A. a través de la sociedad tenedora Selenis Hellas SA. Durante el mismo ejercicio, se adquirió a la misma Selenis SGPS, SA un 14% adicional del capital de VPI.

La participación de La Seda de Barcelona en VPI es en este momento del 65% existiendo un único accionista minoritario, Hellas Petroleum, con el 35% del capital social.

**d) Préstamo Deutsche Bank.-** Con fecha 8 de Junio de 2006 se firmo un contrato de financiación estructurada con Deutsche Bank que contempla tanto la deuda actual de La Seda como las posibles necesidades futuras. El importe global es de 470 millones de euros, en distintos tramos (A, B, C, D, E y F). Parte de este préstamo se repagó con la ampliación de capital y al final, en noviembre 2006, se sindicaron 405 millones de euros. Este préstamo fue sindicado en el mercado secundario de Londres donde se colocó en su totalidad durante el primer periodo de oferta. A fecha de hoy la parte dispuesta es la totalidad de 450 millones de Euros que incluye los fondos necesarios para la compra de ECISA como se explica en el apartado siguiente.

**e) Ampliación de capital por un importe de 418,72 millones de euros.-** Asimismo, los accionistas de la Compañía cubrieron el 100% de la ampliación de capital por valor de 418,72 millones de euros en el periodo de suscripción preferente que finalizó el 3 de Agosto de 2006. El destino de esta ampliación fue la adquisición de las plantas de Advansa así como el 30% restante de Selenis Italia y Selenis Polímeros que se ha indicado anteriormente.

**f) Adquisición de las plantas de Advansa.-** La compañía adquirió en septiembre de 2006 del grupo turco Sabanci el 100% de las plantas de Advansa productoras de PET, PTA (principal materia prima para la producción de PET) y preformas de PET ubicadas en Turquía, Rumania, y el Reino Unido. El conjunto de estos activos se compró por un valor de 320 millones de euros.

## Año 2007

**a) Adquisición de ECISA** La Seda ha completado con fecha Mayo de 2007 la adquisición del 100% de la compañía ECISA perteneciente al grupo norteamericano Eastman Chemical con domicilio social en Tennessee.

La compañía consta de instalaciones productivas de polímero PET en la localidad de San Roque, provincia de Cádiz, con una capacidad productiva estimada en 170.000 toneladas anuales (según información facilitada por la parte vendedora y verificada por la Dirección de Servicios de La Seda mediante informe realizado durante el proceso de due diligence).

El precio pagado para la adquisición de esta compañía ha sido de 38.6 millones de euros con 15 millones de euros de capital circulante y un precio final de adquisición estimado de 31.8 millones de euros, tras el ajuste por verificación de la cifra de capital circulante.

Como parte de la organización del grupo Eastman en Europa, el esquema de decisiones relativas a las contrataciones, suministros, producción y distribución estaba centralizado y por este motivo las plantas operaban en un esquema de maquila recibiendo del Grupo órdenes de producción y distribución así como las materias primas necesarias. De esta manera ECISA suministraba resina de PET a Eastman Chemicals cobrando un canon por la transformación de la materia prima con independencia de los precios de mercado o de los precios que el cliente final satisfacía a Eastman Chemicals. Este esquema desfigura la historia de la planta como productora y distribuidora de PET, tal y como el Grupo Seda concibe sus instalaciones, y por este motivo no es indicativo facilitar datos históricos de estas instalaciones que sirvan como parámetro de los años próximos.

No obstante los activos productivos incluidos en la transacción permiten valorar el potencial que esta planta tiene para La Seda y sus operaciones europeas. Así, teniendo en cuenta el historial productivo (en toneladas) de la planta y aplicando los precios europeos promedio del PET del grupo Seda durante el ejercicio 2006, podemos estimar una cifra de negocios de 180 Millones de euros para dicho ejercicio.

**b) Adquisición de la sociedad Simpe** La Seda adquirió en 2006 el 19,1% de la sociedad Simpe por importe de 7 Millones de Euros a Montefibre. La Sociedad tiene instalaciones fabriles en la localidad de Acerra, Italia para la producción de resina de poliéster. Durante 2007 la Seda se ha convertido en la propietaria del 50,11% de su capital social mediante la suscripción de una ampliación de capital por 20,7 MM de euros, que se llevó a cabo el 29 de enero 2007, y mediante la adquisición a NPG, S.p.A del 1,83% de sus participaciones por importe 1,05 Millones de euros. La Seda estima que se realizará una ampliación de capital posterior en 2007 o 2008 tras la cual la compañía pasaría a tener la titularidad de aproximadamente el 60% del capital social de Simpe.

Se han iniciado los trabajos necesarios para convertir esta instalación en una fábrica de 150.000 toneladas anuales de capacidad de producción de PET y 50.000 toneladas anuales de polimeros (según estimación realizada por los ingenieros de la Seda). Para la adquisición y construcción de las unidades de post-condensación necesarias para dicha conversión, se estima necesaria una inversión de aproximadamente 35 millones

de Euros a realizar por parte de la Seda (que incluye las operaciones descritas en el párrafo anterior por importe total de 28,75 millones de Euros).

**c) Biocombustibles La Seda. S.L.** Con fecha 6 de febrero de 2007 la Sociedad, conjuntamente con Bionor Transformación, S.A. sociedad filial de Cie Automotive, S.A., ha constituido Biocombustibles La Seda, S.L. con el objeto de desarrollar plantas de biodiesel en las diferentes ubicaciones industriales del Grupo Seda. La sociedad de nueva creación ha sido constituida con un capital social de 3 millones de euros, totalmente desembolsados, y está participada en un 60% por La Seda de Barcelona, S.A.

El primer y único centro proyectado se localizará en Tarragona, en la planta de IQA, y el volumen de inversiones previsto (de las que el 60% correspondería a La Seda de conformidad con su participación) es de 43.484 miles de euros. La construcción de la planta empezará en el año 2008 y se prevé que entre en funcionamiento en septiembre de 2009.

**d) Adquisición del 60% de Recuperaciones de Plásticos Barcelona** Con fecha 6 de marzo de 2007 la Sociedad, con el objetivo de cerrar el proceso de producción del PET, ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 60% de la empresa de reciclaje de PET Recuperaciones de Plásticos Barcelona por un importe de 2,6 millones de euros, adquiriendo el compromiso de suscribir la totalidad de una ampliación de capital de 1 millón de euros, a realizar entre el último trimestre de 2007 y primer semestre de 2008, con el objetivo de elevar su participación hasta el 67,4%.

## 5.2. Inversiones

### 5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

(Miles de euros)	NIF			
	31/03/2007	2006	2005	2004
Activos intangibles	301	56.089	2.925	448
Inmovilizado material	6.914	27.411	15.423	15.580

\*Activos intangibles incluye gastos de desarrollo; concesiones, patentes, licencias, marcas y similares; aplicaciones informáticas; y otras inmobilizaciones inmateriales

*Las cifras del ejercicio 2007 se refieren a la previsión para la totalidad del ejercicio.*

<b>INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL (1)</b>					
(Cifras en miles de €)	Año 2.004	Año 2.005	Año 2.006	Año 2007	Total
<b>LSB</b>					
Conversión CPU-II a PET	838	1.541			2.379
Instalación CSSP-II Proyecto					
Instalación CSSP-II	2.637	5.204			7.841

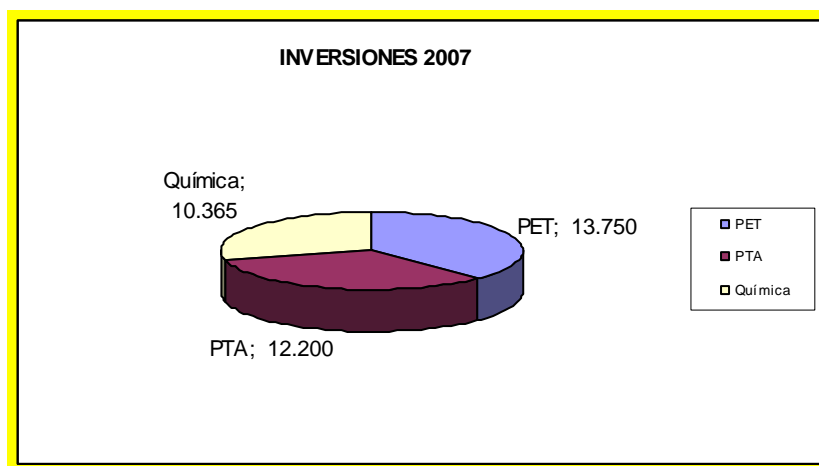
Banco RX		400		400
Mejora Fibras	962	503		1.465
Mejora BPU's		56		56
Medio Ambiente Stripping				
Reforma cableado media tensión				
Adquisición 10 % U.T.E.		521		521
Conversión extrusor			280	280
Mejoras transporte e instalaciones PTA			336	336
Tuberías transporte de agua			168	168
Reordenación urbanística			1.237	1.237
Nuevo accionamiento eléctrico grua PTA			150	150
Maquinaria de poligeneración				4.000
Silos				600
Otras inversiones	2.122	1.572	847	4.541
	<b>6.559</b>	<b>9.797</b>	<b>3.018</b>	<b>4.600</b>
<b>IND. QUIMICAS ASOCIADAS LSB</b>				<b>23.974</b>
Reducción CO2	1.863	534		2.397
Sustitución sistema de control PLC				
Sustitución bombas OE				
Planta ósmosis inversa				
Renovación equipos	1.708			1.708
Bombas agua de mar	403			403
Inv. Seguridad y medio ambiente				
Equipos mecánicos				
Triconex para planta derivados		385		385
Sustitución columnas c-2062 y c-2082		1.255		1.255
Sustitución sistema control mXL		385		385
Adecuación a APQ-7 (3ª Fase)		134	309	443
Caldera F-5103		140		140
Sustitución tuberías		142		142
Sustitución del intercambiador			260	260
Sustitución líneas OE/EG			215	215
Reparación general F-5103			272	272
Suministro O.P de R.Q / TERQUIM			152	152
Nuevo catalizador 2006			2.469	2.469
Sustitución Depósito V-2007			205	205
Líneas agua de mar			274	274
Inversión para incremento producción glicol				300
Sustitución depósito de almacenaje Óxido de Etileno				450
Sustitución cabinas de alimentación eléctrica a motores de 3KV				400
Renovación y adecuación turbina ST2021				350
Sustitución piezas varias maquinaria de líneas de óxido de etileno y vapores de proceso				1.430
Renovación instalación fija de lucha contra incendios				333
Renovación sistemas de control planta producción derivados óxido de etileno y óxido de propileno				388
Sustitución bombas centrífugas de cierre simple por bombas de motor encapsulado				225
Compra equipos parta minimización emisiones a la atmósfera de gases				400
Adecuación de depósitos de				225

almacenamiento para nuevos productos previstos					
Inversiones extraordinarias en sustitución de bienes materiales				4.000	4.000
Otras inversiones	2.771	2.598	2.745	1.865	9.979
	<b>6.745</b>	<b>5.573</b>	<b>6.901</b>	<b>10.366</b>	<b>29.585</b>
<b>Slir, S.L.</b>					
Varias inversiones		5	6		11
		<b>5</b>	<b>6</b>		<b>11</b>
<b>INQUITEX</b>					
Otras inversiones	2.276	48			2.324
	<b>2.276</b>	<b>48</b>			<b>2.324</b>
<b>Nuevas adquisiciones 2006</b>					
<b>Artenius Italia S.p.A</b>					
Proyecto Buhler			5.628		5.628
Varias inversiones			46		46
			<b>5.674</b>		<b>5.674</b>
<b>Artenius Portugal S.A.</b>					
Proyecto Buhler (revamping)			762		762
ISOLAMENTO ACUSTICO AR COMPRIMIDO			436		436
Revamping de línea 7			268		268
PRENSA P/SALA DE FILTROS			243		243
Ampliación Fibras Procesos 3 y 4 Red Elec			231		231
Montaje equipo informático Bancas			211		211
Climatización Sala de Extrusión			157		157
SINPEDIP-MQ-EQUIP.-					
COLORIMETRO0FF01153807			125		125
Instalación Equipamiento diverso			100		100
Otras inversiones			2.742	400	3.142
			<b>5.275</b>	<b>400</b>	<b>5.675</b>
<b>Selenis Serviços</b>					
Varias inversiones			1.537		1.537
			<b>1.537</b>		<b>1.537</b>
<b>Artenius HELLAS</b>					
Maquinaria inyección				1.200	1.200
				<b>1.200</b>	<b>1.200</b>
<b>Artenius Romania SRL</b>					
Varias inversiones			50		50
			<b>50</b>		<b>50</b>
<b>Artenius Turkpet Kimyevi</b>					
Blowing machine purchase from Danone			964		964
Varias inversiones			291		291

				<b>1.255</b>	<b>1.255</b>
<b>Artenius UK Limited</b>					
T8 PX use reduction				2.387	2.387
VOC (Volatile organic compounds) project				1.914	1.914
Mejoras para conseguir eficiencia en consumos energéticas				750	750
Sistemas de recuperación y reciclaje de catalizadores planta PTA				9.800	9.800
Varias inversiones planta PTA				2.400	2.400
				<b>4.301</b>	<b>12.950</b>
					<b>17.251</b>
<b>Simpe</b>					
Maquinaria de postcondensación				6.000	6.000
				<b>6.000</b>	<b>6.000</b>
<b>ECISA</b>					
Conversión planta CHDM a IPA				800	800
				<b>800</b>	<b>800</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.580</b>	<b>15.423</b>	<b>28.017</b>	<b>36.316</b>	<b>95.336</b>

- (1) Todas las inversiones contabilizadas en 2004, 2005 y 2006 están totalmente pagadas.  
(2) Está previsto atender estas inversiones mediante las líneas de crédito de la compañía.

**5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)**



**DIVISIÓN PET y Preformas**

El total de inversiones previstas en la División de PET para el 2007 es de 13,75M, de 18,45M en el 2008 y de 5,5M en el 2009 (importes en euros). Para el 2007 supone un 38% del total de inversiones previstas por el Grupo.

**1.- Inversiones en La Seda de Barcelona S.A. (centro de El Prat de Llobregat):**

Están presupuestados 4,6 millones de euros para inversiones en 2007, desglosados como sigue:

- 4 millones de euros durante el 2007 en una maquinaria de poligeneración, con el objetivo de la mejora energética del proceso productivo, consiguiendo una reducción de costes de producción. Esta inversión se prolongará durante el 2008 en 1M de euros más.
- 0,6 millones de euros durante 2007 en nuevos silos para una mejora de la flexibilidad industrial. Inversión que también se prolongará durante 2008 con 1,2M de euros.

**2.- Inversiones en Artenius UK Limited (centro de Wilton):**

Se invertirá 1,5M de euros entre los años 2007 y 2008 para conseguir mejoras de eficiencia en los consumos energéticos y por tanto conseguir reducciones en dichos costes.

**3.-Inversiones en Artenius Hellas (centro de Volos):**

- Inversión de 1,2M de euros durante el 2007 en una nueva maquinaria de inyección para Preformas.
- Inversión prevista para el 2008 de 4M de euros en una maquinaria de poligeneración, con el objetivo de la mejora energética del proceso productivo, consiguiendo una reducción de costes de producción

**4.-Inversiones en Artenius Portugal (centro de Portalegre):**

- Inversión de 0,4M de euros durante el 2007 en mejora de los sistemas de preparación de materias primas, aditivación, silos de producto acabado, etc para poder adaptar las instalaciones a la producción de nuevos polímeros especiales.

**5.-Inversiones en Simpe (centro de Acerra):**

- Inversión de 6M de euros durante el 2007 y otros 6M durante el 2008 en una nueva maquinaria de poscondensación para poder producir PET.

**6.-Inversiones en ECISA (centro de San Roque):**

- Inversión de 0,8M de euros durante el 2007 para la conversión de una planta de CHDM a IPA
- Inversión prevista para el 2008 y 2009 de 9M de euros en una maquinaria de poligeneración, con el objetivo de la mejora energética del proceso productivo, consiguiendo una reducción de costes de producción
- Inversión prevista para el 2008 y 2009 de 2M de euros en la mejora de silos y logística para lograr que la planta tenga mayor flexibilidad interna

## **DIVISIÓN PTA**

El total de inversiones previstas en la División de PTA para el 2007 es de 12,2M de Eur.

Para el 2007 supone un 34% del total de inversiones previstas por el Grupo.

Actualmente el grupo LSB dispone de dos plantas de producción de PTA en Artenius UK Limited (centro de Wilton). Las inversiones previstas para el 2007 son las siguientes:

- 2,4M de euros destinados a pequeñas inversiones de valor unitario inferior a 0,2 M de euros. Dichas inversiones están orientadas a conseguir mejoras en las áreas de producción, logística, seguridad y calidad.
- Inversión de 9,8M de euros en un sistema de recuperación y reciclaje de catalizadores utilizados en el proceso de oxidación del PTA. Este nuevo sistema representa una actualización tecnológica importante en el proceso de fabricación y permitirá unos ahorros significativos en los costes variables de producción así como minimizar los impactos ambientales de todo el proceso

A fecha de hoy no hay inversión prevista para los ejercicios 2008 y 2009 en la división de PTA.

## **DIVISIÓN QUÍMICA**

El total de inversiones previstas en la División Química para el 2007 es de 10.365 miles de euros, para el 2008 de 3.300 miles de euros y para el 2009 de 334 miles de Euros, y corresponden a la empresa Industrias Químicas Asociadas (centro de Tarragona) Para el 2007 supone un 29% del total de inversiones previsto por el Grupo.

Todas las inversiones que se mencionan a continuación corresponden a inmovilizado material:

- Compra de nuevos equipos para el incremento de capacidad de la planta de producción de glicol de la U2000. La inversión prevista es de €600.000 a ejecutar durante los años 2007 y 2008.
- Sustitución de un depósito de almacenaje en frío y a presión de Óxido de etileno. La inversión prevista es de €450.000, que se ejecutará en agosto 2007, coincidiendo con la parada anual.
- Sustitución de las cabinas de alimentación eléctrica a motores de 3 kV de la planta de óxido de etileno y glicol. La inversión prevista es de es de €400.000, que se ejecutará en agosto 2007, coincidiendo con la parada anual.
- Renovación y adecuación de la turbina ST2021 de accionamiento del compresor principal de gas de la planta de óxido de etileno y glicol. Está presupuestado en € 350.000 y está previsto realizarlo en agosto 2007, coincidiendo con la parada anual.
- Sustitución de varios intercambiadores de calor de la unidad, además de tuberías en acero al carbono por acero inoxidable en los sistemas de proceso, con el fin de reducir las reparaciones temporales en las líneas de óxido de etileno y vapores de proceso. Está presupuestado en €2.860.000 y su ejecución está prevista para las paradas de agosto de 2007 y de 2008.
- Renovación de la instalación fija de lucha contra incendios, incluyendo las modificaciones necesarias para adaptación al RD2267/04 de Prevención de incendios en Establecimientos Industriales. Las actuaciones están presupuestadas en €1.000.000 y se realizará en fases en un programa que abarca los años 2007 a 2009.
- Sustitución del sistema de control de las plantas de producción de Derivados de óxido de etileno y óxido de propileno, y automatización de la carga de cisternas por un total de €775.000, que se comenzará en la parada anual del 2007, y continuará durante los dos próximos años.



- Sustitución de bombas centrífugas de cierre simple por bombas de motor encapsulado para evitar posibles fugas al exterior a través de los cierres mecánicos, dentro del programa de sustitución progresiva de este tipo de bombas que se ha llevado a cabo en los últimos años. Se incluirá además la mejora del sistema de toma de muestras de óxido de etileno para minimizar las emisiones y riesgo para las personas. El presupuesto es de €450.000 a ejecutar durante las paradas anuales de 2007 y 2008.
- Compra de nuevos equipos para la minimización de las emisiones a la atmósfera de gases, de acuerdo con las recomendaciones de la IPPC y siguiendo las técnicas BAT (best available technology). La inversión prevista es de €800.000 a ejecutar durante los dos próximos años.
- Adecuación de depósitos de almacenamiento para los nuevos productos previstos de modo que se asegure la mayor calidad final, por un valor de €450.000 en los años 2007 y 2008.
- Otras inversiones de menor cuantía por un importe total de €1.865.000.
- Inversiones extraordinarias en sustitución de bienes materiales (equipos mecánicos, líneas de proceso, equipos eléctricos y electrónicos,..) como consecuencia de las inundaciones del pasado septiembre 2006, por un valor total de unos €4.000.000.

## **DIVISIÓN BIODIESEL**

El volumen de Inversiones en Biocombustibles La Seda (centro de Tarragona) es de alrededor de 44 M de euros durante el 2008 para la construcción de la planta de biodiesel en la planta de IQA. Debe tenerse en cuenta que del valor de la inversión La Seda sólo asumirá el 60%, que corresponde al porcentaje de su participación en dicha sociedad.

## **RECUPERACIÓN Y RECICLAJE**

En cuanto a la planta de recuperados (Recuperaciones de Plásticos de Barcelona) está previsto realizar una inversión de una nueva planta en la localidad francesa de Perpignan, el valor de la inversión necesaria se sitúa alrededor de 2 millones de Euros. Se estima que dicha inversión se llevará a cabo entre el ejercicio 2008 y 2009.

### **5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.**

La presente ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA así como mejorar las ventajas competitivas que configuran el factor distintivo de La Seda de Barcelona como productor de PET.

La metodología escogida es la adquisición de activos y/o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes. Las opciones que se presentan son las siguientes:

- a) La Seda ha completado con fecha Mayo de 2007 la adquisición del 100% de la compañía ECISA perteneciente al grupo norteamericano Eastman Chemicals. La compañía consta de instalaciones productivas de polímero PET en la localidad de San Roque, provincia de Cádiz con una capacidad productiva estimada en 170.000 toneladas anuales (según informe elaborado por La Seda en el marco de la due diligence previa a la formalización de la adquisición).

El precio pagado para la adquisición de esta compañía ha sido de 38.6 millones de euros que incluye 15 millones de euros de capital circulante y un precio final de adquisición estimado (tras la auditoría en curso para la verificación de dicho capital circulante cuyo resultado se espera tener en julio) de 31.8 millones de euros.

El balance que obra en las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>2.006</b>	<b>2.005</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>11.449.774</b>	<b>29.257.009</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>2.771</b>	<b>4.727</b>
Aplicaciones informáticas	487.739	487.739
Amortización acumulada	- 484.968	- 483.012
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>11.434.853</b>	<b>29.238.532</b>
Terrenos y construcciones	4.594.845	4.591.045
Instalaciones técnicas y maquinaria	78.213.491	107.692.034
Inmovilizado en curso	94.683	297.995
Amortización acumulada	- 71.468.166	- 83.342.542
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>12.150</b>	<b>13.750</b>
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	12.150	13.750
<b>Activo Circulante</b>	<b>24.611.488</b>	<b>18.084.766</b>
<b>Existencias</b>	<b>2.787.686</b>	<b>2.770.643</b>
Otros aprovisionamientos	2.861.984	2.851.245
Provisiones	- 74.298	- 80.602
<b>Deudores</b>	<b>21.673.364</b>	<b>15.015.316</b>
Empresas del grupo, deudores	20.758.360	14.741.787
Personal	32.227	6.949
Administraciones públicas	882.777	266.580
<b>Tesorería</b>	<b>28.124</b>	<b>195.107</b>
Caja y bancos	28.124	195.107
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>122.314</b>	<b>103.700</b>
<b>Total activo</b>	<b>36.061.262</b>	<b>47.341.775</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2.006</b>	<b>2.005</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>20.501.232</b>	<b>23.320.646</b>
Capital suscrito	9.192.400	9.192.400
Diferencias por ajuste del capital a euros	824	824
Aportación de socios para compensación de pérdidas	2.655.181	2.655.181
Reserva Legal	1.378.078	1.016.372
Reserva Voluntaria	10.094.163	6.838.811
Beneficio ó (pérdida) del ejercicio	-	2.819.414
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>1.409.904</b>	<b>8.041.659</b>
Subvenciones de capital	1.389.146	7.893.685
Diferencias positivas de cambio	20.758	147.974
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>601.012</b>	<b>601.012</b>
Provisiones para impuestos	601.012	601.012
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>1.830.810</b>	<b>9.938.987</b>
Préstamos de empresas del grupo	-	7.898.076
Otras deudas	1.830.810	2.040.911
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>11.908.304</b>	<b>5.439.471</b>
<b>Deudas con empresas del grupo</b>	<b>8.634.964</b>	<b>415.312</b>
Deudas con empresas grupo	8.634.964	415.312
<b>Acreeedores comerciales</b>	<b>1.972.185</b>	<b>2.716.161</b>
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.972.185	2.716.161
<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>1.301.155</b>	<b>2.307.998</b>
Administraciones Públicas	1.074.433	1.866.617
	16.621	381.280
	210.101	60.101
<b>Total pasivo y fondos propios</b>	<b>36.251.262</b>	<b>47.341.775</b>

Como se ha desarrollado en apartados precedentes la organización del grupo Eastman en Europa centralizaba las decisiones relativas a las contrataciones, suministros, producción y distribución de manera que ECISA suministraba a Eastman Chemicals cobrando únicamente un canon por la transformación de la materia prima. Por tanto no procede el análisis de los datos históricos de la compañía sino el de sus activos productivos para valorar el potencial de la planta:

La planta data de 1997 y ocupa un predio de 6 hectáreas en San Roque, Cádiz. La ubicación de la misma permite ventajas comparativas en cuanto a logística, transportes y distribución en general ya que cuenta con acceso directo al puerto de Algeciras y su red de distribución que incluye ferrocarril, buques y carreteras. Adicionalmente, la planta se encuentra situada a escasos metros de Interquisa, el único productor español y uno de los tres productores europeos de PTA. Esto puede representar ventajas comparativas importantes por mejoras de los costes asociados al transporte de las materias primas.

La planta se basa en tecnologías Eastman / Kart Fischer y actualmente produce y distribuye resina de PET basada en las siguientes recetas de Eastman, dos genéricas y dos específicas: (i) PET 9921W, una resina genérica que permite un amplio radio de aplicaciones; (ii) AQUA PET 18686, resina adecuada para el emvasado de aguas minerales; (iii) AQUA PET 20837, resina utilizada para el embotellado de aguas minerales gasificadas y (iv) VOLCATOR CB01S, una resina genérica similar a la 9921W pero con capacidad de calentamiento modificada. Por motivos comerciales, La Seda de Barcelona continuara utilizando estas recetas en forma temporal en esta planta hasta que las recetas utilizadas por La Seda con estos mismos propósitos sean revisadas y homologadas por los clientes habituales, momento en que la producción se homogeneizará con el resto de plantas del Grupo Seda.

Teniendo en cuenta el historial productivo (en toneladas) de la planta y aplicando los precios europeos promedio del PET del grupo Seda durante el ejercicio 2006, podemos estimar una cifra de negocios anual de la planta de 180 Millones de euros.

- b) La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir dos nuevas instalaciones productivas de polímero PET y PTA a la anteriormente mencionada Eastman Chemicals. Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor preliminar de alrededor de 200 millones de Euros aproximadamente. La primera planta con una capacidad anual estimada de 155.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales, de las cuales 140.000<sup>(1)</sup> toneladas corresponden a estratificación en estado sólido, está ubicada en la localidad de Workington, en la región de Cumbria en el Reino Unido.

La otra instalación esta ubicada en la localidad de Róterdam en los países Bajos, consta de dos plantas una para la producción de PET con capacidad estimada de 185.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales y otra planta para la producción de PTA con una capacidad de producción de 320.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales.

Año 2006	
(€in M.)	EASTMAN (ROTTERDAM+WORKINGTON)
Ventas	411
EBITDA	32
Nº trabajadores	286
Datos suministrados por Eastman	

(1) Cifras proporcionadas por Eastman Chemicals

- c) La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir el 100% de la división europea perteneciente a la compañía Amcor Pet Packaging dedicada a la fabricación de preformas y otros productos derivados del PET que se destinan a la producción de envases y contenedores principalmente para las industrias alimenticia, cosmética y de artículos de limpieza. La compañía pertenece al grupo australiano Amcor y tiene instalaciones fabriles en España, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania y Marruecos, además de una planta para el reciclado de polímero PET en Francia.

Las cuentas de la compañía Amcor European PET Division muestran para el año 2006 ventas por un total de 483 Millones de Euros, y un EBITDA generado de 53 millones de Euros. Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor aproximado de 490 millones de Euros.

Año 2006	
(€ in M.)	AMCOR PET EUROPE
Ventas	483
EBITDA	52,9
Nº trabajadores	933
Total activos	492,5
total deuda a corto plazo	261,6
total deuda a largo plazo	230,9

Datos suministrados por AMCOR

De no llevarse a cabo alguna o ninguna de las operaciones reseñadas con las letras b) o c) se realizarían otras inversiones destinadas a incrementar la capacidad de producción de preformas PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes, así como a los proyectos ya iniciados que a continuación se relacionan. Asimismo de llevarse a cabo las dos operaciones si los fondos obtenidos con la ampliación de capital no fueran suficientes para atenderlas la compañía recurriría a financiación externa.

El remanente de los fondos obtenidos con la ampliación de capital tras la conclusión, en su caso, de las adquisiciones de Eastman y/o Amcor relacionadas en los puntos anteriores se aplicará a estos proyectos iniciados siguiendo el orden de prioridad de la siguiente relación. Aquellas inversiones que no puedan ser atendidas con dicho remanente se realizarán mediante financiación bancaria:

**1º Adquisición de la sociedad Simpe** La Seda adquirió en 2006 el 19,1% de la sociedad Simpe por importe de 7 Millones de Euros a Montefibre. La Sociedad tiene instalaciones fabriles en la localidad de Acerra, Italia para la producción de resina de poliéster. Durante 2007 la Seda se ha convertido en la propietaria del 50,11% de su capital social mediante la suscripción de una ampliación de capital por 20,7 MM de euros, que se llevó a cabo el 29 de enero 2007, y mediante la adquisición a NPG, S.p.A del 1,83% de sus participaciones por importe 1,05 Millones de euros.

La Seda estima que se realizará una ampliación de capital posterior en 2007 o 2008 tras la cual la compañía pasaría a tener la titularidad de aproximadamente el 60% del capital social de Simpe.

Se han iniciado los trabajos necesarios para convertir esta instalación en una fábrica de 150.000 toneladas anuales de capacidad de producción de PET y 50.000 toneladas anuales de polimeros (según estimación realizada por los ingenieros de la Seda). Para la adquisición y construcción de las unidades de post-condensación necesarias para dicha conversión, se estima necesaria una inversión de aproximadamente 35 millones de Euros a realizar por parte de la Seda (que incluye las operaciones descritas en el párrafo anterior por importe total de 28,75 millones de Euros).

**2º Biocombustibles La Seda. S.L.** Con fecha 6 de febrero de 2007 la Sociedad, conjuntamente con Bionor Transformación, S.A. sociedad filial de Cie Automotive, S.A., ha constituido Biocombustibles La Seda, S.L. con el objeto de desarrollar plantas de biodiesel en las diferentes ubicaciones industriales del Grupo Seda. La sociedad de nueva creación ha sido constituida con un capital social de 3 millones de euros, totalmente desembolsados, y está participada en un 60% por La Seda de Barcelona, S.A.

El primer centro proyectado se localizará en Tarragona, en la planta de IQA, y el volumen de inversiones previsto (de las que el 60% correspondería a La Seda de conformidad con su participación) es de 43.484 miles de euros, desglosado en:

- 41.883 miles de euros: valor de los terrenos y los equipos.
- 950 miles de euros: valor de la inversión de ingeniería y licencias.
- 651 miles de euros: otras inversiones

Actualmente el proyecto de Tarragona se encuentra en fase de certificación urbanística, autorizaciones de licencias medioambientales, estudios de impacto medioambiental, análisis cuantitativos de riesgos y elección de ingenierías para el desarrollo del proyecto constructivo. La construcción de la planta empezará en el año 2008 y se prevé que entre en funcionamiento en septiembre de 2009. A fecha de registro del presente Folleto no hay otros centros proyectados.

**3º Adquisición del 60% de Recuperaciones de Plásticos Barcelona.** Con fecha 6 de marzo de 2007 la Sociedad, con el objetivo de cerrar el proceso de producción del PET, ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 60% de la empresa de reciclaje de PET Recuperaciones de Plásticos Barcelona por un importe de 2,6 millones de euros, adquiriendo el compromiso de suscribir la totalidad de una posterior ampliación de capital de 1 millón de euros, a realizar entre el último trimestre de 2007 y primer semestre de 2008, con el objetivo de elevar su participación hasta el 67,4%.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### 6.1. Actividades principales

#### 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Las principales fábricas que conforman el grupo son las siguientes:

-La Seda de Barcelona ubicada en el Prat, inicialmente dedicada a la fabricación de fibra, en los 90 reconvirtió las plantas de producción de fibra a fabricación de PET y actualmente tiene una capacidad de producción de 170.000 toneladas de PET al año.

-Artenius Portugal es una planta situada en Portalegre (Portugal). Empezó como una fábrica de fibra de poliéster y posteriormente evolucionó produciendo PET. La capacidad productora de Selenis Polímeros es de 70.000 toneladas de PET al año.

-Artenius Italia son dos plantas situadas en Udine (Italia) con una capacidad productora en el 2006 de 200.000 toneladas de PET al año.

-Artenius Hellas es la única productora de PET en los Balcanes y está situada en Volos (Grecia) con una ubicación estratégica que le permite el acceso a Europa, los Balcanes, Oriente Medio y de los mercados Euro-Asiáticos. La capacidad productora en el 2006 fue de 80.000 toneladas de PET al año y 3.000 de Preformas.

- Artenius UK está situada en Wilton y consta de 3 plantas productoras: dos de PTA y una de PET. La capacidad productiva de PTA es de 670.000 toneladas al año, y la de PET de 150.000 toneladas año. La producción de PTA se utiliza para satisfacer tanto demanda interna como externa.

- Artenius Kimyevi tiene dos plantas de producción en Turquía, una está situada en Adana con una capacidad productiva de 130.000 toneladas al año de PET; la otra está situada en Inegol y tiene una capacidad productiva de 10.000 toneladas al año de Preformas.

- Artenius Romania, está situada en Bucarest y tiene una capacidad de 50.000 toneladas de Preformas.

-Industrias Químicas Asociadas está situada en Tarragona y su actividad principal es. destinada a la fabricación y comercialización de glicol y etoxidados.

- SLIR SL está situada en Navarra y se dedica al desarrollo, instalación y venta de plantas de reciclaje de residuos agropecuarios, así como la fabricación y venta de abonos orgánicos derivados del reciclaje de residuos. Se trata de una actividad residual sin impacto material en la cuenta de resultados consolidada del Grupo LA SEDA.

Los principales sectores en los que La Seda de Barcelona, a través de las sociedades en las que participa mayoritariamente, centra su actividad son los siguientes:

- **Polímeros PET:** La fabricación y comercialización de resinas de Poliéster para la producción de Polímeros PET utilizados en los mercados

de envases, films, láminas y termo-conformados así como de polímeros PES para su utilización en los sectores Textiles e Industriales

- **Acido Tereftálico Purificado (PTA):** La fabricación y comercialización de ácido tereftálico purificado (PTA). El PTA se utiliza para la producción de resina de PET, fibras de poliéster y película de poliéster.
- **Envasado PET (Preformas):** La fabricación y comercialización de materiales de envasado PET. La principal aplicación del PET es la producción de preformas por inyección, que en un segundo proceso se convierten en botellas de polímero PET.
- **Química Básica:** La fabricación y comercialización de productos como el Oxido de Etileno, los Glicoles y los derivados del Oxido de Etileno presentes en los mercados de plásticos, anticongelantes, detergentes, tensioactivos y cosmética. Esta actividad se realiza en la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.

## **Descripción de las diferentes áreas de negocio del grupo.**

### Descripción global.

A los efectos de facilitar la comprensión de las denominaciones técnicas que aparecen en el contenido de este Folleto, se ofrece a continuación una breve descripción genérica de los términos utilizados con más frecuencia:

- Polímeros PET: Productos presentados en forma de gránulos (Gránulos PET) cuyos destinos finales son los mercados de plásticos:
  - ⇒ Envases.
  - ⇒ Láminas.
  - ⇒ Films, etc.
  
- PTA: Producto que se presenta bajo la forma de un polvo blanco obtenido en base al paraxileno cuyo destino final es la producción de:
  - ⇒ resina de PET,
  - ⇒ fibras de poliéster
  - ⇒ película de poliéster
  
- Preformas PET: se comercializan como un paso intermedio a la producción de botellas PET. Sus principales segmentos, de acuerdo con su destino final, son:
  - ⇒ Aguas envasadas
  - ⇒ Bebidas carbónicas



⇒ Bebidas especiales (incluye zumos, néctares, etc.)

### Química Básica - Planta Tarragona (IQA-LSB).

#### Óxido de Etileno:

El óxido de etileno es un gas a temperatura ambiente, incoloro, muy inflamable con un límite de inflamabilidad en aire de aproximadamente 3%, de elevada toxicidad a los ojos y piel.

Se obtiene mediante oxidación catalítica (empleándose plata como catalizador) del etileno con el oxígeno del aire. Gran cantidad del producto se emplea como intermediario en la fabricación de etilenglicol, polietileno, film y fibra de terftalato de poliéster y de otras sustancias orgánicas. El óxido de etileno se utiliza también para producir productos de fumigación en la industria de la alimentación y como agente esterilizante en función de su sensibilidad al calor en los equipos e instrumental médico.

Otras aplicaciones industriales de interés del óxido de etileno son la preparación de los compuestos siguientes: éteres de glicoles, tioglicoles, acrilonitrilo, etanolaminas, hidroxietil celulosas, agentes tensioactivos, perfumes y productos farmacéuticos.

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. es la única compañía productora de Óxido de Etileno en España. Se destina la producción al mercado nacional.

#### Glicoles:

Los glicoles son un tipo de compuestos químicos que contienen dos grupos hidroxilos. Una de las utilidades más importantes de los glicoles es el etilenglicol que se utiliza en la fabricación del PET, y también se aplica en pinturas al agua como temporizador de secado (manejabilidad de la pintura en envase abierto) y como estabilizador de congelación-descongelación, siendo también utilizado como reductor del punto de congelación en soluciones anticongelantes/refrigerantes en automóviles. El propilenglicol es utilizado en productos que van desde compuestos anticongelantes que pueden entrar en contacto con alimentos hasta extractos farmacéuticos o condimentos. Los glicoles comunes son el etilenglicol, el dietilenglicol, el propilenglicol y el glicerol.

#### Polímeros PET

La actividad en el sector de Polímeros puede dividirse en dos líneas de productos diferenciadas por su proceso de producción y mercados finales de Polímeros de PET y Gránulos Técnicos.

- 1) Los Polímeros PET son un plástico producido a partir de tres productos químicos, PTA, MEG y IPA mediante un proceso inicial de polimerización (formación de largas cadenas de moléculas de dichos productos) seguido de un segundo proceso, también químico, denominado postcondensación, que modifica las características físico químicas de dicho polímero adaptándolo para usos como la fabricación de botellas, envases, láminas, planchas etc.
- 2) Los Gránulos de Poliéster son en realidad el resultado de la primera fase de la producción sin el segundo tratamiento de transformación, y se venden a fabricantes de film para foto y fotografías.

Siendo las materias primas el elemento más importante de los costes, detallamos a continuación los productos y proveedores más significativos del ejercicio 2005 y 2006:

Área de Negocio	Producto	Proveedor	Año 2006		Año 2005	
			Cantidad (toneladas)	Importe 000€	Cantidad (toneladas)	Importe 000€
PET	PTA	Interquisa	148.719	121.202	72.550	54.932
		Advansa-uso interno	69.810	55.093		
		BP Amoco	62.586	50.263		
		Selena	1.095	855		
		ICC	0	0		
		Mitsui	33.069	25.116		
		Hyosung	0	0		
		Sabic	11.082	9.013		
		Temex	17.554	14.139	21.372	15.834
		Other-Petkim	7.132	5.582	3.616	2.671
		<b>Total</b>	<b>351.048</b>	<b>281.263</b>	<b>97.538</b>	<b>73.437</b>
	MEG	BASF	1.311	963	3.892	2.830
		Kolmar	3.128	2.229		
		Sabic	38.092	27.089		
		Shell	0	0		
		IQA-LSB - uso interno	38.361	26.598	32.853	24.326
		Oxyde Chem.	297	214		
		Selenis(Oxyde)	2.475	1.762		
		DOW	12.306	8.891		
		Other (Advansa Sasa)	43.266	30.868	2.232	1.615
		<b>Total</b>	<b>139.236</b>	<b>98.615</b>	<b>38.977</b>	<b>28.771</b>
		IPA	Lonza	225	280	208
	Interquisa		5.177	6.650	1.546	1.568
	FHR		1.411	2.012		
	Hyosung		940	1.192		
	Other		0	0	1.160	945
	<b>Total</b>		<b>7.753</b>	<b>10.135</b>	<b>2.914</b>	<b>2.719</b>

Área de Negocio	Producto	Proveedor	Año 2006	
			Cantidad (toneladas)	Importe 000€
PTA	Paraxileno	Huntsman	69.000	56.747
		Exxon	15.500	12.687
		Atofina	6.308	5.434
		Otros	7.098	5.852
		<b>Total</b>	<b>97.906</b>	<b>74.867</b>

Área de Negocio	Producto	Proveedor	Año 2006		Año 2005	
			Cantidad (toneladas)	Importe 000€	Cantidad (toneladas)	Importe 000€
IGA-LSB	Etileno	Repsol Química S.A.	25.290	21.483	15.146	10.917
		Dow Chemical Ibérica S.A.	26.296	22.616	21.764	15.751
		<b>Total</b>	<b>51.586</b>	<b>44.099</b>	<b>36.910</b>	<b>26.668</b>
	Oxígeno	Carbuos Messer S.A.	84.156	3.502	86.589	3.853
		<b>Total</b>	<b>84.156</b>	<b>3.502</b>	<b>86.589</b>	<b>3.853</b>
				135.742	47.601	123.499

El coste por Materias primas para el ejercicio 2006 ha representado el 75,5% de los gastos totales de explotación, superior al 59,8% del ejercicio 2005. El aumento es debido al cambio del perímetro de consolidación por parte del negocio químico que tiene un importante componente maquilador. En el ejercicio 2004 representó un 57,3%.

Debe tenerse en cuenta que estos porcentajes no coinciden exactamente con las cifras del apartado de aprovisionamientos del balance consolidado porque la base de cálculo es diferente en el análisis de negocios que en consolidación: en analítica el total de gastos de explotación no incluye gastos financieros ni los gastos relacionados con operaciones especiales de Trading ya que distorsiona los ratios, mientras que en consolidación se tiene en cuenta el total de gastos.

El coste por energía para el ejercicio ha sido de €42.5 millones que representan un 7% sobre el total de Gastos de Explotación y se halla incluido en Otros Gastos de Explotación. Durante el año 2005 los costes de energía fueron de €18,154 millones y representaron un 7,3% sobre el total de Gastos de Explotación. El coste de energía corresponde fundamentalmente a gas utilizado en la cogeneración de electricidad y vapor para calentamiento de las máquinas en ambos casos vía las centrales que se exponen a continuación. El porcentaje para el ejercicio 2004 ha sido 7,6%.

Como se ha dicho anteriormente, la base de cálculo es el valor absoluto del coste de energía del grupo dividido entre el total de gastos de explotación sin tener en cuenta gastos financieros ni gastos relacionados con operaciones especiales de Trading.

En la Planta del Prat de LSB, se utilizan los vectores energéticos provenientes de la Central de Energía integrada dentro de la Compañía LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

En la Planta de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A. situada en el Polígono Petroquímico de Tarragona se utiliza la energía procedente de la Planta de Cogeneración de la Compañía ANERIQA en la que La Seda de Barcelona S.A. y sus filiales ostentan la totalidad del Capital.

Durante el ejercicio 2007 el Grupo Seda ha hecho una inversión en una maquinaria de poli generación, con el objetivo de la mejora energética del proceso productivo, consiguiendo una reducción de costes de producción en la fábrica de El Prat. Esta inversión se prolongará durante el 2008 y está prevista hacer la misma inversión en las fábricas de Volos y San Roque.

La evolución del Margen de Contribución por Línea de Producto a lo largo del período analizado ha sido la siguiente (A los efectos de este cuadro se entiende por margen de contribución a los ingresos operativos menos los costes variables):

*Las cifras incluidas a continuación se refieren a actividades ligadas a ventas de toneladas del grupo, y no incluyen otras actividades de la compañía no ligadas a venta de toneladas, como pueden ser la venta de tecnología, las actividades interrumpidas u otros ajustes de consolidación. En consecuencia, el importe de las divisiones no tiene por qué coincidir con las cifras consolidadas del grupo presentadas en otras partes de este documento o en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad*

<b>Evolución del margen de contribución</b>								
<b>Área de Negocio</b>	<b>Q1 2007</b>	<b>%</b>	<b>2006</b>	<b>%</b>	<b>2005</b>	<b>%</b>	<b>2004</b>	<b>%</b>
PET	27.075	60,12%	54.141	54,67%	41.000	30,79%	25.733	46,99%
PTA	9.380	20,83%	11.432	11,54%				
PREFORMAS	1.467	3,26%	1.211	1,22%				
QUIMICO	6.500	14,43%	29.612	29,90%	31.360	42,86%	35.818	35,94%
FIBRAS			696	0,70%	13.473	24,58%	20.538	15,44%
Otros	612		1.949	1,97%	1.412	1,77%	1.480	1,62%
<b>Total</b>	<b>45.034</b>	<b>100,00%</b>	<b>99.041</b>	<b>100,00%</b>	<b>87.245</b>	<b>100,00%</b>	<b>83.570</b>	<b>100,00%</b>

Es importante mencionar el efecto maquila que afecta a Industrias Químicas Asociadas LSB en los años 2004, 2005 y 2006 ya que los acuerdos por operaciones de “maquila”, contratos a largo plazo, suponen que el propio cliente hace entrega de la materia prima para su transformación y en consecuencia, una vez transformado el producto, únicamente se factura el valor añadido. En el ejercicio 2004 el porcentaje de maquila sobre el total de ventas fue de un 14,3% mientras que sobre toneladas representó el 23,4%. El porcentaje de maquila sobre la producción en el año 2005 fue de 23.8% mientras sobre la ventas supuso el 14%. En el año 2006 el efecto maquila ha sido 21% sobre la producción y 10.6% sobre la ventas.

Industrias Químicas Asociadas LSB, tiene acuerdos de maquila por los que Dow, Repsol y Basf le suministran etileno, principal materia prima para la elaboración de sus productos. Industrias Químicas Asociadas LSB realiza la elaboración de los productos implicados y los suministra a dichas compañías.

Una vez entregados, Industrias Químicas Asociadas LSB factura a estas compañías por las materias primas no aportadas por estas empresas, así como por los costes de transformación más un precio por tonelada "maquilada".

Como consecuencia de este procedimiento, el importe de compras de materias primas y de facturación es inferior, ya que no incluye etileno. Sin embargo, a nivel de volúmenes de producto elaborado no afecta. Respecto a márgenes, se estabilizan ya que quedan fijados en función de la facturación del servicio de elaboración y no directamente de los precios de mercado de los productos elaborados.

El Grupo Seda ha reorientado su producción hacia un mix de productos cuyo margen de contribución así como el resultado de explotación sea el máximo dada la contención de gastos fijos que ello motiva (reducción de gastos de personal básicamente). En línea con este proceso la compañía obtuvo en 2006 autorización de la autoridad laboral para afrontar el Expediente de Regulación de Empleo negociado ya con las representantes de los trabajadores y en 2006 ha pre-jubilado al personal que calificó por tal situación. Esta política viene determinada en grandes líneas por la potenciación del Polímero PET.

**Importe Neto de la cifra de negocios por divisiones del Grupo Seda.**

<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS</b>								
<b>Área de Negocio</b>	<b>Q1 2007</b>	<b>%</b>	<b>2006</b>	<b>%</b>	<b>2005</b>	<b>%</b>	<b>2004</b>	<b>%</b>
<b>PET</b>	200.414	71%	475.260	74%	165.579	65%	113.807	49%
<b>PTA</b>	96.074	34%	93.995	15%		0%		
<b>PREFORMAS</b>	14.047	5%	10.645	2%		0%		
<b>QUIMICO</b>	24.246	9%	100.330	16%	73.387	29%	78.681	34%
<b>FIBRAS</b>	0	0%	16.303	3%	63.305	25%	72.809	31%
<b>OTROS</b>	-53.373	-19%	-51.969	-8%	-46.295	-18%	-30.876	-13%
<b>Total</b>	<b>281.408</b>	<b>100,00%</b>	<b>644.564</b>	<b>100,00%</b>	<b>255.976</b>	<b>100,00%</b>	<b>234.421</b>	<b>100,00%</b>

Las ventas intra-grupo corresponden a:

- 1- MEG producido en la Planta de Tarragona y que se vende a LSB como materia prima para la fabricación de Polímeros de Poliéster,
- 2- PTA producido en la Planta de Wilton, UK y que se vende a las distintas sociedades del grupo para la fabricación de polímero PET,
- 3- Gránulos de Polímeros PET que las sociedades del Grupo venden a las plantas de producción de preformas, principalmente en Turquía y Rumania.

En Química Básica la facturación en el ejercicio 2006 ha sido de 100.330 miles de Euros (€73.388 miles en 2005), lo que representa un 15,57 % del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo.

<b>DIVISION QUIMICA</b> (Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	<b>Q1 2007</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>2006</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>2005</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>2004</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>
Ventas Oxido de Etileno (tns)	13.263		48.915		45.062		46.021	
Ventas Oxido de Etileno (Eur)	6.839	28,21%	26.441	26,35%	20.101	27,39%	19.195	24,40%
MG Contribución Oxido de Etileno	3.076	44,98%	11.892	44,97%	10.214	50,81%	9.589	49,95%
Ventas Glicoles (tns)	18.269		75.080		60.054		62.945	
Ventas Glicol (Eur)	12.396	51,13%	53.000	52,83%	37.725	51,40%	45.293	57,57%
MG Contribución Glicoles	1.391	11,22%	6.246	11,78%	10.897	28,89%	16.090	35,52%
Ventas Polioles (tns)	4.683		13.805		9.807		8.400	
Ventas Polioles (Eur)	1.263	5,21%	3.868	3,86%	1.893	2,58%	1.620	2,06%
MG Contribución Polioles	1.019	80,67%	3.271	84,55%	1.586	83,78%	1.321	81,59%
Ventas Polietilenglicoles (tns)	1.746		6.912		4.228		3.967	
Ventas Polietilenglicoles (Eur)	1.767	7,29%	8.092	8,07%	3.964	5,40%	2.955	3,76%
MG Contribución Polietilenglicoles	463	26,21%	2.794	34,53%	1.157	29,18%	700	23,67%
Ventas Etoxilados (tns)	702		12.196		24.751		31.440	
Ventas Etoxilados (Eur)	84	0,34%	2.994	2,98%	4.892	6,67%	5.974	7,59%
MG Contribución Etoxilados	4	5,24%	3.376	112,78%	5.403	110,44%	5.748	96,22%
Ventas Otros (Eur)	1.897	7,82%	5.934	5,91%	4.812	6,56%	3.643	4,63%
MG Contribución Otros	546	28,77%	2.033	34,26%	2.102	43,68%	2.370	65,06%
<b>Ventas Totales (Eur)</b>	<b>24.246</b>		<b>100.330</b>		<b>73.388</b>		<b>78.681</b>	
<b>Mg Contribución Total (Eur)</b>	<b>6.499</b>	<b>26,81%</b>	<b>29.612</b>	<b>29,51%</b>	<b>31.360</b>	<b>42,73%</b>	<b>35.818</b>	<b>45,52%</b>
<b>EBITDA Total (Eur)</b>	<b>2.856</b>	<b>11,78%</b>	<b>13.061</b>	<b>13,02%</b>	<b>15.700</b>	<b>6,41%</b>	<b>8.883</b>	<b>11,29%</b>

El aumento de producción en las ventas de polietilenglicoles es debido al aumento de la demanda y el exceso de capacidad ya que se han dejado de producir etoxilados en el segundo semestre del 2006. La diferencia de precios se debe a que son ventas spot no sujetas a contratos lo que implica la fluctuación de precios corriente.

## Polímero PET

Los Polímeros PET contribuyeron a la cifra de negocios del año 2006 en 475.260 miles de Euros que representa un 74% de la cifra de negocios consolidada. En el ejercicio 2005 fue de 165.479 miles. El aumento se debe a la incorporación de nuevas empresas al perímetro de consolidación.

<b>DIVISION PET</b> (Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	<b>Q1 2007</b>	<b>% s/</b>	<b>2006</b>	<b>% s/</b>	<b>2005</b>	<b>% s/</b>	<b>2004</b>	<b>% s/</b>
	<b>Cifras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Cifras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Cifras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Cifras</b>	<b>Ventas</b>
Ventas Artenius España (tns)	31.119		147.339		153.976		106.283	
Ventas Artenius España (Euros)	35.939	18%	166.768	35%	165.479	100%	113.807	100%
Margen Contribución (Euros)	5.257	15%	18.193	11%	41.000	25%	25.733	23%
Ventas Artenius Portugal (tns)	15.370		61.576					
Ventas Artenius Portugal (Euros)	17.970	9%	69.996	15%				
Margen Contribución (Euros)	2.065	11%	7.876	11%				
Ventas Artenius Italia (tns)	44.484		148.027					
Ventas Artenius Italia (Euros)	50.541	25%	172.186	36%				
Margen Contribución (Euros)	5.550	11%	19.653	11%				
Ventas Artenius Grecia (tns)	21.139							
Ventas Artenius Grecia (Euros)	24.133	12%						
Margen Contribución (Euros)	3.756	16%						
Ventas Artenius Turquía (tns)	27.649		24.417					
Ventas Artenius Turquía (Euros)	31.786	16%	27.918	6%				
Margen Contribución (Euros)	4.682	15%	3.814	14%				
Ventas Artenius UK (tns)	35.153		33.800					
Ventas Artenius UK (Euros)	40.045	20%	38.392	8%				
Margen Contribución (Euros)	5.765	14%	4.604	12%				
<b>Ventas Totales (Eur)</b>	<b>200.414</b>		<b>475.260</b>		<b>165.479</b>		<b>113.807</b>	
<b>Mg Contribución Total (Eur)</b>	<b>27.075</b>	<b>13,51%</b>	<b>54.140</b>	<b>11,39%</b>	<b>41.000</b>	<b>25%</b>	<b>25.733</b>	<b>23%</b>
<b>EBITDA Total (Eur)</b>	<b>16.177</b>	<b>8,07%</b>	<b>24.575</b>	<b>5,17%</b>				

En Artenius España la facturación es superior a pesar de la baja de producción, debido a un diferente mix de materiales incluyendo especialidades.

**Comentarios adicionales:** La división Polímeros PET de La Seda de Barcelona concluyó el año 2006 con un fuerte incremento en su actuación con respecto al año anterior. Esto se debió a la combinación de dos factores; la ampliación por incorporación de las compañías adquiridas y al mantenimiento de índices de actividad superiores en muchos casos al 90%.

### Producción y comercialización de PTA

La facturación atribuible al Grupo Seda durante el ejercicio 2006 ha sido de 93.995 miles de Euros correspondiente al 15% del total del Grupo. Este segmento del mercado se incorporó al Grupo Seda a partir del 2 de Octubre de 2006, por lo que el impacto real no puede ser percibido en su totalidad.

<b>DIVISION PTA</b> (Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	<b>Q1 2007</b>		<b>2006</b>	
	<b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>
Ventas Artenius UK (tns)	124.260		123.900	
Ventas Artenius UK (Euros)	96.074		93.995	20%
Margen Contribución (Euros)	9.380	10%	11.432	12%
<b>EBITDA Total (Eur)</b>	<b>4.047</b>	<b>4,21%</b>	<b>2.651</b>	<b>2,82%</b>

### Preformas PET

Las Preformas contribuyeron a la cifra de negocios del año 2006 en €10.645 miles. Si bien para el ejercicio pasado esta actividad era si se quiere marginal, la estrategia de la compañía es crecer en esta actividad y consolidar así su posición de proveedor integrado. Este segmento del mercado se incorporó al Grupo Seda a partir del 2 de Octubre de 2006 por lo que el impacto real no puede ser percibido en su totalidad.

Las plantas del Grupo que fabrican Preformas tienen la capacidad que a continuación se detalla:

- Artenius Romania (Bucarest-Rumania) con una capacidad de 10.000 ton/año
- Artenius Kimyevi (Inegol-Turquía) con una capacidad de 50.000 ton/año
- Artenius Hellas (Volos-Grecia) con una capacidad de 3.000 ton/año.

<b>DIVISION PREFORMAS</b> (Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	<b>Q1 2007</b>		<b>2006</b>	
	<b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>
Ventas Preformas (tns)	10.231		8.051	
Ventas Preformas (Euros)	14.047	100%	10.645	100%
Margen Contribución (Euros)	1.467	10%	1.211	11%
<b>EBITDA Total (Eur)</b>	<b>645</b>	<b>4,59%</b>	<b>475</b>	<b>4,46%</b>



## División Fibras

Durante el año 2006 la compañía tomó la decisión estratégica de desinvertir en esta actividad. Esto explica la drástica reducción en la cifra de negocios para el año 2006 y la completa desaparición de la actividad en el año 2007.

<b>DIVISION FIBRAS</b> (Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	<b>Q1 2007</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>2006</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>2005</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>	<b>2004</b> <b>Cifras</b>	<b>% s/ Ventas</b>
Ventas Fibras (tns)			12.078		41.373		53.921	
Ventas Fibras (Euros)			16.303	100%	63.305	100%	72.809	100%
Margen Contribución (Euros)			696	4%	13.473	21%	20.538	28%
<b>EBITDA Total (Eur)</b>			<b>-8.915</b>	<b>-54,68%</b>	<b>4.288</b>	<b>6,77%</b>	<b>1.210</b>	<b>1,66%</b>

El 30 de junio de 2006 se vendió el 100% de la filial Industrias Químicas Textiles, S.A. (cuya actividad principal era fabricación y comercialización de fibras químicas continuas, fibras cortadas crudas y tintadas en masa, gránulos para plásticos, así como láminas y termoconformados de compuestos de polímeros sintéticos) a la sociedad Rumblefish, participada mayoritariamente por la Sociedad de Promoción de Empresas del País Vasco, SORFINSA, SPE. El precio de la venta fue de 24 MM de euros mediante pago en efectivo.

Asimismo En fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A. aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por los activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a Fibracat Europa, S.L.U. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2006, La Seda de Barcelona, S.A. vendió a una entidad mercantil de nacionalidad Mejjicana el 68,32% de las participaciones sociales de Fibracat Europa, S.L. (que dejó de ser unipersonal), conservando un 31,68% de su participación. Tanto La Seda de Barcelona como su socio aplicaron las participaciones de Fibracat Europa SL las que eran titulares, como aportación no dineraria en la constitución de la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por valor de 2,28 millones de euros. Como resultado de las operaciones anteriores, La Seda ha pasado a tener una participación del 19% en Fibras Europeas del Poliéster y la sociedad Fibracat Europa, S.L. ha salido del perímetro de consolidación al haberse perdido el control de la sociedad participada.

### **6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicios significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.**

El Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación - I+D+i - de LA SEDA DE BARCELONA se ha concentrado, durante el ejercicio 2006, en el desarrollo y optimización de productos de mayor valor añadido sin que en el presente momento podamos concretar alguno por no haberse finalizado.

**6.2. Mercados principales. Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

**Ventas por producto**

A continuación se presenta la evolución en los últimos tres ejercicios de las ventas por producto (en euros y en toneladas) y de los precios de cada producto, así como un comentario sobre los principales cambios recientes. La comparación de estas cifras se ve afectada sustancialmente por las adquisiciones e inversiones realizadas por el Grupo durante estos periodos.

<b>VENTAS (miles de euros)</b>	<b>2006</b>	<b>Variacion 2006 - 2005</b>	<b>2005</b>	<b>Variacion 2005 - 2004</b>	<b>2004</b>	<b>Variacion 2004 - 2003</b>
PET	475.260	203,04%	156.832	51,42%	103.576	-8,63%
Fibra de Poliester	16.303	-35,76%	25.379	-34,64%	38.829	-1,09%
Gránulos	0	-100,00%	8.647	-15,48%	10.231	169,95%
Oxido de Etileno	26.441	31,54%	20.101	4,72%	19.195	11,50%
Glicol	53.000	40,49%	37.725	-16,71%	45.293	14,05%
Derivados	14.955	39,12%	10.750	1,90%	10.549	-25,54%
Preformas	10.645					
PTA	93.995					
Poliamida	0	-100,00%	9.492	13,95%	8.330	-12,55%
Lamina PET	0	-100,00%	5.529	22,16%	4.526	20,60%
<b>TOTAL <sup>(1)</sup></b>	<b>690.599</b>		<b>274.455</b>	<b>14,10%</b>	<b>240.529</b>	<b>-0,10%</b>

<b>VENTAS (miles de Tons)</b>	<b>2006</b>	<b>Variacion 2006 - 2005</b>	<b>2005</b>	<b>Variacion 2005 - 2004</b>	<b>2004</b>	<b>Variacion 2004 - 2003</b>
PET	415.159	183,10%	146.645	52,20%	96.348	-10,16%
Fibra de Poliester	12.078	-26,90%	16.523	-47,68%	31.579	-7,86%
Gránulos	0	-100,00%	7.331	-26,21%	9.935	130,78%
Oxido de Etileno	48.915	8,55%	45.062	-2,08%	46.021	5,41%
Glicol	75.080	25,02%	60.054	-4,59%	62.945	-9,85%
Derivados	32.914	-15,14%	38.786	-11,46%	43.808	10,52%
Preformas	8.051					
PTA	123.900					
Poliamida	0	-100,00%	3.902	1,69%	3.837	-8,49%
Lamina PET	0	-100,00%	4.163	13,31%	3.674	28,78%
<b>TOTAL <sup>(1)</sup></b>	<b>716.097</b>		<b>322.465</b>	<b>8,16%</b>	<b>298.147</b>	<b>-2,56%</b>

(1) Los totales de ventas en euros y toneladas muestran las ventas de los principales productos de la compañía sin tener en cuenta las eliminaciones por transacciones entre compañías.

(2) Las ventas incluyen las operaciones en régimen de maquila

### **Polímeros PET:**

Uno de los objetivos de **La Seda de Barcelona, S.A.** durante el ejercicio 2006, ha sido crecer mediante un Programa de Adquisiciones que ha convertido al Grupo en el productor de PET más importante de Europa Occidental con una capacidad instalada de 800.000 toneladas. Después de estas adquisiciones el Grupo la Seda de Barcelona tiene presencia en España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Rumania y Reino Unido. Estas estratégicas adquisiciones elevan a La Seda de Barcelona, S.A. a la primera posición del *ranking* de productores de PET, a la vez que amplía la cobertura global de nuestros clientes.

El mercado del PET, con una demanda aproximada en Europa de 3,6 millones de Tn, ha seguido una tendencia al alza, con un incremento del 6 % en Europa. El mercado del PET es un mercado en rápido crecimiento donde hay una fuerte presencia de multinacionales. Su crecimiento se basa en la sustitución de otros plásticos y en el desarrollo de nuevas aplicaciones, puesto que el PET ofrece mayores ventajas al ser más ecológico, reciclable, más resistente, etc. El principal consumidor europeo de PET es Italia, con un consumo anual de 620.000 Tn, mientras que en España actualmente se consumen 400.000 Tn al año.

La mayor parte del consumo actual europeo de PET se hace en aquellos países con políticas medioambientales orientadas hacia el "reciclaje" como Reino Unido, Francia, España, Benelux, Italia y Alemania.

A nivel mundial el consumo de Polímeros de PET en 2006 fue 12,3 millones de toneladas. Durante la última década ha crecido a una tasa media anual cercana al 10% y ha sustituido al cristal, aluminio y otros plásticos por su fácil moldeabilidad, su bajo peso, su efecto barrera, su resistencia y su composición libre de contaminantes.

En el ejercicio 2006, el crecimiento mundial del PET (según la revista PCI de enero 2006) ha sido del 9 % y, por sectores de envasado, del 10 % en bebidas, del 4 % en alimentación, del 5% en usos no alimentarios y del 11% en láminas y films termoconformados.

Las estimaciones para el futuro son que continúe el crecimiento manteniendo una tasa media anual cercana a los dos dígitos hasta el 2008 empujado por el crecimiento en bebidas, la introducción en el sector cervecero, hot-filling (lácteos, comida para bebés, etc.), así como en mercados de no-alimentación donde su presencia es todavía incipiente. Este crecimiento podría ser significativamente superior si el sector cervecero adoptara con rapidez la utilización de botellas de PET.

El Grupo Seda alcanzó en el año 2006 una posición de liderazgo en el Mercado Europeo de PET. Según informe del CMAI Europe Ltd. del 30 de Junio de 2006, La Seda de Barcelona era el principal productor europeo de PET con una participación del 18% de la capacidad instalada con un volumen de 460.000 t/año. Incorporando las adquisiciones de Advansa, y VPI al cierre del ejercicio anterior la capacidad productiva de las empresas del Grupo Seda eran de 800.000 ton/año. A este dato hay que incorporar las 170.000 toneladas de capacidad que se adquirieron en Mayo de 2007, que llevan a La Seda de Barcelona a las 970.000 toneladas de capacidad productiva anual, con una distribución geográfica que desde el norte de Inglaterra cubre el arco mediterráneo desde Portugal a Turquía.

Los principales competidores son las compañías Eastman Chemical / Eastman UK, Neo Group, Mossi Gisholfi y EquiPolymers (Dow Chemical) cuyas capacidades productivas van de las 300.000 a las 450.000 t/año seguidas de un segundo grupo de compañías entre las cuales mencionan Invista, Indorama y NeoPet/Brilen con capacidades inferiores a las 270.000 tn/año.

Finalmente, hay un tercer grupo de compañías con capacidades inferiores a las 200.000 t/año, como SK Eurochem, Elana, CEP Tergal y Wellman.

La industria productora del PET tiene las siguientes características:

- Para ser competitivo en la industria del PET, se debe tener una integración vertical en materias primas, un gran poder de negociación de compra o una capacidad importante de suministro para grandes clientes.
- La relación de fidelidad con el cliente es muy importante (suministro, servicios, y personalización de la producción).
- Los clientes del PET son básicamente, transformadores y embotelladores, éstos tienen un gran poder de negociación, con lo que los pequeños productores acaban perdiendo cuota de mercado.

La evolución de las ventas de PET en LSB a lo largo de los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Toneladas	415.159	146.645	96.348
Miles de Euros	475.260	156.832	103.576
Precio de venta	1.145	1.069	1.075

La variación entre 2006 y 2005 se debe al Programa de Adquisiciones seguido durante el ejercicio de 2006 que ha sido mencionado anteriormente.

La Seda de Barcelona S.A. tiene un buen posicionamiento para afrontar las oportunidades del negocio del PET con una gran demanda potencial en Europa, mercado en el que tiene una cuota del 28% y en el que los principales competidores son las firmas Eastman Chemical, Brilen, EquiPolymers e Invista según estimación de la propia Compañía basada en publicaciones del sector (CMAI Europe, PCI Packaging, ICIs Lord) y elaboración propia.

En este negocio las LSB tiene un número aproximado de 120 clientes. El 60% de las ventas se efectúa en los diferentes mercados domésticos de cada país y el 40% restante se destina a la exportación a la UE y resto de países. No existe clientela concentrada y ninguno de los clientes de la compañía supone un 20% de las ventas.

Durante el ejercicio 2006 el mercado del PET ha continuado la creciente evolución de los últimos años, con una tasa media anual cercana al 10%. Este porcentaje se puede incrementar a corto plazo con la implantación definitiva del envase de PET en el mercado de zumos, lácteos y cerveza.

Las expectativas para los próximos años indican que el PET proseguirá su proceso de expansión. Sus excepcionales características y propiedades han convertido a este polímero en uno de los plásticos con mayor versatilidad del mercado con múltiples y variadas aplicaciones, tanto novedosas como sustitutivas de otros materiales.

La evolución tecnológica experimentada en los procesos de fabricación, así como en los materiales utilizados en el sector del envase y el embalaje, han permitido evaluar muy ampliamente las excepcionales propiedades del polímero PET que se está imponiendo como materia prima esencial en el sector.

La utilización del PET se ha consolidado en el mercado de aguas minerales, bebidas carbónicas y aceites, y se está implantando con gran celeridad en nuevas aplicaciones en el sector de la alimentación, productos de limpieza, cosmética y farmacia, así como en aplicaciones para la industria y la ingeniería.

#### **Acido Tereftálico Purificado (PTA):**

El Programa de Adquisiciones ha convertido al Grupo en un productor de PTA (materia prima de PET) importante en Europa Occidental con una capacidad instalada de 670.000 toneladas. Las estratégicas adquisiciones que incluyen Wilton, Reino Unido, el tercer productor de PTA en Europa, permitan la integración vertical en el sector y asegurar el suministro de la materia prima de PET al Grupo.

**Envasado PET (Preformas):** La adquisición de ADVANSA durante 2006, permitió a La Seda de Barcelona introducirse en el mercado de las preformas PET, esto es la fabricación y comercialización de materiales de envasado PET. La principal aplicación del PET es la producción de preformas por inyección, que en un segundo proceso se convierten en botellas de polímero PET.

#### **Química**

##### Óxido de Etileno:

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. es la única compañía productora de Óxido de Etileno en España. De 120.000 Tn de capacidad, 46.000 Tn se destinan a abastecer fundamentalmente las Petroquímicas instaladas en el polígono de Tarragona y las restantes son para la producción de Glicoles y otros derivados, por lo que el mercado de destino es el mercado nacional.

El mercado del Óxido de Etileno tiene pocos clientes y precios estables, que son fijados por referencia a índices según publicaciones a nivel europeo como ICIS LOR.

Por otra parte, al tratarse de un producto que requiere un transporte muy específico y delicado, la competencia en este terreno es prácticamente nula dentro del área de influencia de la planta.

##### Glicoles:

En la producción del MEG, se produce sinergia con La Seda, ya que ésta lo compra para la producción de Resina de Poliéster, convirtiéndose además en el principal cliente.

El mercado de los Glicoles es muy inestable por sus fluctuaciones de precios, que se rige por la ley de la oferta y la demanda, no siguiendo muchas veces las variaciones en los precios de las materias primas. A corto plazo, la previsible falta de este producto en el mercado nos aconseja aumentar ligeramente la producción para así aprovechar la favorable coyuntura actual.

Los Glicoles representan el 52% de las ventas de la Planta de Tarragona, que cuenta con una capacidad de producción anual de 62.800 Tn. Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. tiene una significativa presencia en el mercado nacional con una cuota del 50%. Participa en el mercado europeo con una cuota del 5% y tiene como competidores a Basf, Meglobal, Sabic, Shell e Ineos, según información de la propia compañía.

La compañía provee de productos químicos fundamentalmente a las grandes compañías petroquímicas que participan de las actividades del polígono petroquímico de Tarragona. Las principales son REPSOL, DOW CHEMICAL, CLARIANT, BASF y HENKEL

Del total de ventas de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U, un 91% han sido destinadas al mercado nacional, un 8% a otros países de la Unión Europea y el 1% restante a terceros países.

A continuación se desglosan las ventas de LSB por países:

<b>VENTAS DE PET CONSOLIDADAS por países</b>				
<b>País</b>	<b>2006</b>		<b>Q1 2007</b>	
	<b>Miles de Euros</b>	<b>Cantidad (Ton)</b>	<b>Miles de Euros</b>	<b>Cantidad (Ton)</b>
Albania	-	-	103	97
Alemania	22.912	18.354	7.793	6.270
Austria	10.948	9.123	3.347	2.864
Bélgica	11.435	9.432	3.485	2.896
Bulgaria	-	-	4.135	3.944
Dinamarca	1.333	970	22	18
Eslovaquia	2.378	2.189	669	624
Eslovenia	339	311	95	89
España	106.654	94.566	31.372	27.171
Francia	29.581	24.624	16.830	14.526
Grecia	660	560	11.977	9.794
Holanda	14.594	12.850	6.302	5.559
Hungría	7.868	6.929	2.362	2.131
Irlanda	5.182	4.460	5.179	4.406
Italia	105.276	93.221	33.090	30.309
Lituania	-	-	15	12
Luxemburgo	8.199	7.250	1.860	1.698
Polonia	355	312	-	-
Portugal	39.419	34.775	10.131	9.020
Reino Unido	23.571	20.504	18.578	16.268
República Checa	3.702	3.185	1.132	998
Rumania	1.515	1.376	3.956	3.590
Suecia	321	176	705	609
Otros en Europa	41.305	35.861	377	338
Resto del Mundo	37.713	34.131	36.901	31.685
<b>Total</b>	<b>475.260 k EUR</b>	<b>415.159</b>	<b>200.416 k EUR</b>	<b>174.916</b>

**VENTAS DE PREFORMAS CONSOLIDADAS por países**

País	2006		Q1 2007	
	Miles de Euros	Cantidad (Ton)	Miles de Euros	Cantidad (Ton)
Albania	-	-	87	56
Armenia	-	-	45	27
Bulgaria	644	375	967	702
Chipre	121	60	71	53
Fyrom	53	25	449	303
Ghana	19	8		
Grecia	-	-	120	140
Hungría	6	2.387	260	182
Iraq	60	27	34	54
Italia	-	-	145	87
Kazajistán	93	38	88	24
Líbano	91	40	74	53
Reino Unido	208	97	374	267
Rumania	1.927	1.516	1.431	1.156
Rumania	67	33	-	-
Senegal	18	8	-	-
Siria	106	44	-	-
Turquía	7.233	3.394	9.900	7.128

<b>Total</b>	<b>10.646 k EUR</b>	<b>8.052</b>	<b>14.045 k EUR</b>	<b>10.232</b>
--------------	---------------------	--------------	---------------------	---------------

**VENTAS DE PTA CONSOLIDADAS por países**

País	2006		Q1 2007	
	Miles de Euros	Cantidad (Ton)	Miles de Euros	Cantidad (Ton)
Alemania	31.116	41.119	8.406	10.555
Austria	4	5	-	-
España	1.187	1.480	1.166	1.504
Francia	2.306	3.121	-	-
Grecia	2.330	3.423	3.578	4.310
Holanda	1.391	1.730	21.026	27.622
Italia	8.713	10.954	18.220	25.365
Lituania	23.235	31.167	26.901	33.561
Portugal	1.658	2.026	-	-
Reino Unido	7.331	9.081	8.601	10.411
Suiza	345	448	1.456	1.845
Sur África	3.850	5.186	1.221	1.653
Turquía	10.528	14.160	5.498	7.434

<b>Total</b>	<b>93.994 k EUR</b>	<b>123.900</b>	<b>96.073 k EUR</b>	<b>124.260</b>
--------------	---------------------	----------------	---------------------	----------------

**VENTAS DE FIBRA CONSOLIDADAS por países**

País	2006	
	Miles de Euros	Cantidad (Ton)
Alemania	847	590
Arabia Saudita	71	56
Bélgica	106	66
España	6.228	4.991
Francia	1.548	822
Italia	5.382	4.146
Marruecos	377	192
Portugal	1.615	1.149
Reino Unido	129	67

<b>Total</b>	<b>16.303 k EUR</b>	<b>12.079</b>
--------------	---------------------	---------------

**VENTAS DE QUÍMICA CONSOLIDADAS por países**

2006

Country		O.E.		Glicol		Derivados		Total	
		Eur	Quantity (Ton)	Eur	Quantity (Ton)	Eur	Quantity (Ton)	Eur	Quantity (Ton)
BE	Belgium	0	0	16	21	0	0	16	21
CH	Switzerland	0	0	0	0	436	344	436	344
SP	Spain	20.650	43.101	49.627	70.707	9.820	28.509	80.097	142.317
FR	France	4.441	4.401	0	0	0	0	4.441	4.401
GB	U.K.	1.350	1.414	0	0	0	0	1.350	1.414
IT	Italy	0	0	634	822	4.386	3.792	5.021	4.614
NL	Holland	0	0	1.175	1.501	313	269	1.487	1.770
PT	Portugal	0	0	1.548	2.029	0	0	1.548	2.029

<b>Total</b>	<b>26.441 EUR</b>	<b>48.915</b>	<b>53.000 EUR</b>	<b>75.080</b>	<b>14.955 EUR</b>	<b>32.914</b>	<b>94.396 EUR</b>	<b>156.909</b>
--------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	----------------

**VENTAS DE QUÍMICA CONSOLIDADAS por países**

Q1 2007

Country		O.E.		Glicol		Derivados		Total	
		Eur	Quantity (Ton)	Eur	Quantity (Ton)	Eur	Quantity (Ton)	Eur	Quantity (Ton)
CH	Switzerland	0	0	0	0	107	93	107	93
SP	Spain	4.956	11.201	11.716	17.315	1.928	5.936	18.599	34.451
FR	France	955	1.003	0	0	0	0	955	1.003
GB	U.K.	929	1.059	83	120	0	0	1.011	1.180
IT	Italy	0	0	237	330	863	873	1.100	1.203
NL	Holland	0	0	30	44	216	230	246	273
PT	Portugal	0	0	331	459	0	0	331	459

<b>Total</b>	<b>6.839 EUR</b>	<b>13.263</b>	<b>12.396 EUR</b>	<b>18.269</b>	<b>3.113 EUR</b>	<b>7.131</b>	<b>22.349 EUR</b>	<b>38.663</b>
--------------	------------------	---------------	-------------------	---------------	------------------	--------------	-------------------	---------------



La práctica totalidad de las ventas relacionadas en los cuadros anteriores se realizan en Euros. No obstante, tras la incorporación de las sociedades Artenius de Reino Unido, Portugal y Turquía durante el ejercicio 2006 se han contabilizado las siguientes operaciones en moneda extranjera:

	Artenius UK	Artenius Portugal	LSB	Artenius Turkpet	Total
GBP			797		797
USD	22.194	3.003	66	3.933	29.196

En el ejercicio 2006 no había ningún sistema de cobertura de tipos de cambio. Dichas coberturas se han contratado durante el ejercicio 2007.

**6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.**

Uno de los objetivos de La Seda de Barcelona, S.A. durante el ejercicio 2006, ha sido crecer mediante un Programa de Adquisiciones que ha convertido al Grupo en el productor de PET y PTA más importante de Europa Occidental con una capacidad instalada de 800.000 toneladas y 670.000 toneladas, respectivamente. Después de estas adquisiciones el Grupo la Seda de Barcelona tiene presencia en España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Rumania y Reino Unido. Estas estratégicas adquisiciones elevan a La Seda de Barcelona, S.A. a la primera posición del ranking de productores de PET, a la vez que amplía la cobertura global de nuestros clientes.

El Grupo Seda ha incorporado unas 170.000 toneladas de capacidad más que se adquirieron en Mayo de 2007, que llevan a La Seda de Barcelona a las 970.000 toneladas de capacidad productiva anual de PET.

**6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.**

El Grupo Seda no tiene ninguna dependencia externa sobre patentes, licencias y/o contratos industriales/mercantiles, sustentando todos sus desarrollos y nuevos procesos de fabricación en investigación interna del Grupo.

**6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.**

Ver el apartado 6.2.

## **7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

### **7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.**

LA SEDA es la sociedad matriz en la que se localiza la corporación del grupo industrial y posee, directa o indirectamente, participaciones en las correspondientes sociedades filiales:

- El 100% de Artenius Italia, SPA, anteriormente denominada Selenis Italia, SPA, incorporada al perímetro con fecha 31 de enero de 2006 y con sede en Italia.
- El 100% de Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. anteriormente denominada Selenis Industria de Polimeros, S.A., incorporada al perímetro con fecha 31 de enero de 2006 y con sede en Portugal.
- El 100% de Artenius Sines, S.A. anteriormente denominada Artensa – Produção e Comercialização de Ácido Tereftálico Purificado e Productos Conexos, S.A., incorporada al perímetro con fecha 28 de septiembre de 2006 y con sede en Portugal.
- El 100% de Artenius Holding, B.V., anteriormente denominada Advansa Holding, B.V., incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Holanda.
- El 100% de Artenius Uk, Limited, anteriormente denominada Advansa Uk, Limited, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Reino Unido.
- El 100% de Artenius Pension Trustees, Ltd., anteriormente denominada Advansa Pension Trustees, Ltd., incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Reino Unido.
- El 100% de Artenius Romania, SRL anteriormente denominada Advansa Romania, SRL, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Rumania.
- El 100% de Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, anteriormente denominada Artensa Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi., incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Turquía.
- El 100% de Artenius Hellas Holding, S.A., anteriormente denominada Selenis Hellas Holding, S.A., incorporada al perímetro con fecha 31 de diciembre de 2006 y con sede en Grecia.
- El 65% de Artenius Hellas, S.A., anteriormente denominada Volos Pet Industry, S.A., incorporada al perímetro con fecha 31 de diciembre de 2006 y con sede en Grecia.
- La sociedad Selenis Servicios Técnicos, SRL, con sede en Portugal, se ha incorporado en el perímetro de consolidación con fecha 31 de enero de 2006 mediante el método de integración proporcional (50%).

- El 100% de la sociedad SLIR, domiciliada en Navarra, y productora de abonos y relacionados.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha incorporado por primera vez en su perímetro de consolidación con fecha 31 de diciembre de 2006 mediante el método de puesta en equivalencia la sociedad Simpe, SPA con sede en Italia. El % de participación en 2006 era del 19,1%, y con fecha 29 de enero de 2007 ha pasado a ser del 50,11%.

En 2007 ha adquirido asimismo el 60% de la empresa de reciclaje de PET Recuperaciones de Plásticos Barcelona.

El Grupo ha quedado configurado a fecha de Registro del Presente Folleto conforme muestra el siguiente diagrama:

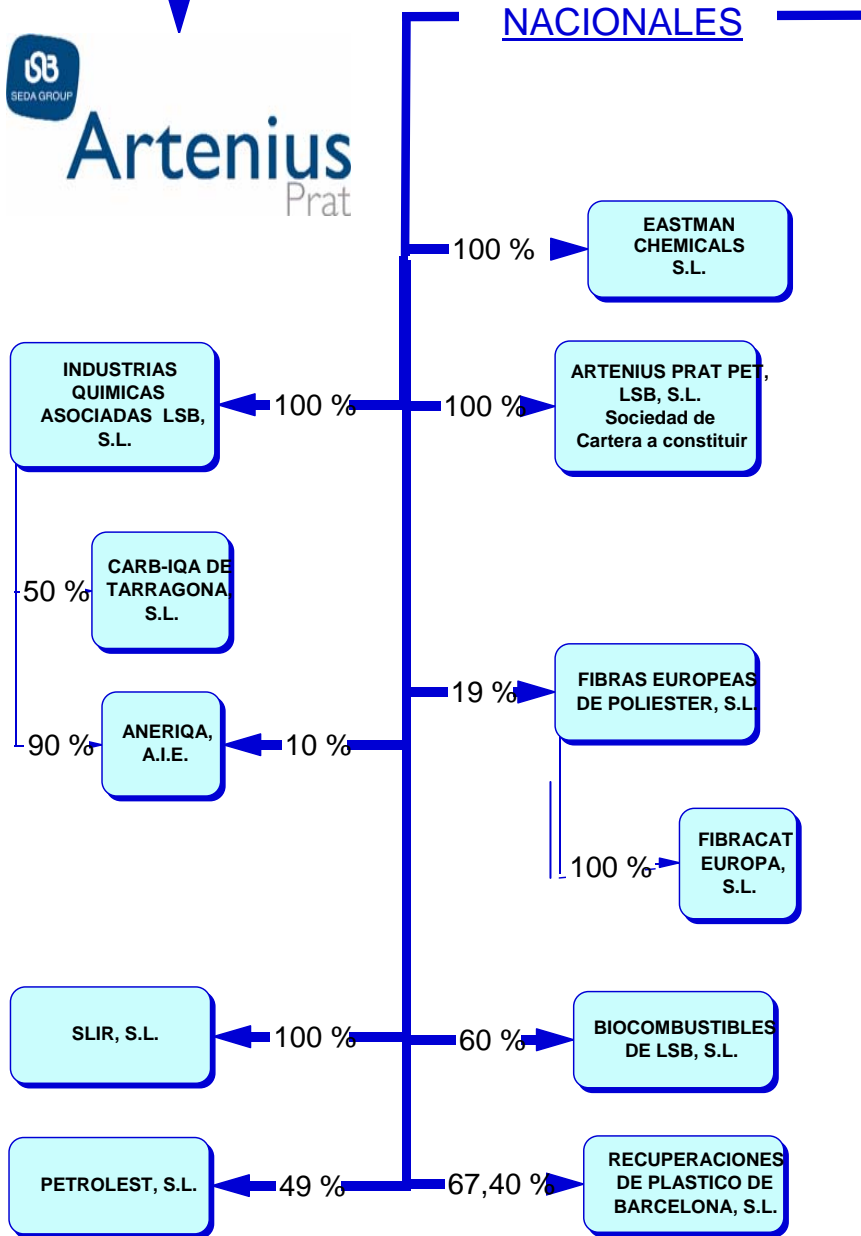


LA SEDA DE BARCELONA

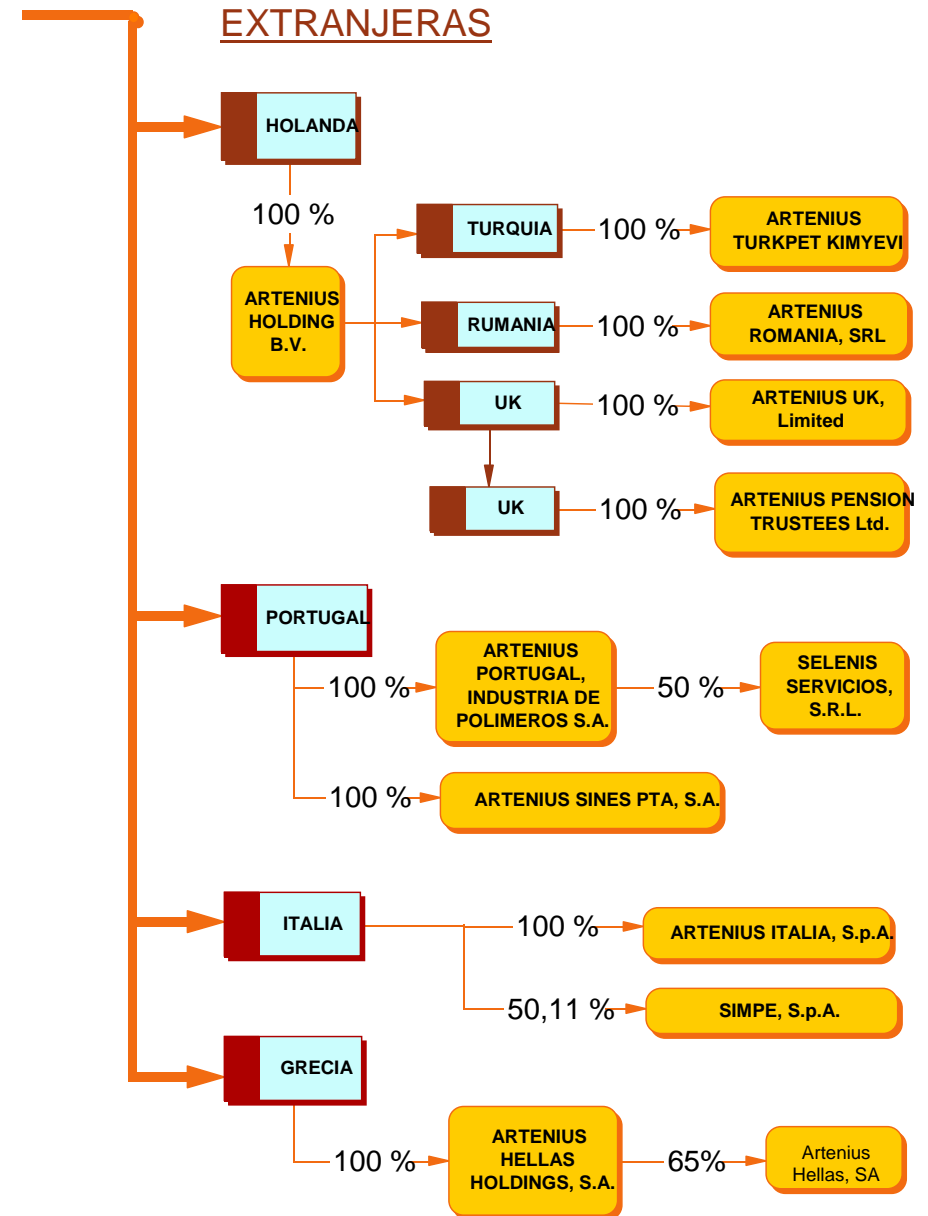


Artenius  
Prat

NACIONALES



EXTRANJERAS



**7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.**

Las principales modificaciones en este apartado se encuadran dentro de la estrategia corporativa de concentración en el Polímero PET, sus materias primas y primera línea de derivados (preformas PET).

Además, el movimiento más significativo registrado desde el 31 de diciembre de 2006 y hasta la redacción del presente folleto en relación a las filiales han sido la adquisición del 100% de la sociedad ECISA ubicada en San Roque, provincia de Cádiz.

Sociedad Domicilio social	Actividad principal	% Participación de La Seda de Barcelona, S.A.		
		Directa	Indirecta	Total
<u>Integración global</u>				
<b>Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)</b> Pº de Gracia, 85 08008-Barcelona	(1)	100%	-	100%
<b>CARB-IQA de Tarragona, S.L.</b> Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	(2)	-	50%	50%
<b>SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)</b> Carretera de Carcastillo a Figarol Carcastillo (Navarra)	(3)	100%	-	100%
<b>ANERIQA, A.I.E.</b> Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canonja (Tarragona)	(4)	10%	90%	100%
<b>Artenius Italia, SPA</b> Via Montereale 10/A 33179 - Pordenone (Italia)	(5)	100%	-	100%
<b>Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.</b> Apartado 23, Quinta de Sao Vicente, Estrada Nacional, 246 7300-952 Portalegre ( Portugal)	(5)	100%	-	100%
<b>Artenius Sines, S.A.</b> Apartado 23, Quinta de Sao Vicente, Estrada Nacional, 246 7300-952 Portalegre ( Portugal)	(6)	100%	-	100%
<b>Artenius Holding, B.V.</b> Kruisweg 829 2132 NG - Hoofddorp (Países Bajos)	(7)	100%	-	100%

<b>Artenius Uk, Limited</b> Davies Offices, Wilton Site Redcar, TS10 4XZ (Reino Unido)	(5) / (6)	-	100%	100%
<b>Artenius Pension Trustees, Ltd.,</b> Davies Offices, Wilton Site Redcar, TS10 4XZ (United Kingdom)	(8)	-	100%	100%
<b>Artenius Turkpert Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi</b> Tarsus Yolu 10. km. Sasa Fabrika içi Seyhan Adana (Turquia)	(5) / (9)	100%	-	100%
<b>Artenius Romania, SRL</b> Bulebardul Basarabiei, 256 Anexa Tehnico-Sociala, etaj 1, sector 3 Bucharest (Romania)	(9)	100%	-	100%
<b>Artenius Hellas Holdings, S.A.</b> Meandrou, 15 11528 Atenas (Grecia)	(7)	100%	-	100%
<b>Artenius Hellas, S.A.,</b> Volos Industrial Area B Zone 37500 -Volos ( Grecia )	(5) / (9)	-	65%	65%
<b>Eastman Chemical Iberia, S.A. (ECISA) (*)</b> P.I. Guadarranque, Par.3 11360 - SAN ROQUE	(5)	100%	-	100%
<u>Integración proporcional</u>				
<b>Selenis Servicios Técnicos, SRL</b> Apartado 23, Quinta S.Vicente Estrada Ncional 246 7300-952 Portalegre ( Portugal )	(10)	-	50%	50%
<b>Simpe, SPA (*)</b> Contrada Pagliarone 80011 Acerra (NA) – Italy	(12)	50.11%	-	50.11%
<b>Biocombustibles de LSB S.L. (*)</b> Paseo de Gracia, 85 8a.planta 08008 – Barcelona (España)	(14)	60%	-	60%
<b>Recuperaciones de Plastico de Barcelona S.L. (*)</b> Carrer Muntaner 534 2º 1ª 08022 Barcelona (España)	(15)	60%	-	60%
<u>Puesta en equivalencia</u>				
<b>Petrolest, S.L.</b> Raset, 7 2º 3ª 08021 – Barcelona (España)	(11)	49%	-	49%

## Participaciones no incluidas en el Perímetro de Consolidación

### **Fibras Europeas de Poliéster S.L. (\*)**

Paseo de Gracia, 85 8a.planta

08008 - BARCELONA

(13)

19%

-

19%

(\*) Sociedades incorporadas al grupo o modificado el % de participación con posterioridad al cierre del ejercicio 2006

- (1) Actividad industrial o comercial relacionada con la industria química.
- (2) Producción, distribución y venta de gases.
- (3) Reciclaje de residuos agropecuarios y venta de abonos orgánicos.
- (4) Planta de cogeneración eléctrica.
- (5) Fabricación y comercialización de tereftalato de polietileno (polímero PET).
- (6) Fabricación y comercialización de ácido tereftálico purificado (PTA).
- (7) Tenencia de valores.
- (8) Gestión de fondos de pensiones.
- (9) Fabricación y comercialización de materiales de envasado PET (Preformas).
- (10) Prestación de servicios.
- (11) Transporte especializado de productos químicos y similares.
- (12) Fabricación y comercialización de resinas y fibras de poliéster.
- (13) Tenencia de valores y distribución y comercialización de fibras químicas
- (14) Fabricación y comercialización de productos básicos de química orgánica
- (15) Actividad de reciclaje de plásticos.

## **8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO**

### **8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.**

El inmovilizado material de La Seda de Barcelona, se encuentra localizado principalmente en las Plantas Industriales de las siguientes filiales:

- LA SEDA DE BARCELONA, S.A. – en El Prat de Llobregat. Barcelona.
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. – La Canonja. Tarragona.
- ANERIQA, A.I.E. – La Canonja. Tarragona.
- Artenius Portugal Industria de Polímeros. – Portalegre. Portugal.
- Artenius Italia. – San Giorgio de Nogaro. Italia.
- Artenius UK – Wilton. UK
- Artenius Turkpet Kimyevi. – Adana y Inegol / Bursa. Turquía
- Artenius Hellas. –Volos. Grecia
- Artenius Romania. – Bucarest. Rumania
- Slir, S.L.-Carcastillo. España
- Recuperaciones de Plástico de Barcelona. Barcelona. España

La totalidad de las oficinas de la compañía y sus filiales se encuentran en régimen de alquiler.

Fábrica	Propietario	Productos Producidos	Capacidad		Gravamen*	
			Instalada	Utilizada	Hipoteca	Importe
		( t ) (1)	%	%	MM. €	
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	LSB	Polímeros PET (3)	170.000	93	No sujeto a gravamen	
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.	LSB	Oxido Etileno (4)	125.000	98	No sujeto a gravamen	
		Glicoles: MEG	63.000	95		
		Poliglicoles	4.000	97		
		Poliolos	10.000	100		
		Etoxilados	40.000	100		
Artenius Portugal	LSB	Polímeros PET	70.000	86	No sujeto a gravamen	-
Artenius Italia	LSB	Polímeros PET	200.000 (5)	81	100%	37.582
Artenius Hellas	LSB 65% Hella spetrolium 35%	Polímeros PET	80.000	96	No sujeto a gravamen	
		Preformas	3.000	90		
Artenius UK	LSB	Polímeros PET	150.000	91	No sujeto a gravamen	
		PTA	670.000	98	No sujeto a gravamen	
Artenius Turkpet	LSB	Polímeros PET	130.000	95	No sujeto a gravamen	
		Preformas	50.000	95	No sujeto a gravamen	
Artenius Romania	LSB	Preformas	10.000	94	No sujeto a gravamen	
Slir	LSB	Abonos			No sujeto a gravamen	
Recuperaciones de Plásticos de Barcelona	LSB	Reciclaje			No sujeto a gravamen	



- (1) La capacidad instalada es la correspondiente al año '06 (Finalización Plan Industrial del Grupo Seda).
- (2) La capacidad utilizada ha sido la media del año '06 referida a la capacidad instalada en ese mismo año.
- (3) La capacidad global de Polímeros PET más Técnicos es de 800.000 t./año
- (4) 60.000 t./año de autoconsumo para la producción de Glicoles y Derivados del Oxido de Etileno.

## 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No se esperan cambios en la política de medio ambiente para el ejercicio 2007 con respecto al año anterior. Durante el ejercicio 2006 y en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo, se han seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente cuyo importe asciende a 3.704 miles de euros.

Los gastos corrientes soportados por la Sociedad durante el presente ejercicio ascienden a 3.509 miles de euros. Se incluyen los gastos de transporte y gestión externa de los residuos así como los asociados a la operación de la planta de efluentes químicos.

	Gastos	Inversiones
Rumania	6	
UK	2.344	3.592
Italia	611	
LSB	196	1
IQA	352	111
	3.509	3.704

Las Plantas de Producción del Grupo LA SEDA DE BARCELONA, a través de sus Sistemas Integrados de Gestión - basados en las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001 - tienen como objetivo principal lograr la eficiencia y eficacia en sus procesos de producción necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades comerciales e industriales.

La Compañía entiende que este esfuerzo no sería eficaz sin desarrollar una política de formación del personal orientada al conocimiento y sensibilización en prevención de riesgos laborales y respeto al Medio Ambiente, además de la que funcionalmente sea necesaria impartir en cada caso.

La Dirección General de LA SEDA DE BARCELONA, con el absoluto apoyo de su Equipo Directivo, revisa periódicamente la evolución de los indicadores clave de gestión tratando de identificar las fortalezas y debilidades de la Compañía con el fin de proponer y priorizar las oportunidades de mejora que se consideren más adecuadas para alcanzar los objetivos generales.

## Planta de Producción de Tarragona

A lo largo de 2005, la Planta de Producción del Polígono Petroquímico de Tarragona - IQA-LSB – realizó un esfuerzo importante en el área de Medio Ambiente que dio como resultado la obtención de la certificación según norma ISO 14001:2004 a principios del año 2006. En esta línea de trabajo, se ha conseguido reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera, con objetivos que van más allá de los límites establecidos por la Administración a través de la Autorización Ambiental de IQA-LSB que pasó en el año 2006 el control periódico bianual con un resultado satisfactorio.

Acorde con la política medioambiental del Grupo, la filial IQA-LSB ha firmado un convenio Marco con el “Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya” que pretende la mejora medioambiental en la zona del Camp de Tarragona. En este Marco, se han realizado adaptaciones en las instalaciones que permiten informar en continuo a la Administración Pública sobre el funcionamiento de la antorcha y las chimeneas de las calderas. En este ejercicio, también se ha llevado a cabo la segunda fase de adaptación del parque de tanques a la Normativa sobre almacenamiento de productos especiales.

Destacan varias medidas encaminadas a la prevención de la contaminación del suelo, acciones que están en línea con la nueva Normativa de suelos contaminados que entró en vigor a principios de año.

En el área de Seguridad, y una vez consolidados los buenos resultados en materia de accidentalidad del personal propio, se han dedicado importantes esfuerzos a la coordinación con empresas contratistas en temas como el comité de seguridad intercontratas, implantación de las figuras del coordinador de seguridad y recurso preventivo, planes de seguridad de parada, etc.

A finales de 2005, se realizó un análisis de riesgo Hazop a todas las instalaciones de la Planta de Producción de Tarragona, además del Dictamen de Seguridad exigido por la Normativa sobre accidentes graves que concluyó sin ninguna desviación.

## Planta de Producción de El Prat de Llobregat (Barcelona)

### Reciclaje

Entre otras iniciativas llevadas a cabo por LA SEDA DE BARCELONA destaca la apuesta decidida por la reutilización de los materiales sobrantes o subproductos derivados de los procesos de producción del Grupo y la incorporación en sus fórmulas de composición de algunos de los tipos de fibras de Poliéster y de lámina PET de materiales reciclados provenientes de usos post-industriales y post-consumo.

En el ejercicio 2005 se optimizaron los procesos para utilizar el consumo de PET reciclado para la producción de fibra contribuyendo con ello a incrementar la cuota de reciclaje de PET en España. Estas actuaciones han posicionando a LA SEDA DE BARCELONA como empresa líder en España, en cuanto al volumen de productos reciclados utilizados en sus procesos productivos, un hecho que reafirma el compromiso de nuestra Compañía para la preservación del Medio Ambiente.

## Química Básica

LA SEDA DE BARCELONA ha realizado una inversión de 2 millones de euros destinada a la reducción de CO<sub>2</sub> en la Planta de Producción de IQA-LSB, en Tarragona, que ha permitido incrementar la capacidad de producción de Óxido de Etileno en 5.000 toneladas / año, mediante la mejora en la selectividad del catalizador, que se sitúa en 120.000 toneladas / año. Con la introducción del Sistema Low CO<sub>2</sub>, la Planta de Tarragona reducirá significativamente los consumos de materias primas y la generación de subproductos (emisiones al exterior), alineándose con el compromiso de reducir las emisiones contaminantes en el marco del Protocolo de Kyoto.

IQA-LSB mantiene desde el año 1997 un contrato con la empresa Carburos Metálicos a través de la sociedad conjunta CARB-IQA DE TARRAGONA para la recuperación y posterior purificación de la corriente de dióxido de carbono procedente del proceso de fabricación del Oxido de Etileno. De esta manera la Planta de Producción de Tarragona evita la emisión a la atmósfera de aproximadamente 30.000 toneladas anuales de CO<sub>2</sub>.

## Polímeros PET

Todos los polímeros que se producen en las Plantas de Producción del Grupo LA SEDA DE BARCELONA cumplen con las Directivas Europeas, así como su transposición a las correspondientes Regulaciones Españolas que se refieren a sus procesos productivos, respeto al Medio Ambiente y a las condiciones sanitarias de sus productos.

Las principales inversiones en este campo, en el año 2006, se han orientado a aumentar la seguridad de las instalaciones de la fábrica de El Prat de Llobregat, ampliar el sistema de detección de incendios en los edificios de producción, modernizar instalaciones eléctricas vitales como, por ejemplo, la grúa de descarga de PTA (materia prima de la fábrica) y en el desarrollo de nuevos productos.

Destacar inversiones durante el 2006 para la mejora de la seguridad, de la salud y del medioambiente en la planta de San Giorgio en Italia, en la planta de Wilton (UK), en la de Volos (Grecia) con una inversión específica para la mejora de la seguridad y fiabilidad de los sistemas de calentamiento con aceite térmico de la unidad de polimerización continua.

## PTA

Prácticamente el 50% de las inversiones durante el 2006 en las plantas de PTA que están ubicadas en Wilton (UK) han sido llevadas a cabo para desarrollar un proyecto que mejore el impacto medioambiental y el coste variable de reducir los vertidos de PTA a aguas residuales. Se espera que la finalización de este proyecto sea en la primera mitad del 2007 y que se consiga reducir el porcentaje de aguas residuales de la planta las cuales necesitan tratamiento antes de desembocar en el río.

Cabe destacar que durante el 2006 un proyecto desarrollado en el 2005 para reducir emisiones compuestas orgánicas volátiles a la atmósfera de una de las plantas ha sido completado satisfactoriamente.

## Asignaciones de CO2

De conformidad con los acuerdos medioambientales conocidos como “Protocolo de Kyoto” suscritos por el gobierno español, y sobre la base de los antecedentes históricos de cada compañía, el gobierno asigna determinadas cuotas de emisión de CO2 (medido en toneladas). Si a lo largo del año las emisiones son inferiores a esta cantidad (por cambios en los procesos, variaciones en la producción, incremento de eficiencia, etc.) la compañía puede vender estos derechos de emisión en el mercado. Por lo contrario, si la empresa excede la cuota asignada deberá comprar los derechos necesarios para cubrir sus emisiones.

Las asignaciones de CO2 que tienen las diferentes fábricas de la compañía están en conformidad con las necesidades de cada una de ellas por lo que no hay previsión de que tengan que limitar su actividad empresarial como consecuencia de que puedan llegar a rebasar dichas asignaciones:

- El P.N.A. (Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de CO2) 2005-2007 inicial sólo afecto a la Planta de Cogeneración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

La asignación gratuita que obtuvo fueron 78.717 Derechos de Emisión de CO2 anuales para los tres años que abarca el Plan. En el 2005 se utilizaron 58.593 Derechos de Emisión según informe verificado en febrero de 2006 por TÜV, los 20.124 restantes se vendieron a Fortis Bank el 25 de abril de 2006 a 28,50 €/Derecho.

Las calderas de aceite térmico de LA SEDA DE BARCELONA, las calderas de vapor de IQA y la cogeneración ANERIQA fueron afectadas por la ampliación del PNA 2005-2007. La asignación gratuita que obtuvieron para los años 2006 - 2007 fue de: 24.680 Derechos/año, 65.144 Derechos/año y 47.903 Derechos/año respectivamente.

Los derechos utilizados en el 2006 según se indica en los informes verificados por TÜV y ECA han sido de:

- Planta Cogeneración de LA SEDA DE BARCELONA: 38.663 Derechos
- Calderas de LA SEDA DE BARCELONA: 18.363 Derechos
- IQA: 44.163 Derechos
- ANERIQA: 44.040 Derechos

A fecha del 10 de mayo, los derechos sobrantes aún no han sido vendidos. A dicha fecha el precio de venta era 0,51 €/Derecho. A fecha de hoy día 12/06/07 el precio es de 0,25€/derecho.

La bajada en el precio es debida a que estos derechos caducan el 30/04/08 y su precio fluctúa en el mercado.

<b>CUADRO RESUMEN año 2006</b>	<b>Derechos asignados</b>	<b>Derechos utilizados</b>
Planta Cogeneración de LA SEDA de BARCELONA	78.717	38.663
Calderas de LA SEDA de BARCELONA	24.680	18.363
Calderas de vapor de IQA	65.144	44.163
Planta Cogeneración de ANERIQA	47.903	44.040
	216.444	145.229

## **9.- ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS**

### **9.1 Situación financiera**

La descripción de la situación financiera de LA SEDA a lo largo del período de referencia está desarrollada en el apartado 20 siguiente.

### **9.2. Resultados de explotación**

#### **9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en que medida han resultado afectados los ingresos.**

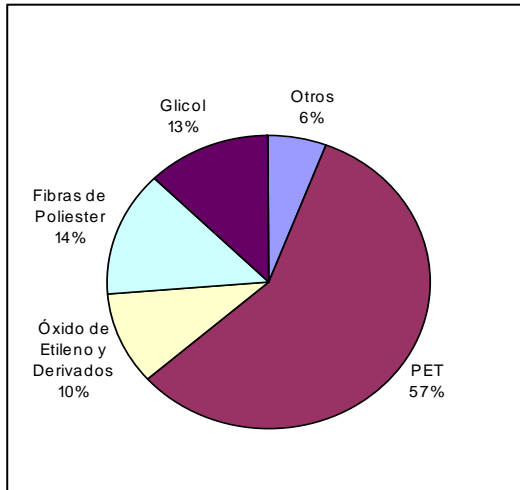
LA SEDA DE BARCELONA apostó en 1995 por definir en su Plan Industrial al polímero PET como el producto estratégico de la Compañía. El esfuerzo inversor de estos últimos años ha permitido incrementar progresivamente la capacidad de producción de PET en la Planta de LSB-CdP, hecho que ha supuesto un aumento de la cuota de mercado y poder dar respuesta a la creciente demanda del sector.

Dicho Plan Industrial pasaba por abandonar el negocio original de La Seda de Barcelona, es decir, el negocio de Fibras. Con tal objetivo, hay que destacar la enajenación con fecha 30 de junio de 2006 de la sociedad Industrias Químicas Textiles, S.A. (cuya actividad principal era fabricación y comercialización de fibras químicas continuas, fibras cortadas crudas y tintadas en masa, gránulos para plásticos, así como láminas y termoconformados de compuestos de polímeros sintéticos). El resultado de las actividades que ha aportado al grupo en el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de enajenación asciende a 8.145 miles de euros de pérdidas.

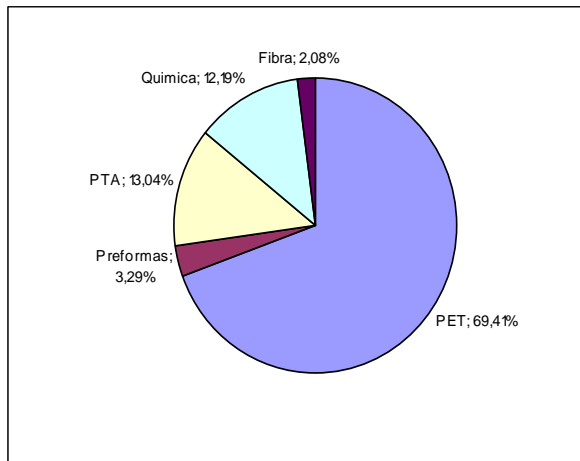
Siguiendo en la línea de abandono de dicho negocio, en fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A. aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por los activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a Fibracat Europa, S.L.U. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2006, La Seda de Barcelona, S.A. vendió a una entidad mercantil de nacionalidad Mejicana el 68,32% de las participaciones sociales de Fibracat Europa, S.L. (que dejó de ser unipersonal), conservando un 31,68% de su participación. Tanto La Seda de Barcelona como su socio aplicaron las participaciones de Fibracat Europa SL las que eran titulares, como aportación no dineraria en la constitución de la sociedad Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por valor de 2,28 millones de euros. Como resultado de las operaciones anteriores, La Seda ha pasado a tener una participación del 19% en Fibras Europeas del Poliéster y la sociedad Fibracat Europa, S.L. ha salido del perímetro de consolidación al haberse perdido el control de la sociedad participada. El resultado de las actividades que ha aportado al grupo en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del 2006 asciende a 21.420 miles de euros de pérdida.

La tendencia de La Seda de Barcelona de desvincularse del negocio textil se ve reflejada en la cifra de ventas, que de 63,305 millones de euros en el 2005 (9,25% sobre el volumen de facturación total del grupo) pasa a 16,303 millones de euros en el 2006 (2,36% sobre el volumen de facturación total del grupo) para desaparecer en el 2007.

### % VENTAS AÑO 2005



### % VENTAS AÑO 2006



Las inversiones realizadas en 2004 y que entraron en operación durante el 2005, situaron la capacidad de producción instalada de polímeros PET y técnicos en 190.000 toneladas anuales. Durante el ejercicio 2006, uno de los objetivos de La Seda de Barcelona, S.A. ha sido crecer mediante un Programa de Adquisiciones que ha convertido al Grupo en el productor de PET y PTA más importante de Europa Occidental con una capacidad instalada de 800.000 toneladas y 670.000 toneladas, respectivamente. Después de estas adquisiciones el Grupo la Seda de Barcelona tiene presencia en España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Rumania y Reino Unido. Estas estratégicas adquisiciones elevan a La Seda de Barcelona, S.A. a la primera posición del ranking de productores de PET, a la vez que amplía la cobertura global de nuestros clientes.

En los últimos diez años el polímero PET se ha convertido en el principal protagonista de la industria del envase y embalaje, sector que ha conquistado progresivamente segmento a segmento. Gracias a sus excepcionales características y propiedades, el polímero PET es uno de los plásticos más utilizados de nuestros tiempos, tanto en la industria del envase y embalaje como en las nuevas aplicaciones desarrolladas en los últimos años, que están experimentando un crecimiento sin precedentes.

En el ejercicio 2006 el consumo de PET, una vez corregido el efecto de la incorporación de los países del Este, ha continuado la tendencia al alza con un crecimiento superior al 4 % en Europa. A nivel mundial este incremento se ha situado en un 7 % respecto al ejercicio 2005, porcentaje que puede aumentar a corto plazo con la implantación definitiva del envase de PET en el mercado de los zumos lácteos y cerveza.

En el año 2006, la venta total de polímeros PET y técnicos ha alcanzado las 415.159 toneladas. La cifra de ventas en 475.260 millones de euros, superior en un 183,1 % respecto al pasado ejercicio, incremento debido principalmente a diferencias significativas en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2006 ha continuado el movimiento alcista de los últimos años en los precios de las materias primas básicas utilizadas en sus procesos de producción por el Grupo LA SEDA DE BARCELONA.

**EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES PORCENTUALES DE  
PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS BÁSICAS**

MATERIAS PRIMAS BÁSICAS	UNIDAD	EVOLUCIÓN VARIACIÓN DE PRECIOS		
		Inicio año 2006	Mitad año 2006	Final año 2006
Etileno (ET)	% Incremento sobre el valor de principios del año 2006	100	108	112
Ácido Tereftálico (PTA)		100	109	104
Monoetilenglicol (MEG)		100	112	102
Paraxileno (Px)		100	129	118

**9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.**

Las sociedades adquiridas han aportado un importe a la cifra de negocios de 378,5 millones de euros y un resultado neto atribuible a la Sociedad Dominante de 7,4 millones de euros de pérdidas. Si las adquisiciones hubiesen tenido lugar el 1 de enero de 2006 y el perímetro de consolidación hubiera sido el resultante a 31 de diciembre de 2006, el importe de la cifra de negocios aportado y el beneficio neto atribuible a la Sociedad Dominante habrían ascendido a 1.144 y 1,1 millones de euros, aproximada y respectivamente (fuente: estimación compañía de sobre las cuentas anuales auditadas a 31-12-06).

La salida del negocio textil, se ve reflejada en la cifra de ventas, que de 63,3 millones de euros en el 2005 (9,25% sobre el volumen de facturación total del grupo) pasa a 16,3 millones de euros en el 2006 (2,36% sobre el volumen de facturación total del grupo) para desaparecer en el 2007.

**9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

No existen factores de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

La única reglamentación, si bien de impacto limitado, se refiere a los procedimientos vigentes en Turquía que afectan a las importaciones en general, y a las de nuestras materias primas en particular que el gobierno turco grava. La tasa aplicada es igual a 3% del precio declarado en el momento de la importación, y se aplica a todas las compras provenientes fuera de Turquía que no se hayan pagado al momento del ingreso al país. El impacto final en definitiva no es más que un sobrecoste financiero que la empresa debe considerar.

**10. RECURSOS DE CAPITAL**

**10.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)**

( Miles de euros )	NIIF		
	1Q 2007	2006	2005
Capital	416.787	416.787	101.599
Otras reservas	267.524	246.549	137.375
Ganancias acumuladas	-2.493	12.125	13.608
Otros instrumentos de patrimonio neto	48	23	1.855
Valores propios	-6.345	-3.145	-223
Diferencias de conversión	2.790	3.952	-
Intereses minoritarios	15.683	14.367	482
<b>Patrimonio neto</b>	<b>693.994</b>	<b>690.658</b>	<b>254.696</b>
Emisión de obligaciones	2.061	2.086	42.936
Deudas con entidades de crédito	417.762	403.825	54.143
Otros pasivos financieros	837	6.257	69.686
Pasivos por impuestos diferidos	23.286	23.451	20.495
Provisiones	44.947	44.594	-
Otros pasivos no corrientes	16.889	11.018	449
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>505.782</b>	<b>491.231</b>	<b>187.709</b>
Emisión de obligaciones	20	56	1.095
Deudas con entidades de crédito	35.003	28.607	48.359
Acreedores comerciales y otras cts a pagar	185.012	198.475	34.232
Otros pasivos financieros	3.438	5.280	15.793
Provisiones	2.349		
Otros pasivos corrientes	54.811	46.667	19.488
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>280.633</b>	<b>279.085</b>	<b>118.967</b>
EBITDA	21.976	53.856	39.145
Intereses pagados	6.627 (1)	13.875	11.998
<b>Deuda bancaria total s/EBITDA</b>	<b>20,6</b>	<b>8,03</b>	<b>2,62</b>
<b>EBITDA / Intereses pagados</b>	<b>3,32</b>	<b>3,88</b>	<b>3,26</b>
<b>Patrimonio neto / deuda</b>	<b>88,20%</b>	<b>89,70%</b>	<b>83,10%</b>

(1) Incluye los gastos financieros consolidados del 1 Trimestre del ejercicio 2007.



A 31 de Diciembre de 2006 el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, asciende a 0,14 millones de euros.

A 31 de Diciembre de 2005 el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, asciende a 0,57 millones de euros.

A fecha de registro del presente Folleto la sociedad no tiene ninguna acción en autocartera.

El programa de adquisiciones de sociedades en La Seda de Barcelona se financió través de las siguientes acciones:

- 1) Mediante la emisión de obligaciones convertibles acordada el 25 de junio de 2005 por la Junta General de Accionistas por importe efectivo de 47.468.750 Euros.
- 2) Mediante la ampliación de capital por importe efectivo de 418.721.946 euros acordada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el 12 de junio de 2006.

El incremento de la deuda con entidades de crédito es debido a que durante el ejercicio se negoció y se firmó un acuerdo con el Deutsche Bank para la obtención de un préstamo sindicado. Este contrato de financiación estructurada contempla tanto la deuda existente en La Seda como las posibles necesidades de las distintas compañías que se incorporan al Grupo. Por su naturaleza, este crédito no aumenta sino reemplaza la deuda existente, pero alarga los vencimientos existentes hasta en 9 años y consolida la posición financiera de la compañía al alargarse muy significativamente los plazos de amortización y al obtenerse tasas más representativas de valores de mercado.

## 10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

El cuadro adjunto se muestra las variaciones del capital circulante y fondo de maniobra del periodo 2005-2006 y 1 Trimestre 2007. Las cifras se han extraído de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, primer ejercicio de elaboración de cuentas anuales consolidadas bajo NIIF.

( Miles de euros )	NIIF		
	1Q 2007	2006	2005
Existencias	108.217	113.362	61.744
Otros activos corrientes	469.464	453.064	161.152
Pasivos corrientes sin coste financiero	(242.172)	(245.142)	(53.720)
<b>Capital circulante operativo</b>	<b>335.509</b>	<b>321.284</b>	<b>169.176</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	28.013	39.276	37.774
Pasivos corrientes con coste financiero <sup>(1)</sup>	(38.461)	(33.943)	(65.247)
<b>Capital circulante financiero</b>	<b>(10.448)</b>	<b>5.333</b>	<b>(27.473)</b>
<b>CAPITAL CIRCULANTE TOTAL</b>	<b>325.061</b>	<b>326.617</b>	<b>141.703</b>

- (1) Incluye deuda por emisión de obligaciones, entidades de crédito y otros pasivos financieros.

Durante el ejercicio se negoció y se firmó un acuerdo con el Deutsche Bank para la obtención de un préstamo sindicado. Como se ha dicho en el anterior apartado, este contrato de financiación estructurada contempla tanto la deuda existente en La Seda como las posibles necesidades de las distintas compañías que se incorporan al Grupo, reemplaza la deuda existente, alarga los vencimientos existentes hasta en 9 años y establece tasas más representativas de valores de mercado. Así en 2006 mejora el capital circulante financiero.

El préstamo fue sindicado en el mercado secundario de Londres con gran éxito y un elevado grado de aceptación entre las distintas entidades invitadas.

Desde el momento de la sindicación la compañía obtuvo una refinanciación de todos su pasivos financieros.

El préstamo de DB se utilizó para cancelar distintas partidas de pasivo (ver relación en cuadro). Entre dichas partidas se cancelaron pasivos corrientes (\*).

<b>Aplicación préstamos DB</b>	<b>Importes</b>
Cancelación Deuda con Hacienda (*)	22.963.128
Cancelación Deuda con Seguridad Social (*)	33.791.812
Cancelación Línea de bancos (*)	118.347.003
Pago Proveedores/Acreedores (*)	42.530.500
Compra empresas	94.000.000
Financiación filiales	72.000.000
Financiación LSB C/P	21.867.557
Pago de Bonos	2.500.000
Pago de terrenos	7.000.000
Línea para financiación de CAPEX	30.000.000
Línea crédito nueva con DB de REVOLVING	25.000.000
<b>IMPORTE INICIAL</b>	<b>470.000.000</b>
Devolución por ampliación de capital	- 75.000.000
Devolución tramo A préstamo	- 15.000.000
Incremento Línea de REVOLVING	25.000.000
<b>IMPORTE FINAL a 30 de abril de 2007</b>	<b>405.000.000</b>

Ver más detalle del préstamo en punto 10.3 Folleto

A 31 de Diciembre de 2006 el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, asciende a 0,14 millones de euros.

En cuanto a los gastos, como se ve en el siguiente cuadro, las materias primas constituyen el elemento más importante desde la perspectiva de los costes ya que con un importe total de €491.346 miles, representan un peso específico del 78% sobre los gastos de explotación.

DESGLOSE POR NATURALEZA ( % )	NIIF		
	2006	2005	2004 <sup>(1)</sup>
<b>GASTOS</b>	%	%	%
Aprovisionamientos	78,34	63,83	57,18
Otros Gastos de Explotación	11,70	17,57	21,26
Gastos de Personal	6,74	13,14	17,28
Gastos financieros	3,22	5,46	4,28
<b>TOTAL GASTOS</b>	<i>100,00</i>	<i>100,00</i>	<i>100,00</i>

(1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, primer ejercicio de elaboración de cuentas anuales consolidadas bajo NIIF.

1.- Aprovisionamientos: tanto en valor absoluto como relativo incrementan considerablemente respecto al año anterior, una vez más ligado al incremento de las ventas generado por la incorporación de las nuevas adquisiciones en el grupo.

2.- Otros Gastos de Explotación: incrementan igualmente pero pierden peso específico en Total Gastos por la relevancia de los Aprovisionamientos.

3.- Gastos de Personal incrementan igualmente pero pierden peso específico en Total Gastos por la relevancia de los Aprovisionamientos.

A pesar de lo anterior ha de tenerse en cuenta que el 2005 contempla sólo las empresas españolas y todo el coste de la estructura de personal corporativa ya estaba recogido en dicho ejercicio-

4.- La renegociación de toda la deuda financiera y la utilización de sistemas de cobertura de tipos de interés se ha traducido en mejoras a nivel de costes financieros.

### 10.3 Información sobre los registros de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

Detallamos a continuación la Deuda Financiera a 31 de diciembre de 2006, distinguiendo entre entidades de crédito y otros pasivos financieros.

Entidades de crédito:

Tipo de operación	( Miles de euros )			
	Dispuesto		Límite (1)	
	Corto plazo	Largo Plazo	Concedido	Disponible
Préstamos	11.654	401.789	-	-
Arrendamiento financiero	1.282	2.036	-	-
Créditos	12.695	-	16.197	4.742
Efectos descontados	2.976	-	1.650	1.170
<b>Total</b>	<b>28.607</b>	<b>403.825</b>	<b>17.847</b>	<b>5.912</b>

(1) Corresponde a operaciones a corto plazo

El importe registrado como préstamo corresponde a la concesión por parte de una entidad financiera, Deutsche Bank, como colocadora única de un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros (inicialmente era por un total de 470 millones, pero se atendió parcialmente mediante los fondos obtenidos con la ampliación de capital antes de la sindicación) cuyo plazo máximo de vencimiento es de 9 años, ratificado contractualmente el 14 de junio de 2006. Dicho préstamo se encuentra garantizado mediante la pignoración de acciones de sociedades del grupo y por afianzamiento de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.

Importes en Millones de Euros

	Importe inicial	Movimientos	Importe definitivo	Objetivo
Tramo A	80	- 15	65	Refinanciación deuda Grupo
Tramo B	190		190	Refinanciación deuda Grupo
Línea de crédito	25	25	50	Financiación Fondo de Maniobra
Préstamos para adquisiciones/CAPEX	100		100	Financiación Adquisiciones y CAPEX
Préstamo puente a cancelar con la ampliación de capital	75	- 75		
	<b>470</b>	- 65	<b>405</b>	

El vencimiento de la deuda a largo plazo con entidades de crédito es el siguiente:

Tipo de operación	(Miles de Euros)					
	2008	2009	2010	2011	20012 y siguientes	Totales
Préstamo	9.746	13.629	28.249	41.719	308.446	<b>401.789</b>
Arrendamiento Financiero	1.341	695	-	-	-	<b>2.036</b>
<b>Total</b>	<b>11.087</b>	<b>14.324</b>	<b>28.249</b>	<b>41.719</b>	<b>308.447</b>	<b>403.825</b>

Las operaciones descritas se encuentran mayoritariamente referenciadas al EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre 1,75% y 2,5%.

otros pasivos corrientes a 31-12-2006

Concepto	Miles de Euros
Deuda corriente con Administraciones Públicas	5.737
Remuneraciones con el personal pendientes de pago	3.331
Proveedores de inmovilizado	4.335
Ajustes por periodificación	-
Compra de participaciones Grupo Advansa (*)	20.000
Compra de participaciones Simpe, S.p.A. (*)	6.000
Préstamo Industrias Químicas Textiles, S.A.	2.966
Otros	4.298
<b>Total</b>	<b>46.667</b>

\*Los 20.000 miles de Eur de la Compra de participaciones del grupo Advansa se pagarán un año después de la compra de las participaciones del Grupo Advansa, esto es, el 30 de noviembre de 2007 mediante aplicación del depósito en garantía del aval de Deutsche Bank para esta operación.

\*Los 6.000 miles de Eur de la compra de participaciones de Simpe SpA se pagarán la primera semana de julio de 2007 mediante tesorería de la compañía.

Los vencimientos de otros pasivos financieros no corrientes se distribuyen según el siguiente desglose:

Concepto	(Miles de Euros)						Totales
	2007	2008	2009	2010	2011	2012 y siguientes	
Aplazamiento deuda Adm.Públicas	1.358	0					<b>1.358</b>
Indemnizaciones	3.922	1.766	964	55	44	79	<b>6.830</b>
Derivados	-	-	-	-	-	-	<b>3.349</b>
<b>Total</b>	<b>5.280</b>	<b>1.766</b>	<b>964</b>	<b>55</b>	<b>44</b>	<b>79</b>	<b>11.537</b>

Los aspectos más significativos en relación a este epígrafe son los siguientes:

- Aplazamiento deuda con Administraciones Públicas. Corresponde en su totalidad a la deuda asumida, como consecuencia de la extinción de “La Seda de Barcelona-Courtaulds España, Central Energética, Unión Temporal de Empresas Ley 18/82 de 26 de mayo”, con la Agencia Tributaria como consecuencia de la liquidación del impuesto eléctrico de los ejercicios 2000 a 2004.
- Derivados. El Grupo tiene contratadas 8 coberturas de tipo de interés para cubrir las variaciones en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo asociado a las variaciones en los tipos de interés del préstamo concedido por importe de 405 millones de euros cuyas características son las que se describen a continuación:

	(Miles de euros)	
	Valor Nocial	Vencimiento
Préstamo cobertura circulante	94.574	12/11/2012
Préstamo cobertura circulante	25.000	14/08/2007
Préstamo asimilable Tramo B	95.000	30/06/2014
Préstamo asimilable Tramo B	95.000	30/06/2015
Préstamo asimilable Tramo A	65.000	30/06/2013
Préstamo para CAPEX	10.000	30/06/2013
Préstamo cobertura circulante	5.000	30/05/2011
Préstamo cobertura circulante	5.000	30/12/2010

Los tipos de interés contratados oscilan entre el 1,75% y 2,5%. La amortización de dichos contratos es de forma lineal durante el período de vigencia de los mismos.

El importe registrado en patrimonio neto a 31/12/06 durante el ejercicio correspondiente a cobertura de flujo de efectivo asciende a 3,35 millones de euros, es decir, el valor de mercado de la estructura de cobertura de tipos de interés a esa fecha era de 3,35 millones.

- Indemnizaciones: Corresponden a indemnizaciones asumidas por la Sociedad como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Viscosedá Barcelona S.L. (Sociedad Unipersonal) y del proceso de reestructuración llevado a cabo por el Grupo, habiéndose generado las mismas entre 2000 y 2006.

Además de las deudas relacionadas, en julio de 2005 la compañía emitió obligaciones convertibles en acciones por un total de 47,5 millones de euros y con un interés fijo del 5% anual. En el Período Extraordinario de Conversión Inicial, en febrero de 2006, se convirtieron un total de 35.847.883 obligaciones y en el Primer Período Ordinario de Conversión, en julio de 2006, se convirtieron 320.509 obligaciones por lo que resta un saldo de 1.806.608 obligaciones representativas del 4'76% de la total emisión que se amortizarán anticipadamente el 11 de agosto de 2007, coincidiendo con el período de pago de intereses, según acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2007.

En relación a la situación de los préstamos a 31 de diciembre de 2006:

**Bienes afectos a garantía.** El importe de los bienes afectos a garantía al 31 de diciembre de 2006 se corresponde con el siguiente detalle (cifras expresadas en miles de euros):

Elemento de inmovilizado	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
Artenius Italia, SPA <b>Fabricas situadas en la calle E. Fermi (hoja B/1 – parcela n. 63 – Categoría D/1) y en la calle E. Majorana (hoja B/4 – parcela n. 99 – Categoría D/1) en San Giorgio (Italia)</b>	Hipoteca 1	10.742	Hipoteca a favor de Mediocredito del Friuli Giulia.
	Hipoteca 2	15.000	Hipoteca a favor de Banca Popolare Di Vicenza, Banca Popolare Friuladria, Banca Nazionale del Lavoro, Mediocredito del Friuli Venecia Giulia, Interbanca SPA, Banca Popoñare di Milano y Veneto Banca Scarl.
	Hipoteca 3	11.840	Hipoteca a favor de Unicredit – FRIE.
<b>Total</b>		<b>37.582</b>	

A fecha 31 de diciembre de 2006 se encuentran pignoradas el 100% de las acciones de Artenius Italia, SPA y de Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal), Artenius Holding, B.V., Artenius UK, Limited y Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi. a favor de una entidad financiera otorgante de un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros.

**10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

Hasta la firma del préstamo sindicado del Deutsche Bank no existía ninguna restricción en el uso de los recursos. A partir de dicha firma las restricciones son las siguientes (que serán exigibles sólo a partir del 30 de septiembre de 2007):

**1) Cobertura de caja:** Por cada periodo relevante, el Cashflow Consolidado no puede ser menor que la Deuda Neta de Servicios, i.e. ratio mínimo de 1:1

**2) Cobertura de interés:** por cada periodo relevante, el ratio

$$\frac{\text{EBITDA consolidado}}{\text{Gastos financieros consolidados netos}}$$

Tiene que ser igual o exceder el relacionado en la siguiente tabla:

<u>Periodo relevante</u>	<u>Ratio</u>
Periodo caduca 30 Set. 2007	4.50 : 1
Periodo caduca 31 Dic. 2007	4.50 : 1
Periodo caduca 31 Mar. 2008	4.50 : 1
Periodo caduca 31 Junio 2008	4.75 : 1
Periodo caduca 30 Sept. 2008	5.00 : 1
Periodo caduca 31 Dic. 2008	5.25 : 1
A partir de entonces	5.25 : 1

**3) Total Cobertura de Deuda:** por cada periodo relevante, el ratio

$$\frac{\text{Deuda Neta Total Consolidada}}{\text{EBITDA Consolidado}}$$

tiene que ser igual o exceder el relacionado en la siguiente tabla:

<u>Periodo relevante</u>	<u>Ratio</u>
Periodo caduca 30 Sept. 2007	3.25 : 1
Periodo caduca 31 Dec. 2007	3.25 : 1
Periodo caduca 31 Mar. 2008	3.25 : 1
Periodo caduca 31 June 2008	3.10 : 1
Periodo caduca 30 Sept. 2008	2.75 : 1
A partir de entonces	2.50 : 1

Si el grupo LSB alcanza ratios más bajos, este se traduce en una mejora de márgenes para la compañía como se detalla a continuación:

<u>Consolidated Total Net Debt to Consolidated EBITDA</u>	<u>Facility A, Revolving Facility, Acquisition/ Capex Facility % p.a.</u>	<u>Facility B % p.a</u>
Mayor que o igual a 3.00:1	1.75	2.50
Menor que o igual a 3.00:1 Pero mayor de 2.50:1	1.50	2.50

Menor que o igual a 2.50:1 Pero mayor de 2.00:1	1.25	2.25
Menor que 2.00:1	1.00	2.25

Además, como se señala en el apartado 20.7, la compañía tiene limitada la capacidad del reparto de dividendos al 1% de la capitalización bursátil. Esta obligación solo aplica mientras el ratio Deuda/EBITDA sea superior a 2,5.

#### **10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.**

En relación con la operación reseñada en 5.2.3., en caso de confirmarse su realización, la fuente de fondos prevista es la presente ampliación por importe de 439.523.706,30 euros mediante la emisión y puesta a circulación a su valor nominal de 209.297.003 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1,10 euros por acción.

En el supuesto de que se concretaran todas las operaciones proyectadas y, por tanto, no pudieran ser cubiertas exclusivamente con los fondos obtenidos mediante la presente ampliación de capital, se financiarían mediante el préstamo sindicado.

### **11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS**

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

#### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

a) El centro del Prat de Llobregat dispone de un Departamento de Tecnología que cuenta con 8 profesionales adscritos con unos gastos en los últimos ejercicios: de 411 miles de euros en el año 2.004, de 400 miles de euros en el año 2.005 y de 476 miles de euros en año 2006. La previsión de gasto estimada para el 2007 es de 609 miles de euros. Este departamento daba también soporte a la sociedad Inquitex que no tenía presupuesto específico para este concepto

En el caso del PET, los desarrollos se orientan a las modificaciones en los componentes de las materias primas o parámetros del proceso productivo que resulten en productos con características más adecuadas para nuevos usos, como PET reforzado por inyección o con un efecto superior de contención de gas que mejore su uso para el envasado de cerveza.

Se ha desarrollado un nuevo producto, el SedaPet-Flow, bajo una nueva formulación con propiedades reológicas mejoradas que permite, además, una reducción de consumos energéticos en los procesos de inyección y soplado dirigido a los sectores de bebidas carbónicas y de aguas minerales.

Se han iniciado los trabajos preliminares para el desarrollo de formulaciones de PET con aditivación de NANOCCLAYS con el objetivo de obtener una resina con propiedades barrera mejoradas.



Se ha iniciado un nuevo Proyecto para el desarrollo de un envase destinado a envasado de leche UHT que mantenga las propiedades de la misma más de 3 meses.

b) En la Planta de Tarragona (IQA) existe asimismo un departamento de tecnología con profesionales cuyos gastos en los últimos ejercicios han sido: 113 miles en el 2.003 en el año 2004, 117 miles de euros en 2005, 130 miles de euros en 2006 y habiendo presupuestado para el 2007 la cifra de 139 miles de euros.

El área de este departamento es la química, se realizan estudios para el desarrollo de nuevos derivados del Oxido de Etileno.

c) En el centro productivo de Wilton (UK), incorporado al Grupo en octubre de 2006, existe un centro de investigación y desarrollo de producto compuesto por un conjunto de 5 profesionales que dan apoyo a las actividades de producción de PTA y PET y cuyos gastos totales en 2006 han sido de 1.000 miles de euros. El presupuesto de 2007 para las actividades de I+D en Wilton es de 1.000 miles de euros.

Sus principales actividades se centran en:

- Desarrollo de una formula de PET con características específicas orientadas al mercado de cosmética, al de instrumentos médicos y otros de pequeños embalajes;
- Una formulación de PET con propiedades de barrera mejoradas que garanticen una prolongada vida útil a bebidas de alto contenido carbónico;
- Desarrollo de formulaciones de producto a base de catalizadores sin antimonio;
- Desarrollo de una formulación de PET con propiedades ópticas mejoradas y que permitan una reducción del consumo energético en el proceso de inyección.

## **LICENCIAS DE TECNOLOGIA**

Con la adquisición del negocio químico de Advansa en octubre 2006 La Seda ha adquirido los derechos de utilización y licenciamiento de una tecnología de punta (Dupont-Invista) para la producción de PTA y PET, la misma de que dispone en sus centros productivos de Wilton (UK) y Adana (Turquía). Estos derechos son extensibles a Europa, África, Oriente Próximo y la Comunidad de Estados Independientes (ex URSS).

El Grupo ha decidido explotar activamente el negocio de licenciamiento de esta tecnología en aquellos mercados que no entren en conflicto con su propia estrategia de expansión.

La Dirección de Tecnología está compuesta por un equipo de 5 profesionales permanentes que es complementado por un numero variable de colaboradores contratados según las necesidades de los proyectos en curso. Su presupuesto de gastos para el 2007 es de 1.000 miles de euros.

En el último trimestre de 2006 el Grupo ha firmado la venta de una licencia de PTA y otra de PET para un complejo petroquímico localizado en la República de Tatarstan (Rusia). Actualmente mantiene contactos avanzados con otros clientes potenciales de Oriente Medio y países del antiguo bloque del este.

La Dirección de Tecnología también se dedica al desarrollo de la propia tecnología de PTA y PET buscando nuevos procesos de producción y nuevos equipos que garanticen la continuidad de su competitividad futura en términos de productividad, fiabilidad y coste.

## **PATENTES**

El Grupo tiene registradas y mantiene casi 300 patentes que protegen la propiedad intelectual relacionada con formulaciones de productos y procesos de fabricación acumulada al largo de los últimos años.

Toda la producción de conocimiento por parte de sus empleados en el ejercicio de sus funciones es propiedad del Grupo Seda. No ha sido política del Grupo en el pasado explotar comercialmente la mayoría de estas patentes sino proteger el Grupo de la utilización indebida y/o abusiva de dicha propiedad intelectual. Esta seguirá siendo la orientación política en el futuro inmediato.

## **12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

### **12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.**

En términos generales y a pesar de la tendencia negativa del año 2005, el año 2006 mostró para el sector químico mundial la esperada recuperación.

Estados Unidos, seguidos en menor medida por Europa continúan siendo los líderes y referentes en este desarrollo. Esta situación se percibe como sostenible dado que si bien la continua revalorización del Euro frente al dólar no apoya a los exportadores europeos, los indicadores económicos europeos, especialmente los vinculados a consumo y la evolución prevista de crecimiento del PIB continúan siendo favorables.

De acuerdo con el informe de mercado confeccionado por la reconocida consultora especializada en la industria química Chemical Market Associates, Inc. (CMAI) de 2006 con horizonte de análisis hasta el 2010 y referida a el consumo de PET para el mercado europeo, el consumo de PET en la región europea crecerá a un ritmo de 2,4 veces el PIB debido a múltiples factores: *“la demanda de resina PET para la producción de botellas continua con un fuerte crecimiento en la mayoría de los países”, “nuevos desarrollos permiten utilizar al PET en otras aplicaciones donde esta sustituyendo a otros materiales como el vidrio para botellas de cerveza”*. El mismo estudio menciona que hay un importante crecimiento en el segmento de PET para aplicaciones cosméticas. Las perspectivas pues para este mercado continúan siendo prometedoras.

Por otra parte el informe elaborado por PCI PET Packaging, Resin & Recyclin Ltd de el año 2007 confirma esta tendencia de crecimiento superior al PIB constante hasta bien entrada la próxima década.

Esta evolución favorable de la demanda del PET se debe a factores tales como:

- sustitución de otros materiales alternativos de embalaje y embotellado como el cristal y el aluminio,
- nuevas aplicaciones en el embalaje de artículos de cosmética y limpieza,
- nuevas aplicaciones en la presentación de alimentos (precocinados, congelados, frescos)
- sustitución de otros materiales para el embalaje de productos pasteurizados.

En términos generales, podemos afirmar que no se han producido nuevos anuncios de nuevas incrementos significativos de capacidad por parte de competidores, por lo que tampoco se esperan cambios significativos en los niveles de competencia en el mercado.

**12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.**

- 1) La Seda ha completado con fecha Mayo de 2007 la adquisición del 100% de la compañía ECISA perteneciente al grupo norteamericano Eastman Chemicals. La compañía consta de instalaciones productivas de polímero PET en la localidad de San Roque, provincia de Cádiz con una capacidad productiva estimada en 170.000 toneladas anuales.

La compañía adquirida no se encuentra aún en pleno estado de funcionamiento, habiendo interrumpido la producción en el pasado mes de Enero. La planta de San Roque fue puesta en funcionamiento en la semana del 18 de Junio de 2007 y se espera esté produciendo de acuerdo con su capacidad teórica a mediados del mes de julio.

La planta operaba con su anterior propietario (Eastman) según un contrato de servicios con las compañías del Grupo Eastman, que no está vigente ni fue transferido en la adquisición. Por este motivo las cuentas anuales de esta compañía al 31 de Diciembre de 2006 no reflejan completamente el potencial de estas instalaciones.

- 2) La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir dos nuevas instalaciones productivas de polímero PET y PTA a la anteriormente mencionada Eastman Chemicals. Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor preliminar de alrededor de 200 millones de Euros aproximadamente. La primera planta con una capacidad anual estimada de 140.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales; está ubicada en la localidad de Workington, en la región de Cumbria en el Reino Unido.

La otra instalación esta ubicada en la localidad de Rotterdam (Holanda), consta de dos plantas una para la producción de PET con capacidad estimada de 185.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales y otra planta para la producción de PTA con una capacidad de producción de 320.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales

De acuerdo con los datos suministrados por Eastmen Chemicals, estas compañías han tenido durante el año 2006 ventas que en conjunto alcanzaron los 411 millones de euros, mientras que el EBITDA generado fue de 33 millones de euros. El promedio histórico de las inversiones de mantenimiento para ambas plantas es de 4,8 millones de euros.

(1) Cifras proporcionadas por Eastman Chemicals

- 3) La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir el 100% de la división europea perteneciente a la compañía Amcor Pet Packaging dedicada a la fabricación de preformas y otros productos derivados del PET que se destinan a la producción de envases y contenedores principalmente para las industrias alimenticia, cosmética y de artículos de limpieza. La compañía, con 933 empleados, pertenece al grupo australiano Amcor y tiene instalaciones fabriles en España, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania y Marruecos, además de una planta para el reciclado de polímero PET en Francia. Las cuentas de la compañía muestran para el año 2006 ventas por un total de 483 Millones de Euros, y un EBITDA generado de 53 millones de Euros. Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor aproximado de 490 millones de Euros.

### 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre sus beneficios.

### 14. ORGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

#### 14.1. General

##### a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 16 miembros que a continuación se relacionan con especificación de su cargo dentro del consejo:

Nombre o denominación Social	Cargo en el Consejo	Tipo	
Rafael Español Navarro	Presidente	Ejecutivo	
Joan Castells Trius	Vicepresidente	Dominical	Representa a FIATC MUTUA DE SEGUROS
Francesc Robert Ribes	Vicepresidente	Dominical	Es accionista de la compañía
Fernando Freire Sousa	Vicepresidente	Dominical	Representa a IMATOSGIL
Vicente Ignasi Blanes Tort	Vocal	Independiente	
José M <sup>a</sup> Fandiño Crespo	Vocal	Independiente	
FIATC MUTUA SEGUROS (Repres. Joaquim M <sup>a</sup> Gabarró)	Vocal	Dominical	
IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L. (Repres. Juan Luis Ramirez) (*)	Vocal	Dominical	Representa a INVERSIONES IBERSUIZAS
IBERSUIZAS GESTION (*)GAMMA, S.L. (Repres. Jorge Delclaux)	Vocal	Dominical	Representa a INVERSIONES IBERSUIZAS
Ramon Pascual Fontana	Vocal	Independiente	Es accionista de la compañía
Jacint Soler Padró	Vocal	Dominical	Es accionista de la compañía
José Luís Morlanes Galindo(**)	Vocal	Dominical	
PC. S. XXI INVERSIONES	Vocal	Dominical	

BURSÁTILES (Repres. Gustavo Pérez Carballo)			
Nuno Ricardo Gaioso Ribeiro	Vocal	Dominical	Representa a IMATOSGIL
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L. (Repres. Fº Javier Saiz Alonso)	Vocal	Dominical	Grupo EBN BANCO
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A. (Repres. Jorge Correia Tomé)	VOCAL	Dominical	CAIXA GERAL DE DEPOSITOS

(\*) IBERSUIZAS GESTION ALFA e IBERSUIZAS GESTION GAMMA fueron nombrados a instancias de INVERSIONES IBERSUIZAS que con anterioridad tenía una participación significativa en el capital social de la compañía por lo que a estos efectos la compañía los considera de carácter Dominical.

(\*\*) D. José Luís Morlanes Galindo fue ejecutivo de la compañía (Director General) por lo que, pese a que su participación se ha diluido, no puede ser considerado independiente y por este motivo la compañía le considera de carácter Dominical.

El Secretario del Consejo, no Consejero, es Alberto Carrillo Carrillo, abogado en ejercicio.

No existe relación familiar alguna entre ninguno de los integrantes del Consejo de Administración.

Relacionamos las empresas en las que miembros del Consejo de Administración de LA SEDA han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de sus órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o socio. Salvo que se mencione expresamente su cesación, en la actualidad siguen manteniendo esa cualidad:

#### D. RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO.- Presidente

El Sr. Español es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1967).

El Presidente de la empresa LA SEDA DE BARCELONA, S.A. inició su carrera profesional como Jefe de la Asesoría Jurídica de Aiscondel (1969). Tras largos años prestando sus servicios para la misma fue nombrado en 1984 Director General de la compañía, siendo elegido anteriormente como Secretario del Consejo de Administración y Consejero de Aiscondel.

En 1985 fue nombrado Presidente de Aiscondel, Consejero de Energía e Industrias Aragonesas y Consejero de Poliglás. Hasta su incorporación en LA SEDA DE BARCELONA como Director General y posteriormente Consejero fue previamente nombrado Asesor de Estrategia Industrial del Grupo Uralita March (1990) y Consejero de RWE Iberica (1991).

En el año 1993 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA SA. En ese mismo año es nombrado Presidente de la Asociación Española de Productoras de Fibras Químicas (PROFIBRA), miembro del Comité de Dirección de "Comité International de la Rayonnee et des Fibres Synthetiques" (CIRFS), así como del Consejo Intertextil Español (CIE).

En 1994 fue nombrado Presidente del GRUPO SEDA, pasando a ser con posterioridad y asimismo Consejero de ENDESA y ENDESA INTERNACIONAL en 1995 y 1996 respectivamente.

Prestó sus servicios como Consejero de Iberpotash desde 1997 hasta 2002. También fue nombrado Vice-Presidente de la “Fundació Catalana per la Recerca” (FCR) en 1998 y en el año 1999 es nombrado Presidente de la FCR, cargo que al mismo tiempo, conlleva la Presidencia del CESCA (“Centre de Supercomputació de Catalunya”) y del IIEC (“Institut d’Estudis Espacials de Catalunya”).

Por último, en 2001 es nombrado: Vicepresidente del ICREA (“Institut CATALA de Recerca d’Estudis Avançats”), Presidente de PROMOGRUP DEU, Presidente de COIR (“Catalana d’Obres i Regs”) y Consejero de WEB LINE INVEST.

#### D. JOAN CASTELLS TRIUS.- Vicepresidente

El Sr. Castells es Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario de Seguros.

Desde 1980 desempeña funciones para FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, ocupando en la actualidad el cargo de Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado. Asimismo ha ejercido como Actuario en la Mutua Cyclops y de director Adjunto en el Centro Europeo de Seguros, SA.

En su dilatada carrera profesional, ha desempeñado otros cargos de gran importancia en las siguientes compañías:

- Presidente de la Junta Directiva de FIMAC, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 35
- Presidente de LA SEDA, S.A. y de diversas empresas participadas.
- Presidente del Patronato FUNDACIÓN FIATC.
- Vocal de la Junta Directiva de FOMENT DE TREBALL.
- Consejero de CATALANA D’INICIATIVES, en representación de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.
- Administrador de diversas sociedades vinculadas a FIATC.
- Miembro del Consejo Consultivo de FECSA ENDESA.
- Consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., en representación de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

A parte de la actividad que desempeña en LA SEDA DE BARCELONA como Vicepresidente, pertenece a un gran número de asociaciones como son: Instituto de Actuarios Españoles / Col·legi d’Actuaris de Catalunya, Colegio de Economistas de Cataluña (Inscrito en el Registro de Asesores Fiscales), Colegio de Agentes de Seguros de Barcelona, Círculo Ecuéstre, Liga Europea de Cooperación Económica (L.E.C.E.), Círculo de Economía, Asociación Española de Directivos (A.E.D.), Instituto Español de Analistas Financieros y Fomento del Trabajo Nacional.

#### D. FRANCESC ROBERT RIBES

El Sr. Robert es *Licenciado en Ciencias de la Información* (especialidad en periodismo económico) por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (1994), *Master en Administración y Dirección de Empresas* por ESADE *Business School*, Universidad Ramon Llull (1996) y Estudios de Doctorado en Economía de la Empresa, en ESADE Universitat Ramon Llull. Preparación del proyecto de tesis doctoral sobre “El emprendedor y su entorno, factores de éxito” (1997).

Desde 1997 hasta el 2000 ejerce el cargo de Director de Gestiones Técnicas de la Caixa Andorrana de Seguridad Social (CASS). La CASS es el organismo público andorrano de seguridad social y está organizado como una mutua. Durante este período la CASS gestionaba un fondo de pensiones invertido en renta fija y variable de unos 900 millones de Euros, cuya gestión dependía de la Dirección General y la Dirección de Gestiones Técnicas.

Desde el año 2000 hasta la actualidad ha venido compaginando diversas funciones en distintas mercantiles entre las que se encuentran:

- Nominalia Internet S.L (sector nuevas tecnologías): Vicepresidente de la Comisión ejecutiva.
- La Seda de Barcelona S.A (sector químico, sociedad cotizada): Vicepresidente del Consejo de Administración, miembro de la Comisión ejecutiva.
- Octapris Informat S.L (sector inmobiliario, empresa holding). Administrador único.
- Tecson Promo S.L (sector inmobiliario). Administrador solidario.
- Forum Valor S.L (inversiones, holding). Administrador solidario.
- Irbe Xarxa 2001 S.L (sector inmobiliario). Administrador único.
- Life Ibiza S.L (promoción inmobiliaria). Accionista.
- Daren Consultors S.L (marketing deportivo). Administrador único.
- USAP SA (Francia) (sector deporte profesional). Miembro del Consejo de Administración y accionista.
- Zapf Creation A.G (Alemania) (sociedad cotizada en los mercados financieros de ese país dedicada al sector juguetero). Miembro del Supervisory Board (equivalente al Consejo de Administración) y accionista.
- Angels Business & Financial Corp. Ltd (Reino Unido)(Inversión y financiación). Accionista y director hasta diciembre de 2004.

D. JORGE DELCLAUX BRAVO.- Representante de IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.

Licenciado en Económicas y Administración de empresas en el CUNEF  
Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, S.A.

Su trayectoria profesional es de veintidós años de experiencia en Fusiones y Adquisiciones y en Mercados de Capitales:

- 1985 – 1989                      Morgan Grenfell & Co. Ltd
- 1989 – 1993                      UBS Phillips & Drew
- 1993 - 2006                      N.M Rothschild & Sons Londres y Rothschild España, S.A.
- 1998 – 1999                      Consejero de Grucycsa, S.A.
- 2001 – 2002                      Consejero de Safei, S.A.
- 2005 – 2006                      Consejero de Ebro Puleva, S.A.

Desde 2006 y en la actualidad ostenta los siguientes cargos:

- Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, S.A.
- Consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, SA
- Consejero de La Seda de Barcelona, S.A.
- Consejero de Rothschild Gestión AV, S.A.
- Consejero de Rothschild España, S.A.
- Consejero de Ibersuizas Gestión, SGEGR

D. JOAQUIN MARIA GABARRO FERRER. Representante de FIATC

Empresario del sector del seguro que ha prestado sus servicios como Director General en FIATC, Mutua de Seguros a Prima Fija. Asimismo es Administrador Solidario de las empresas PROFIATC 2 S.A., PROFIATC 5 S.L., PROFIATC 6 S.L., PROFIATC 7 S.L., FIATC, S.A. y A.P.R.S.A. (Prevención de Riesgos laborales).

Además compagina dichas funciones con la de Consejero delegado de LA SEDA S.A., la Vicepresidencia de VISTARAMA S.A. (Agencia de viajes), y como secretario de la FUNDACIÓN PRIVADA FIATC.

Como Vocal destacan los siguientes:

- ASEFIATC S.L. (Agencia de Seguros) Vocal del Consejo de Administración.
- CATALA DE ORTO. I REHAB. (ortopedia) Administrador solidario
- GLOBALVIDA S.A. (ya no existe) Vocal del Consejo de Administración
- CLINICA FUNDACIÓ FIATC (clínica) Gerente
- ASOCIACIÓ MUTUAS UNESPA Vocal Junta
- B.C.M. (Asociación Clínicas Privadas) Vocal Junta
- GERIGESTIÓ (Explotación Geriátricos) Vocal consejo

#### D. RAMON PASCUAL FONTANA.

El Sr. Pascual es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza (1957), especializándose en el área de la empresa a través del MASTER DE IESE y de Master de C. Economía Europea por la Universidad de Zaragoza.

En 1961 funda DAYMCO, S.L. empresa dedicada a la Producción de Aridos, Asfaltos, Transportes petroquímicos y gases así como Movimientos de tierras y Obras Públicas.

En 1975 funda y crea la empresa Vía Augusta S.A., dedicada al Transporte, consolidación y distribución de Material de Automoción para Ford (Almusafes) y General Motors (Figueruelas).

En 1981 fusiona Petrolest, S.L. con Daymco por absorción y se crea una Empresa muy especializada en Transporte y Distribución de Mercancías Peligrosas (Gases comprimidos, Carburantes y toda clase de Productos Químicos) con vehículos especiales (silos, cisternas, volquetes, etc.)

Destacar que como cargos anteriores el Sr. Pascual ha sido Consejero de Acesa 5 años, miembro durante 12 años del Comité de la Feria de Muestras de Zaragoza y miembro durante 12 años del Comité de la Cámara de Zaragoza.

En la actualidad ostenta el cargo de Consejero de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y lo compagina con el de Presidente Ejecutivo de Vía Augusta, S.A., Presidente Ejecutivo de Petrolest, S.L. y Consejero de Abertis, S.A.

#### D. JACINTO SOLER PADRÓ

El Sr. Soler es Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas, Auditor y Doctor en Economía. Desde el año 1990 es Miembro de la Junta Directiva de la Deutsche Schutzvereinigung für Wertpapierbesitz, la mayor asociación de accionistas de Alemania, con una influencia notable en el ámbito bursátil. En el ámbito de prensa especializada destacar que la revista TIME lo menciona expresamente en su edición de Abril de 2005 y The Financial Times y la revista Business Week han resaltado sus opiniones en diversas ocasiones en algunos temas relativos al Buen Gobierno.

Autor de diversos artículos sobre la materia y de la obra de “LAS OPAS DE VOTO en la sociedad cotizada”, ha representado a diversos inversores institucionales en Juntas Generales de empresas españolas en los años noventa, entre ellos Templeton y State Street.



Con Calpers, el primer fondo de Pensiones norteamericano, presentó en España el primer Ranking de Buen Gobierno de las empresas cotizadas. Ha sido uno de los impulsores de European Corporate Governance Service, grupo internacional que presenta servicios a inversores constitucionales sobre asuntos de Buen Gobierno y del primer Fondo español de Buen Gobierno, el “Corporate Governance Spain Fund”, autorizado recientemente por la CNMV.

#### D. NUNO GAIOSO RIBEIRO

El Sr. Gaioso es Docente Universitario y Administrador de Empresas, así como especialista en gestión de proyectos y gestiones internacionales. Además es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra y tiene la siguiente formación académica complementaria en las áreas de economía y gestión: Postgrado en Comercio Internacional por la Universidad de Boloña (Italia 1994); General Management Programme por INSEAD París (Francia 1999-2000) y Advanced Course por la EVCA París (Francia 2001). En julio de 2001 concluyó el Programa de Doctorado en la Universidad Nueva de Lisboa.

Es autor y/o coautor de artículos científicos publicados en periódicos, Miembro de la American Society of International Law y de la Asociación Portuguesa de Ciencia Política. Desde 1997 publica regularmente crónicas y artículos de opinión en la prensa escrita, publicando una columna de opinión en el Diario Económico desde 2004.

En la actualidad es Miembro del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, del Consejo Ejecutivo del grupo AEROSOLES (mayor grupo portugués en el sector de calzado deportivo) y Asesor del Parlamento Europeo.

En 1987 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutiva de FIEP, S.A., función que compatibilizó de 1995 a 1997 con el cargo de Adjunto del Ministro de Economía (Augusto Mateus) del XIII Gobierno Constitucional y miembro del grupo VI del Consejo Económico y Social (CES).

De 1996 a 1998 fue el Presidente de la Asamblea General de Siderurgia Nacional y Urbindustria.

Fue nombrado a instancias del accionista IMATOSGIL, pero no tiene ninguna relación contractual (laboral o mercantil) con el mismo.

#### D. JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI Representante de IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.

El Sr. Ramírez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (1986), efectuando cursos complementarios en Marketing Financiero, Análisis Financiero, Calidad Total, Futuros y Opciones, Mercados Financieros Internacionales, Gestión por creación de valor y diversos cursos de Dirección y Finanzas.

Durante un año prestó sus servicios en UNION ALIMENTARIA ESPAÑOLA. Trade Comercio Exterior en el departamento comercial (1986), posteriormente comenzó como Analista de Sistemas de Información para Marketing y Ventas pasando luego a ser Jefe de Grupo al frente del Departamento de Tecnología de Ventas y Marketing (1987) en la empresa PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.

En 1989 empezó como Dealer de mercado monetario y derivados en GERRARD & NATIONAL Plc en Londres, al objeto de familiarizarse con los procedimientos de Dirección y Gestión de Tesorería. Posteriormente, es nombrado Subdirector General en la Sociedad Mediadora del Mercado de Dinero DESCONTIBER, S.A.

Vocal de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Nacional de Negociantes de Deuda Pública Anotada y de la Comisión Asesora del Mercado Español de Futuros y Opciones Financieras desde 1991. Asimismo ejerció las funciones de Director de Inversiones, en dependencia directa de la Dirección General del Banco de Negocios.

Además de los cargos expresados anteriormente ha venido simultaneando durante ese periodo con los siguientes:

- Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Técnicas e Imagen Corporativa, S.L., una de las primeras firmas españolas en el diseño, fabricación y montaje de rótulos luminosos, con una facturación actual superior a los 6 MM Euros. Actualmente es una sociedad integrada en el Grupo Dragados y Construcciones.
- Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de SAFELAYER, S.A, sociedad líder en seguridad en la transmisión de datos por Internet, en la que además son accionistas INDRA, BULL, EUSKALTEL, ADEPA y SET PROJECTS.
- Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de PAÑALON, S.A., grupo logístico nacional líder en el transporte de mercancías peligrosas y portavehículos industriales con una facturación consolidada de 70 MM Euros y una plantilla de 450 personas.
- Consejero de ARCO BODEGAS UNIDAS, S.A. sociedad bodeguera líder en España en vinos de calidad, con una facturación anual de 200 MM Euros, propietaria de bodegas y marcas como Berberana, Lagunilla, Marqués de Monistrol, Marqués de Griñón, y Bodegas Hispano Argentinas.

Desde el 2000 hasta la actualidad:

- Socio-Director de Inversiones y miembro de la Comisión Ejecutiva de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., una de las más importantes Corporaciones nacionales en el área del Capital Inversión.
- Consejero de ALUMINIO CATALÁN, S.A., una de las primeras fundiciones de aluminio secundario nacionales, con un volumen de ventas anuales de 70 MM Euros.
- Consejero y miembro de la Comisión Directiva de INOVA CAPITAL, SCR, Sociedad de capital riesgo dedicada a la promoción de empresas tecnológicas, con unos recursos propios cercanos a los 100 MM Euros.
- Consejero de CIE AUTOMOTIVE, S.A., tercer grupo español fabricantes de aceros especiales y componentes de automoción de acero, aluminio, y plástico con unas ventas de 600 MM Euros.
- Consejero de NUEVOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (NUMACO), segunda compañía española productora de Poliestireno expandido.
- Consejero de ARIES COMPLEX, S.A., líder nacional de componentes de carbono para la industria aeronáutica.
- Consejero de BODEGAS CASA DE LA ERMITA productora de vinos de las Denominaciones de Origen Jumilla, Alicante y Yecla.
- Consejero de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. líder ibérico de producción plástico PET.
- Consejero de HANSA URBANA, S.A., compañía inmobiliaria española líder en producto turístico residencial focalizada fundamentalmente en la costa levantina.

#### D. FERNANDO FREIRE DE SOUSA

Fue Secretario de Estado para la Competitividad e Internacionalización (Ministerio de Economía del XIII Gobierno Constitucional Portugués)

Director del Banco Atlántico Portugués. Dirección de Estudios Económicos, Marketing y Planeamiento.

Presidente del Consejo de Administración y de Comisión Ejecutiva FIEP. (Fondo para la Internacionalización de las Empresas Portuguesas, SGPS, S.A.)

Miembro del Consejo de Administración de varias empresas: Neoplásica, Fogeca (Grupo Salvador Caetano), Imperio Pneus, Brascorda e Electroholding (Grupo Quintas & Quintas), Aeroshoes e Investvar Comercial (Grupo Aerosoles)

Presidente de “Rules – Servicios y Competencias de Consultoría Empresarial”

Vicepresidente del Consejo de Administración de “LA SEDA DE BARCELONA” y Vicepresidente de Investvar Comercial (Grupo Aerosoles) mayor grupo portugués de sector de calzado.

Presidente de Dirección del Centro de Documentación de Estudios Europeos (C.D.E.E.).

Miembro de Comisión Directiva del Estudio “Construir las Ventajas Competitivas de Portugal”.

Autor de diversas obras y trabajos de Economía Internacional, Industrial y de Integración Europea, de Economía Portuguesa y de Gestión Empresarial y de diversas publicaciones.

Fue nombrado a instancias del accionista IMATOSGIL, pero no tiene ninguna relación contractual (laboral o mercantil) con el mismo.

#### D. FRANCISCO JAVIER SAIZ ALONSO.- Representante de LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

Subdirector General, División Financiera, de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha;

Vocal del Consejo de Administración de Analistas Financieros Internacionales, S.A.;

Vocal del Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.;

Vocal del Consejo de Administración de Exportalia, S.A.;

Vocal del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.,

Vicepresidente del Comité Técnico de Cajas Españolas de Ahorros Mercados Internacionales (CEAMI),

Vocal del Consejo de Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

#### D. VICENT IGNASI BLANES TORT

Licenciado en Derecho y Titular Mercantil

Consejero de LA SEDA DE BARCELONA, S.,A. Cremalleras Rubí, S.A. y Cremalleras del Vallés, S.A.

Presidente Consejero-Delegado de Nova Integració de Serveis S.C.C.L., Administrador solidario de Cubayamo, S.A., Administrador de Krasnigeria, S.A. Administrador de Megapentes, S.L.

Consejero del Consell de Treball, Económic i Social de Catalunya y Presidente Ejecutivo de la Fundació Fesalc.

D. JOSÉ MANUEL FANDIÑO CRESPO

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Responsable de Previsión Social de la Unión General de Trabajadores de Cataluña.

D. JOSÉ LUIS MORLANES GALINDO

Licenciado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Barcelona y en Dirección de Empresas en EADA.

Desde 1998 ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Gobierno del Consejo Comarcal del Baix Llobregat y Presidente del Consejo Plenario del Consorcio del Parque Agrario del Baix Llobregat.

Desde 1990 hasta 1998 ocupó el cargo de Secretario General de la UGT del Baix Llobregat y miembro del Comité Confederal. En 1995 fue elegido regidor del Ayuntamiento de Cornellá por el Partido Socialista de Cataluña y fue Consejero de la Asamblea General de la Caixa d'Estalvis de Catalunya.

D. GUSTAVO PÉREZ CARBALLO

Especialista en el mercado financiero

Ha trabajado como ejecutivo técnico en Ebro Puleva y en Multimarca Motor

Administrador de PC S. XXI INVERSIONES BURSÁTILES, S.L.

D. JORGE HUMBERTO CORREIA TOME.- Representante de CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.

Licenciado en Administración de Empresa (ISCTE/Lisboa) y Master en Económicas (University Nova de Lisboa)

- Oficial Ejecutivo de Caixa – Banco de Investimento, SA.
- Miembro ejecutivo de la junta directiva del banco de inversión - Caixa Banco de Investimento, SA Caixa Geral de Depósitos Group a partir de Julio 2001, y Manager Ejecutivo desde Marzo de 2002.
- En representación de Caixa Geral de Depósitos, miembro no ejecutivo de la junta directiva de Caixa Gestão de Patrimónios desde septiembre de 2001, presidente de la junta directiva de TREM II - Aluguer de Material Circulante, AS desde marzo de 2002; y miembro no ejecutivo de la junta directiva de la telecomunicación de Portugal, SGPS, SA., desde junio de 2002;
- Miembro ejecutivo de la junta directiva de BANIF: Açoreana, O Trabalho, O Trabalho Vida and Pension Funds Companies, desde diciembre 1996 a junio 2001.
- Socio en Coopers & Lybrand Firm a cargo de servicios financieros y de finanzas corporativas, de junio de 1995 a noviembre de 1996;
- Manager de International Division en Banco Pinto & Sotto Mayor desde Febrero 1995 a Agosto 1995;

- Miembro Ejecutivo de la Junta Directiva de Banco Pinto & Sotto Mayor desde Marzo 1994 a Enero 1995;
- Miembro Ejecutivo de la Junta de Directivos de SULPEDIP / PME Inwestimentos (Venture Capital Company) desde junio 1989 a March 1994;
- Miembro de la Camara CPG – Trust Fund – FIPOR representando Banco Pinto & Sotto Mayor;
- Junior Manager y Principal Manager en Capital Market Division en Banco Pinto & Sotto Mayor, desde Septiembre 1985 a mayo 1989;
- Viabilidad y análisis de crédito en proyectos industriales turísticos en Banco Pinto & Sotto Mayor desde April 1993;
- Auditor Senior con Coopers & Lybrand desde 1980 a Marzo 1983;
- Economista Junior Economist en IAPMEI (Instituto para pequeñas y medianas empresas) desde Septiembre 1979 a Febrero 1980.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de LSB:

- ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- ni está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil;
- ni ha sido incriminado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

La Fiscalía de Cataluña ha interpuesto una querrela contra un asesor económico externo, Antonio Comadrán, por delito fiscal en relación con las cantidades facturadas en su día a Viscoseda y a LA SEDA DE BARCELONA por considerar no acreditado el destino de los fondos por lo que la ha hecho extensiva asimismo contra LSB, en la figura de tres de sus directivos: Jaume Llopis, ex consejero delegado de Viscoseda, el ex administrador de la filial Alfonso Coco y Rafael Español, presidente del Grupo LSB. Las diligencias se hallan en fase de instrucción.

Existe una Comisión Ejecutiva cuya composición se detalla en el apartado 21.2.2.

## **b) Altos Directivos**

Se relacionan los principales miembros del equipo directivo de LA SEDA que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel con indicación de las principales actividades que ejercen:

<b>EQUIPO DIRECTIVO CORPORATIVO GRUPO SEDA</b>	
Rafael Español Navarro	Presidente y Director General
Joan Brat Sales	Dirección Corporativa
Albert Ramos Gigo	Dirección Jurídica

Carlos Sanz Laguna	Dirección Financiera
Lluís Ribas Figueras	Dirección Recursos Humanos
Aurelio González-Isla Masip	Director General de Industrias Químicas Asociadas LSB
Sinforiano Sisniega Balaguer	Dirección División PET
Rui Pedro de Pina Vaz Sousa	Dirección División PTA
Xavier Domingo Serrano	Dirección Servicios Generales Prat
José María Olavide Diaz	Director General Fibracat Europa, S.L.

El currículum del Presidente, Rafael Español Navarro, se ha relacionado en el apartado precedente. A continuación se reseñan los del resto de directivos:

D. JOAN BRAT SALES.- Dirección Corporativa GRUPO SEDA

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona 1957-1962

- \* Fibracolor S.A.: Consejero Delegado. Noviembre 1990 a Octubre 2006
- \* Construcciones Aeronáuticas. Grupo INI : Consejero – Director General Diciembre 1986 – 1990
- División de Bienes de Equipo. Grupo INI : Presidente. Diciembre 1985 – 1986
- \* Aicar S.A. : Director General. Julio 1981 – 1985
- \* Banco Industrial de Cataluña S.A
  - Director General 1977 – 1981
  - Director de Participadas Enero 1974 – Diciembre 1977
- \* La Seda de Barcelona S.A.
  - Director de Expansión Industrial 1971 – 1974
  - Director de Marketing 1965 – 1971

En 2006 se reincorporó a La Seda de Barcelona ocupando desde entonces el cargo de Director Corporativo.

D. ALBERTO RAMOS GIGO.- Director Jurídico

ALBERTO RAMOS GIGÓ, Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona, Abogado en ejercicio, de 62 años de edad. Cursos de postgrado y doctorado en la Universidad de Barcelona. Especialista en Derecho societario y operaciones corporativas de reestructuración empresarial, y fiscalidad.

Ha dedicado toda su actividad profesional, a lo largo de más de 40 años, al Derecho de la Empresa. Ha prestado sus servicios profesionales como Asesor Jurídico en las multinacionales: FEMSA y R.BOSCH. Desde hace más de diez su actividad profesional está vinculada al Grupo SEDA, primero como Consejero hasta el año 2001 y, posteriormente, desempeñando otros cargos jurídicos societarios.

En la actualidad, ocupa el cargo de Director de la Asesoría Jurídica de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

#### D. CARLOS SANZ LAGUNA.- Director Financiero

Licenciado y graduado en Biología por la universidad de Navarra en 1981.  
Diplomado en Farmacia por la universidad de Valencia en 1985.  
Master en dirección de empresa por Northwestern University en 1988  
Analista financiero en Eli Lilly en 1988-1989  
Distintos puestos en banca corporativa e inversión en el grupo Swiss Bank Corporation años 1989-1993  
Analista de Inversiones en Inversiones Ibersuizas 1993-1997  
Director financiero LSB 1998-presente.

#### D. LLUIS RIBAS I FIGUERAS, Director de Recursos Humanos

Licenciado en Humanidades por la Universiad de Barcelona.  
Postgrados en RRHH (EADA y BEDAUX).

Jefe de Administración de Personal. Banco Sabadell (1974 -1978)  
Director Relaciones Laborales. Aiscondel –Montosanto & Co. (1978 -1982)  
Director Recursos Humanos:  
- Martini Rossi (1982 – 1985)  
- Catalana de Gas (1985 – 1987)  
- Arbora – Ausonia (1987 –1993)  
- La Seda de Barcelona (de 1993 hasta la actualidad)

#### D. AURELIO GONZÁLEZ-ISLA MASIP.- Director General de Industrias Químicas Asociadas LSB

Especializado en la Dirección y Administración de Empresas por ESADE. Se incorpora a LA SEDA DE BARCELONA, S.A. en marzo de 1995 como Controller – Adjunto a la Presidencia. Posteriormente pasó a ser Consejero Delegado. Antes de llegar a La Seda desempeño cargos directivos en mercantiles como Confide Asesores, SL (puesto: Consejero Delegado), Difusora Internacional, SA Empresa Editorial (puesto: Director General, anteriormente Director Financiero), Productos Pirelli, SA División de Cables (puesto: Director Administrativo y Director de Compras), CIA DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. (CECSA) (puesto: Controller / Director Financiero), Corporación Industrial Catalana (puesto: Adjunto Director Financiero y Analista Económico-Financiero) y por último Gas Natural, SA (puesto: Marketing y Relaciones Públicas). Actualmente ocupa el cargo de Director General de IQA.

Además de su dilatada experiencia como Alto Directivo, ha desarrollado las siguientes actividades:

- Colaboración “part-time” en empresas, como: THUBAN, S.A., EURO PUBLICIDAD, S.A. y HOTELES COLOMBINOS, S.A., siempre a nivel de Consejero.
- Vicepresidente Ejecutivo en HOTELES COLOMBINOS, S.A. con total responsabilidad sobre la gestión, desde Enero de 1981 hasta Diciembre de 1989.
- Durante varios años varios cargos directivos en el mundo del deporte (Vela), tanto a nivel de Club como a nivel Federativo. En la actualidad ocupa el cargo de Presidente de la Real Asociación Nacional de Cruceros y un puesto como vocal en la Junta Directiva del Club Náutico El Balís.

#### D. SINFORIANO SISNIEGA BALAGUER, Director División PET

Es Ingeniero Técnico Industrial de la Rama Química por la EITI (Universidad Politécnica de Cataluña- UPC), además se ha especializado, entre otros en Ingeniería de los Altos Polímeros, Control, Regulación y simulación de procesos industriales en Sistemas Operativos Continuos y Discontinuos en la ETSIIB (UPC).

En 1966 fue Ayudante del Director de Investigación de Síntesis Orgánica: Nuevas Penicilinas semisintéticas en los laboratorios Robert (Grupo Ferrer Internacional).

Desde 1967 hasta 1979 fue nombrado Jefe de Sección/Sector primero del Área de Control de Calidad y después de Producción de la Química de Poliéster en la Planta del Prat de Llobregat de la Seda de Barcelona, S.A, posteriormente fue nombrado Jefe de las Áreas de Control de Calidad y Producción de la Química de Poliéster de La Seda de Barcelona, S.A. en la Planta del Prat de Llobregat. (1979), Jefe del Área de Producción de la Planta de Poliamida y Poliéster de La Seda de Barcelona, S.A. situada en Alcalá de Henares (Madrid) (1983), Jefe del Área de Producción de la Planta de Poliéster de La Seda de Barcelona, S.A. en el Prat de Llobregat. (1987), Director de Fabricación de la Planta de Poliéster de La Seda de Barcelona en el Prat de Llobregat. (1993) y Director Técnico de la Compañía Catalana de Polímeros, S.L. con responsabilidad sobre los Departamentos de: Fabricación de Polímeros, Fabricación de Fibras, Tecnología y Calidad, Mantenimiento e Ingeniería-Medio Ambiente. (1995)

Además de las responsabilidades anteriores ha ejercido las de Director Técnico las de Director de Abastecimientos (Compras de las materias Primas) y Director de Recursos Humanos de las compañías Catalana de Polímeros, S.A. y SedaPet, S.L. (2000), Director Técnico y Director de Abastecimientos de las Compañías Catalana de Polímeros, S.A. y SedaPet, S.L. (2001), Director Industrial y Compras del Grupo Seda, con responsabilidad Industrial sobre los Centros de Trabajo del Prat (Catalana de Polímeros), Tarragona (La Seda-IQA. División Química) y Andoaín (Inquitex). (2001), con Responsabilidad de Compras del Grupo y directamente de las Materias Primas Básicas.

En abril de 2005 es nombrado Director de Operaciones de La Seda de Barcelona, Catalana de Polímeros (División Poliéster – LSB), con responsabilidad sobre las Compras, Logística y Ventas. Actualmente y desde principios de 2007 ocupa el cargo de Director de la División PET.

#### D. RUI PEDRO DE PINA VAZ SOUSA.- Director General División PTA

Formación: Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Oporto en 1991. Master in Business Administration por la European University en 1997.

Empezó su carrera profesional en la oficina de Oporto de Arthur Andersen como auditor junior en 1991, de donde sale en 1994 como auditor senior. Durante este período realiza trabajos de auditoría y consultoría en Portugal, España y Holanda.

En 1994 ingresa en Banque National de Paris como Director Comercial Adjunto del negocio de Factoring en Portugal, una experiencia que durará hasta 1997.

En 1997 acepta el puesto de Financial Controller en uno de los mayores grupos privados portugueses - RAR - que se dedica a varias áreas de negocio como la



refinación de azúcar, seguros, banca, inmobiliario y medio ambiente. Su trabajo se basa sobre todo en el control de gestión de las empresas de la area del medio ambiente: cogeneración, tratamiento de residuos y distribución de agua.

En 1999 ingresa en el Grupo Neoplastica, unos de los mayores grupos europeos de producción de lamina PET para envases alimentarios. De CFO del grupo desarrolla su trabajo hasta llegar a Director General a finales de 2001. El Grupo Neoplastica cuenta entonces con plantas en Portugal, España, Holanda, Brasil y Mexico. A finales de 2002 todo el grupo es vendido a la multinacional alemana Klockner Pentaplast. Es promovido a Consejero Delegado de Neoplastica y asume también la Vice Presidencia del Grupo KP para todo el negocio alimentario (SBU Food) en Europa, una unidad de negocio que genera unos 350 millones de euros en 8 plantas distribuidas por cinco países distintos (Portugal, España, Alemania, Holanda y UK).

En 2005 acepta el reto de liderar un proyecto ambicioso de crear el mayor grupo europeo de fabricación de resina PET - el Grupo Selenis. Como Director General del Grupo participa en su desarrollo y crecimiento, implementando la estrategia definida por sus accionistas. Actualmente y desde principios de 2007 es el Director de la División de PTA.

XAVIER DOMINGO SERRANO, Director Servicios Generales en El Prat de Llobregat

Es Ingeniero Técnico Industrial y ocupa el Cargo de Director de Servicios Generales de las instalaciones y oficinas de El Prat de Llobregat.

El anterior cargo en la compañía era de Director Centro de Producción de Catalana de Polímers. Anteriormente, fue el Director Industrial de Viscoseda Barcelona S.L. Procedencia inicial de responsabilidades técnicas en Ingeniería y Servicio Técnico (Mantenimiento-Montajes ).

D. JOSE MARIA OLAVIDE DÍAZ, Director General FIBRACAT EUROPA, S.L.

- PHILIPS INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.A. (1978-1987): Análisis Económicos y Financieros, Gestión de Créditos, Controller de División y Jefe de Personal.

- RHÖNE-POULENC FIBRAS, S.A. (ex- SAFA) (1987-1993) : Director Recursos Humanos.

- NYLSTAR, SA. (1994-2001): Director General Nylstar-España y Director Unidad de Negocio-Grupo

**14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.**

No existen conflictos de interés entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros intereses en términos legales.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales señalados en el apartado 14.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración o del Equipo Directivo del emisor ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Al emisor no le consta que alguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y que sea titular de valores de LA SEDA haya asumido alguna restricción temporal para su libre disposición. Por obligación estatutaria los miembros del Consejo de Administración deben mantener en depósito 150 acciones de la compañía que, por tanto, no son de libre disposición. A partir de esa cantidad la Compañía no ha impuesto por su parte a ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior ninguna restricción a la transmisión de las acciones. En la actualidad dicho precepto no se aplica, por la confusión que puede suponer para la identificación como externo o dominical de los consejeros y está previsto suprimir dicha exigencia con motivo de la próxima reestructuración del Consejo.

## 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

Los importes que a continuación se enumeran son en relación al último ejercicio completo y respecto al Consejo de Administración y Altos Directivos reseñados en el precedente apartado 14:

### 15.1 Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La remuneración agregada de los consejeros y directivos devengada y pagada durante el ejercicio 2006 ha sido la siguiente:

#### Año 2006 (Miles de €)

<b>POR LA SEDA DE BARCELONA</b>	<b><u>Consejeros LSB</u></b>	<b><u>Directivos LSB</u></b>
Retribución Fija	325	1.234
Retribución Variable	0	0
Dietas	242	0
Atenciones Estatutarias	0	0
Opciones s/acciones y otros inst.financ.	0	0
Otros	0	0

#### **POR SOCIEDADES DEL GRUPO POR SU PERTENENCIA A ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE FILIALES**

	<b><u>Consejeros Filiales</u></b>	<b><u>Directivos Filiales</u></b>
Retribución Fija	5	0
Retribución Variable	0	0
Dietas	0	0
Atenciones Estatutarias	0	0
Opciones s/acciones y otros inst.financ.	0	0
Otros	0	0

<b>TOTAL (LSB+Filiales):</b>	<b>Consejeros</b>	<b>Directivos</b>
<b>Total Retribución Fija</b>	<b>330</b>	<b>1.234</b>
<b>Total Retribución Variable</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Dietas</b>	<b>242</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>572</b>	<b>1.234</b>

Las remuneraciones totales de los Consejeros que ostentan cargos directivos están incluidas en la fila de Consejeros. Las remuneraciones que figuran en la fila de Directivos corresponden exclusivamente a los Directivos que no son Consejeros.

## 15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

El importe de las aportaciones al plan de pensiones de los consejeros que son ejecutivos (en la actualidad o históricamente) y directivos en el ejercicio 2006 realizados por LA SEDA como promotor ascendió a los siguientes totales:

- Consejeros: 8.855,87 euros.
- Directivos: 30.145,00 euros.

El importe de las aportaciones al plan de pensiones de los consejeros que eran ejecutivos (en la actualidad o históricamente) y a los directivos desde su origen hasta la fecha del presente folleto asciende a:

- Consejeros: 62.320,66 euros.
- Directivos: 107.299,05 euros.

No se ha abonado cantidad alguna respecto a aportaciones a planes de pensiones de otras sociedades del grupo.

## 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

La siguiente información se refiere al último ejercicio completo de LA SEDA, el ejercicio 2006 y, salvo que se disponga lo contrario, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración.

### 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

<i>CARGO</i>	<b>NOMBRE</b>	<b>Fecha nombramiento</b>	<b>Expiración mandato</b>
Presidente	D. RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	08-06-94	19-6-12
Vicepresidente	D. JOAN CASTELLS TRIUS	18-05-04	29-6-09
Vicepresidente	D. FRANCESC ROBERT RIBES	29-12-04	27-6-10
Vicepresidente	D. FERNANDO JOSE GUIMARAES FREIRE DE SOUSA,	29-12-04	27-6-10
Vocales	D. VICENT IGNASI BLANES TORT	26-10-04	12-6-11
	D. JOSE MANUEL FANDIÑO CRESPO	29-12-95	12-6-11

D. JOSE LUIS MORLANES GALINDO	14-12-00	12-6-11
D. JACINT SOLER PADRO	01-10-97	12-6-11
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA NIF nº G-08171407	27-06-01	12-6-11
D. JOAQUIN Mª GABARRO FERRER		
IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.	23-11-06	19-06-12
D. JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI		
IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.	23-11-06	19-06-12
D. JORGE DELCLAUX BRAVO		
D. RAMON PASCUAL FONTANA	19-12-01	19-06-12
PC SIGLO XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	28-6-2003	19-06-12
D. GUSTAVO PEREZ CARBALLO		
D. NUNO RICARDO GAIOSO JORGE RIBEIRO	19-12-04	29-12-09
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	25-09-06	16-06-11
D. FRANCISCO JAVIER SAIZ ALONSO		
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL DE RISCO, S.A.	10-10-06	19-06-12
D. JORGE HUMBERTO CORREIA TOME		

**16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.**

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de LA SEDA o de cualquiera de sus filiales ni con sus directivos en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación por cualquier causa. Asimismo, no ha habido en los últimos ejercicios ningún pago de indemnización por terminación de contrato de ningún miembro del Consejo por cualquier causa.

**16.3 Información sobre el comité de auditoria y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.**

Existe un Comité de Auditoría regulado por el art. 27 bis de los Estatutos Sociales y el Reglamento del Comité de Auditoría, propuesto por dicho Comité y aprobado por el Consejo de Administración.

Las competencias del Comité de Auditoría son las siguientes:

- 1.- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.- Supervisar los servicios de Auditoría interna.
- 4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

5.- Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.

6.- Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En la fecha de este Documento de Registro, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
Joaquim Gabarró Ferrer	Presidente	Dominical
José Manuel Fandiño Crespo	Vocal	Independiente
Vicente Ignasi Blanes Tort	Vocal	Independiente

Existe un Comité de Nombramientos y Retribuciones, creado mediante acuerdo del Consejo de 23 de marzo de 2007 e integrado por:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
D. Rafael Español Navarro	Presidente	Ejecutivo
D. Juan Luís Ramírez	Vocal	Dominical
D. Jacint Soler Padró	Vocal	Dominical
D. Gustavo Pérez Carballo	Vocal	Dominical

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional y sus principales funciones son las siguientes:

a) Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración, y seleccionar los candidatos.

b) Informar las propuestas de selección de Consejeros previamente a su nombramiento por la Junta general o, en su caso, por el Consejo de administración por el procedimiento de cooptación.

c) Proponer al Consejo los miembros de cada una de las Comisiones.

d) Formular y revisar los criterios de selección de los altos directivos y equipo de dirección de la Sociedad, e informar sobre el nombramiento, cese o separación de los directivos y directores al Consejo de administración.

e) Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, altos directivos y directores.

Asimismo existe una Comisión Ejecutiva que se detalla en el siguiente apartado 21.2.2.

El Consejo de Administración determina el número de miembros de cada Comisión y designa los Consejeros que deban integrarla. Asimismo el Consejo, a propuesta de la respectiva Comisión, regula el funcionamiento de la misma. En lo no previsto especialmente, se aplicarán a las Comisiones las normas de funcionamiento establecidas en el Reglamento del Consejo de administración.

Los miembros de la alta dirección de la Sociedad asisten a las sesiones de las Comisiones cuando, a juicio de su Presidente, sea necesaria o conveniente su intervención, a fin de informar sobre asuntos propios de su competencia.

**16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución:**

Existe un Reglamento Interno de Conducta que fue depositado en la CNMV el 18 de noviembre de 2003 y que aplica al Consejo de Administración y altos cargos de la compañía.

La Sociedad cumple aproximadamente la mitad de las principales recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que figura como Anexo I del Informe de 19 de mayo de 2006 del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Se están evaluando las medidas necesarias para implantar el resto de recomendaciones una vez finalizado el proceso de adquisición de las sociedades a que se refiere el presente Folleto y antes de que finalice el primer semestre de 2008. En cualquier caso la compañía intentará adoptar una parte importante de estas recomendaciones pendientes de implantar antes del final del ejercicio 2007 de manera que se detallen al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007.

Las recomendaciones pendientes de cumplir son las siguientes

Recomendación 5, hasta la fecha en las Juntas Generales no se han votado separadamente y de forma individual los nombramientos y ratificaciones de consejeros.

Recomendaciones 9 a 15, el tamaño del Consejo es de 16 miembros por lo que supera en 1 el límite que establece la reseñada recomendación, tampoco se ha alcanzado una proporción óptima entre Consejeros dominicales externos e independientes ni la composición refleja la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital y no se han adoptado iniciativas para corregir el nulo número de Consejeras. Está prevista la remodelación del Consejo para que tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 17, el Presidente del Consejo es también el primer ejecutivo de la sociedad pero no se ha facultado expresamente a los Consejeros independientes para hacerse eco de las preocupaciones externos y dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Recomendación 20, si bien las inasistencias de los Consejeros se reducen a casos indispensables, en los últimos informes de Gobierno Corporativo no se han cuantificado expresamente las mismas. En el informe correspondiente al ejercicio 2007 se cuantificarán.

Recomendación 22, la única Comisión operativa hasta el mes de marzo de 2007 ha sido el Comité de Auditoría. A partir del presente ejercicio 2007 en el que se han creado la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será posible evaluar su funcionamiento por el Consejo de Administración así como que éstas evalúen el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

Recomendaciones 27 a 41, tras la reciente creación del Comité de Nombramientos y Retribuciones y de la comisión Ejecutiva, está previsto que las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros así como su nombramiento provisional por cooptación se aprueben por el Consejo a propuesta (en el caso de consejeros independientes) o previo informe (en el caso de los restantes consejeros) de la Comisión de Nombramientos.

En dichas propuestas se aplicarán dos principios que en la actualidad no se cumplen: rotación de los consejeros independientes y cumplimiento del período para que han sido nombrados salvo justa causa y mantenimiento de la participación accionarial de los consejeros dominicales.

Asimismo el Consejo aprobará una política de retribuciones que desglose tanto los componentes fijos como los variables y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen diferenciando entre quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y externos.

Recomendaciones 42 a 58, el Consejo de Administración ha constituido en su seno, además del Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión Ejecutiva, cuyas reglas de composición y funcionamientos figuran en el Reglamento del Consejo. En la actualidad la composición de dichas comisiones no reúne los criterios de independencia y experiencia que establecen las reseñadas recomendaciones que serán remodeladas dentro del proceso de reestructuración de la composición del Consejo que se ha expuesto anteriormente.

## **17. EMPLEADOS**

### **17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.**

Las plantillas referentes a los años 2.004, 2.005 y 2.006 así como las correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio 2.007, son plantillas medias. La evolución del personal durante los tres últimos años ha sido la siguiente:

	30/04/2007	31/12/2006	31/12/2005	31/12/2004
<b>La Seda de Barcelona, S.A (Barcelona - España)</b>				
Mandos	15	15	17	20
Técnicos	76	82	174	190
Fabricación	156	271	205	252
Temporales	-	-	3	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>247</b>	<b>368</b>	<b>399</b>	<b>462</b>
<b>IQA (Tarragona-España)</b>				
Mandos	8	8	6	6
Técnicos	60	61	37	37
Fabricación	56	53	75	75
Temporales			5	3
<b>Total Plantilla</b>	<b>124</b>	<b>122</b>	<b>123</b>	<b>121</b>
<b>SLIR (Navarra -España)</b>				
Mandos	3	3	3	3
Técnicos	3	3	3	3
Fabricación	6	6	10	10
<b>Total Plantilla</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>INQUITEX, S.A. (Barcelona – España)</b>				
Mandos	-	-	1	1
Técnicos	-	-	27	27
Fabricación	-	-	132	132
Temporales (Técnicos)	-	-	5	6
Temporales (Fabricación)	-	-	16	12
<b>Total Plantilla</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>181</b>	<b>178</b>
<b>Artenius UK Limited (Wilton-Reino Unido)</b>				
Mandos	70	18	-	-
Técnicos	73	18	-	-
Fabricación	169	44	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>312</b>	<b>80</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Artenius Turpet (Adana-Turquía)</b>				
Mandos	34	8	-	-
Técnicos	22	5	-	-
Fabricación	89	22	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>145</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Artenius Turpet (Inegol-Turquía)</b>				
Mandos	14	3	-	-
Técnicos	4	1	-	-
Fabricación	26	6	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Artenius Romania (Bucarest-Rumania)</b>				
Mandos	-	-	-	-
Técnicos	1	1	-	-
Fabricación	-	-	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



<b>Artenius Portugal (Portalegre-Portugal)</b>				
Mandos	10	9	-	-
Técnicos	2	2	-	-
Fabricación	39	39	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>51</b>	<b>50</b>	-	-
<b>Artenius Italia (Udine - Italia)</b>				
Mandos	30	29	-	-
Técnicos	26	24	-	-
Fabricación	69	65	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>125</b>	<b>118</b>	-	-
<b>Artenius Hellas (Volos-Grecia)</b>				
Mandos	11	1	-	-
Técnicos	20	2	-	-
Fabricación	69	6	-	-
<b>Total Plantilla</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	-	-
<b>TOTAL GRUPO SEDA</b>	<b>1016</b>	<b>805</b>	<b>719</b>	<b>777</b>

1

#### Aclaraciones a las evoluciones del cuadro numérico de plantillas:

El número de plantilla del 2006 ha sufrido una gran variación derivada de diferentes acontecimientos:

- a).- En el último trimestre de 2005 se procedió a la venta de Inquitex.
- b).- En Noviembre de 2006 La Seda de Barcelona segregó su actividad de Fibras, reduciendo su plantilla a 117 empleados.
- c).- La adquisición de diferentes compañías a lo largo del 2006, ha supuesto un incremento sustancial en el número medio de empleados del Grupo Seda. El aumento de plantilla se ha dado cronológicamente del siguiente modo:

En Febrero 2006:

- Selenis Polimeros (Portalegre- Portugal)
- Selenis Italia (St. Giorgio- Italia)

En Octubre 2006

- Advansa UK (Wilton- UK)
- Advansa Kinyeri (Adana- Inegol Turquía)
- Advansa (Bucarest- Rumania)

En Diciembre 2006:

- Volos Pet Industry (Volos - Grecia)

### Expediente de Regulación de Empleo 103/2006

Una vez concluidas las negociaciones para afrontar el Expediente de Regulación de Empleo, la Autoridad Laboral dio su autorización el 18 de abril de 2006. El ERE afecta a 103 trabajadores que han de causar baja de la empresa entre abril de 2006 y abril de 2008.

A fecha 31 de mayo de 2007 se han producido un total de 65 bajas devengando unas indemnizaciones de 5.495.130 € que han de ser satisfechas en el plazo de 39 meses desde la efectividad de la baja habiéndose ya satisfecho un total de 1.434.974 Euros.

Se ha estimado que la indemnización media de los 38 puestos pendientes de amortizar será de 90.000 euros por trabajador por lo que en global ascenderá a 3.420.000 Euros que igualmente deberán abonarse en el plazo de 39 meses desde la formalización de la baja.

La compañía no ha efectuado ninguna provisión por este concepto

### **17.2. Acciones y Opciones de Compra de Acciones**

Se indica a continuación la participación que tienen en LA SEDA los miembros del Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	Vid cuadro inferior	% Total sobre capital social
BLANES TORT, IGNACIO	50	0		0
CAIXA CAPITAL SOCIEDADE DE CAPITAL RISCO, S.A.	3.125.810	17.712.963	1	4,999
CASTELLS TRIUS, JOAN	10.775	0		0,008
ESPAÑOL NAVARRO, RAFAEL	534.279	20.265	2	0,133
FANDIÑO CRESPO, JOSE MANUEL	300	0		0
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	7.550.000	200.000	3	1,947
IBERSUIZAS GESTION ALFA, S.L.	1	0		0
IBERSUIZAS GESTION GAMMA, S.L.	1	0		0
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	20.936.099	0		5,026
MORLANES GALINDO, JOSE LUIS	5.570	0		0,001
PASCUAL FONTANA, RAMON	500.000	0		0,141
PC S. XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	1539444	0		0,369
ROBERT RIBES, FRANCESC	4.000	599.394	4	0,14
SOLER PADRO, JACINTO	1.262.019	0		0,303
GUIMARAES FREIRE DE SOUSA, FERNANDO JOSE (*)	60	0		0
NUNO RICARDO GAIOSO, JORGE RIBEIRO (*)	60	0		0

(\*) Estos consejeros están nombrados a instancias de IMATOSGIL INVESTIMENTOS que tiene la siguiente participación.

12.452.178

38.243.557

12,164

A través de	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Acciones	% sobre LA SEDA
	Fundo de Capital de Risco para Inversores		
1	Qualificados Grupo CGD	15.629.020	4,5
	Caixa Geral de Depositos S.A.	2.083.943	0,5
2	BCN ACRYLIC FIBRES, S.L.	20.265	0,005
3	FONDFIATC FONDO DE PENSIONES FIATC PREVISION EPSV PROSPERITY UNO, FONDO DE PENSIONES PROSPERITY DOS, FONDO DE PENSIONES	200.000	0,048
4	Angels Business & financial corp. Ltd Octapris Investments SLU	599.394	0,143
5	SELENIS SGPS	33.205.452	7,967
	PAUL CAPITAL INVESTMENTS, BVBA	1.091.983	0,262
	Ibersuizas Capital Fund I, SCR, SA de Régimen Simplificado	390.926	0,094
	CAPITANCE S.A.R.L.	3.555.196	0,853

Las personas que componen el equipo directivo no son titulares de acciones ni de forma directa ni indirecta, ni tampoco ostentan acciones en representación de alguna sociedad ni actúan representando intereses de otro accionista.

No existen opciones sobre acciones para ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1

### **17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.**

No existen ventajas ni sistemas de planes de entrega de acciones ni opciones sobre acciones.

## **18. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.**

La Sociedad tiene conocimiento, a través de las listas de asistencia a las Juntas de Accionistas y de las comunicaciones remitidas por los Consejeros, de los siguientes accionistas que tienen, directa o indirectamente, una participación estable y/o participación significativa en el capital social de LA SEDA conforme establece el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

<b>Nombre o denominación Social del accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% Total sobre el capital social</b>
LEONARDO CAPITAL FUND LIMITED	5.000.000	1,20 %

**18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.**

La totalidad de las 416.787.398 acciones de 1 euro de valor nominal cada una que integran el total capital social de LA SEDA son ordinarias, corresponden a una única clase y serie y otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares.

Por tanto todos los accionistas de LA SEDA tienen idénticos derechos de voto. Conforme establecen los estatutos corresponde un voto por cada 15 euros de valor nominal, esto es, por cada 15 acciones, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

**18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.**

LA SEDA no tiene conocimiento de que ninguna persona física o jurídica ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

**18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

LA SEDA no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control del emisor.

**19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS**

En el año 2006 la compañía adquirió el 30% de Selenis Italia y Selenis Polímeros y el 65% de VPI a “SELENIS SGPS, S.A.” sociedad controlada por IMATOSGIL INVESTIMENTOS.

A parte de esta operación no existen otras operaciones realizadas con partes vinculadas, según éstas se definen en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

## 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

### 20.1 Información financiera histórica

La información financiera histórica seleccionada está formada por el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, las Variaciones en el Neto Patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

En aplicación del artículo 35 del Reglamento 809, en la elaboración y presentación se seguía las normas establecidas por el Código de Comercio y el Plan General Contable español. A partir de 2005 se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los datos correspondientes al 2004 fueron adaptados a NIIF en la formulación de las cuentas anuales del 2005.

Los importes se recogen en miles de euros.

#### a) Balance de Situación Consolidado.

LSB - CONSOLIDADO (Miles de euros)	NIIF					
	2006	%	2005	%	2004 <sup>(1)</sup>	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activos no corrientes</b>						
Inmovilizado material	524.726	36%	245.841	44%	242.955	51%
Fondo de comercio	124.412	9%	8.275	1%	8.333	2%
Otros activos intangibles	56.397	4%	8.186	1%	7.893	2%
Activos financieros no corrientes	92.467	6%	1.297	0%	7.578	2%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9.869	1%	2.794	0%	2.777	1%
Activos por impuestos diferidos	47.401	3%	34.309	6%	37.211	8%
	<b>855.272</b>	<b>59%</b>	<b>300.702</b>	<b>54%</b>	<b>306.747</b>	<b>64%</b>
<b>Activos corrientes</b>						
Existencias	113.362	8%	61.744	11%	35.794	8%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	406.784	28%	150.407	27%	127.747	27%
Otros activos financieros corrientes	23.536	2%	8.120	1%	97	0%
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	414	0%	19	0%	13	0%
Otros activos corrientes	22.330	2%	2.606	0%	1.427	0%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	38.200	3%	36.897	7%	1.891	0%
	<b>604.626</b>	<b>41%</b>	<b>259.793</b>	<b>46%</b>	<b>166.969</b>	<b>35%</b>
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	1.076	0%	877	0%	2.462	1%
	<b>605.702</b>	<b>41%</b>	<b>260.670</b>	<b>46%</b>	<b>169.431</b>	<b>36%</b>
	<b><u>1.460.974</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>561.372</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>476.178</u></b>	<b>100%</b>

LSB - CONSOLIDADO (Miles de euros)

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	NIIF					
	2006	%	2005	%	2004 <sup>(1)</sup>	%
<b>Patrimonio neto</b>						
Capital	416.787	29%	101.599	18%	130.552	27%
Otras reservas	246.549	17%	137.375	24%	36.437	8%
Ganancias acumuladas	12.125	1%	13.608	2%	6.583	1%
Otros instrumentos de patrimonio neto	23	0%	1.855	0%	-	0%
Valores propios	(3.145)	0%	(223)	0%	-	0%
Diferencias de conversión	3.952	0%	-	0%	-	0%
Intereses minoritarios	14.367	1%	482	0%	637	0%
	<b>690.658</b>	<b>47%</b>	<b>254.696</b>	<b>45%</b>	<b>174.209</b>	<b>37%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>						
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	2.086	0%	42.936	8%	-	0%
Deudas con entidades de crédito	403.825	28%	54.143	10%	4.752	1%
Otros pasivos financieros	6.257	0%	69.686	12%	86.261	18%
Pasivos por impuestos diferidos	23.451	2%	20.495	4%	20.751	4%
Provisiones	44.594	3%	-	0%	-	0%
Otros pasivos no corrientes	11.018	1%	449	0%	4.086	1%
	<b>491.231</b>	<b>34%</b>	<b>187.709</b>	<b>33%</b>	<b>115.850</b>	<b>21%</b>
<b>Pasivos corrientes</b>						
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	56	0%	1.095	0%	-	0%
Deudas con entidades de crédito	28.607	2%	48.359	9%	86.882	18%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	198.475	14%	34.232	6%	75.214	16%
Otros pasivos financieros	5.280	0%	15.793	3%	11.277	2%
Otros pasivos corrientes	46.667	3%	19.488	3%	12.746	3%
	<b>279.085</b>	<b>19%</b>	<b>118.967</b>	<b>21%</b>	<b>186.119</b>	<b>39%</b>
	<b>1.460.974</b>	<b>100%</b>	<b>561.372</b>	<b>100%</b>	<b>476.178</b>	<b>100%</b>

<sup>(1)</sup> Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

• 2006-2005

El activo del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2006 asciende a 1.461 millones de euros, un 160% superior al del 2005. Este hecho se debe a la inclusión en el perímetro de consolidación del grupo las nuevas adquisiciones realizadas a lo largo del ejercicio 2006 que se detallan a continuación:

Empresa	Fecha Incorporación	Coste Adquisición
Artenius Portugal Industrias de Polímeros, SA	31/01/2006	22.614
Selenis Sevicios Técnicos, SRL	31/01/2006	200
Artenius Hellas holding, SA	31/12/2006	7
Artenius Hellas, SA	31/12/2006	18.542
Artenius Italia, Spa	31/01/2006	58.702
Artenius holding Bv	30/09/2006	-
Advansa Uk limited	30/09/2006	210.430
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat		
Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	30/09/2006	84.520
Artenius Rumania	30/09/2006	5.440
Artenius Sines	28/09/2006	50
		400.505

Estas incorporaciones del perímetro explican las variaciones más significativas si comparamos las cifras correspondientes al 2006 con las existentes al cierre del 2005. A continuación detallamos las variaciones por epígrafes:

**LSB - CONSOLIDADO** (Miles de euros)

**ACTIVO**

**Activos no corrientes**

Inmovilizado material	278.885
Fondo de comercio	116.137
Otros activos intangibles	48.211
Activos financieros no corrientes	91.170
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7.075
Activos por impuestos diferidos	13.092
Total Activos No corrientes	554.570

**Otros Activos corrientes**

345.032

**PASIVO** (Miles de euros)

**Pasivos no corrientes y corrientes**

463.640

Intereses minoritarios

13.885

La variación del Fondo de Comercio entre 2005 y 2006 ha sido la siguiente:

<b>Fondo de comercio de consolidación</b>				
	(Miles de Euros)			
	Saldo al 31.12.2005	Aumentos	Deterioro del ejercicio	Saldo al 31.12.2006
-				
Catalana de Polímers, S.A.U.	6.406	-	-	6.406
Celtibérica de Finanzas, S.L.U.	768	-	(768)	-
Proyectos Voltak, S.L.U.	669	-	(669)	-
Mendilau, S.L.U.	432	-	(432)	-
Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A.	-	18.193	-	18.193
Artenius Italia, Spa	-	33.050	-	33.050
Artenius Uk, Limited	-	52.260	-	52.260
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	-	10.572	-	10.572
Artenius Hellas, S.A.	-	3.931	-	3.931
	<u>8.275</u>	<u>118.006</u>	<u>(1.869)</u>	<u>124.412</u>

En cumplimiento de la NIIF 3, en las combinaciones de negocios incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2006 se ha valorado los activos entregados y los pasivos adquiridos a su valor razonable, en base a tasaciones de expertos independientes en el caso de los terrenos y edificios, a excepción de Artenius UK, Limited cuya valoración se encuentra en curso y será actualizada durante el transcurso del próximo ejercicio. Las diferencias significativas entre el valor razonable de activos y pasivos identificables correspondientes a las sociedades incorporadas en las combinaciones de negocios respecto al valor en libras de los mismos son:

- Artenius UK, limited: Reconocimiento de un pasivo laboral por importe de 42,3 millones de euros, correspondiente al defecto entre el valor actual de los pasivos contraídos en concepto de futuros compromisos del plan de pensiones, estudio valorativo realizado por un experto actuarial, y el valor razonable de los activos vinculados a dicho fondo de pensiones a fecha de incorporación al grupo, defecto calculado en base al “principio del reconocimiento total” definido en la IAS 19. Adicionalmente se han reducido las cuentas a cobrar por importe de 1,9 millones de euros al considerarse su cobrabilidad como improbable.
- Artenius Italia, SpA: Incremento de valor de los terrenos e instalaciones técnicas por importes de 9,5 y 6,8 millones de euros respectivamente.



- Artenius Turkpert Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi: Reajuste del valor neto contable de las maquinarias en depósito de clientes por importe de 1,8 millones de euros, al reajustarse el periodo de amortización, anteriormente estimado como el periodo de vida útil de la maquinaria y actualmente reestimado como el período en el que las máquinas van a estar en propiedad del grupo, al existir contratos de venta en firme en periodos futuros.

- Artenius Portugal Industrias de Polímeros, SA: Se ha reajustado determinados activos por importe de 10,8 millones de euros al considerarse como no realizables. Adicionalmente y según se indica en la Nota 4 a) anterior, la sociedad ha procedido, con anterioridad a su incorporación al perímetro de consolidación y de conformidad con la normativa vigente en Portugal, a la actualización a valor de mercado según informe de experto independiente, de los elementos registrados bajo la cuenta “Instalaciones técnicas y maquinaria”, siendo el importe de dicha revalorización de 14,40 millones de euros con abono a Patrimonio neto.

Las diferencias surgidas entre el coste de adquisición y el valor razonable de activos y pasivos detallados anteriormente se han registrado como fondo de comercio, siendo su contabilización provisional según establece la NIIF 3, en el párrafo 62. Como consecuencia de la segregación de rama de actividad descrita en la nota 1, apartado c), durante el ejercicio 2006 se han cancelado los fondos de comercio vinculados a los activos enajenados provenientes de Industrias Químicas Textiles, S.A..

El incremento en el epígrafe “Otros activos intangibles” se debe a que la Sociedad en el 2006 ha adquirido a Artenius holding, BV marcas, patentes y derechos de licenciamiento por importe de 45 millones de euros.

El incremento del epígrafe “Activos financieros no corrientes” se debe principalmente a los préstamos formalizados con entidades asociadas por importe total de 69,6 millones de euros y al importe pendiente de cobro que asciende a 16,3 millones correspondiente a la venta realizada durante el ejercicio 2006 de una finca propiedad de la Sociedad sita en el Prat de Llobregat.

El incremento en el epígrafe “Otros activos financieros corrientes” se debe a la existencia de 20.000 miles de euros registrados por La Seda de Barcelona como Depósitos y Garantías relativos a la compra de participaciones del Grupo Advansa. Dicho importe debe ser satisfecho antes de su vencimiento, el 30 de noviembre de 2007, mediante aplicación del depósito en garantía del aval de Deutsche Bank. Asimismo en la primera semana de julio de 2007 se pagarán los 6 miles de Euros correspondientes a la adquisición de SIMPE, el pago se hará mediante tesorería de la compañía.

La composición de la partida de balance “Otros activos corrientes”.- El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a la deuda pendiente de compensar con la Administración Pública. El detalle por Sociedad a cierre de ejercicio es el siguiente:

<b>Otros activos corrientes</b>	
Sociedad	<u>(Miles de euros)</u>
La Seda de Barcelona, S.A.	5.894

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U.	1.238
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi	11.605
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	1.676
Artenius Romania, SRL	994
Resto de sociedades	<u>923</u>
	<u><u>22.330</u></u>

El patrimonio neto ha aumentado un 171% alcanzando los 690,7 millones de euros, lo que supone un 47% del pasivo total a través de las siguientes dos operaciones:

1) Ampliación de capital: En agosto de 2006 se ha realizado una ampliación de capital de 418.722 miles de euros, con una cifra de capital social suscrito de 279.148 miles de euros, dividido en 279.147.964 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 0,5 euros por acción por importe global de 139.574 miles de euros, mediante el desembolso dinerario de los accionistas de 418.722 miles de euros.

2) Conversión de obligaciones: En fecha 10 de febrero, se ha ejercitado el derecho de conversión en acciones de 35.847.883 obligaciones convertibles, dividido en 35.847.883 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 0,25 euros por acción por importe global de 44.810 miles de euros. A continuación, en fecha 10 de agosto de 2006, se ha ejercitado el derecho de conversión en acciones de 320.509 obligaciones convertibles, dividido en 192.569 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,08 euros por acción por importe global de 401 miles de euros.

Adicionalmente, se ha decidido amortizar de forma anticipada durante el mes de agosto del 2007 (coincidiendo con la finalización del período de interés) la totalidad de las obligaciones existentes a 31 de diciembre de 2006, que representan el 4,75% del total de la emisión, según acuerdo del Consejo de fecha 23 de marzo de 2007.

El importe registrado como “Deudas con entidades de crédito” corresponde principalmente a la concesión por parte de una entidad financiera como colocadora única de un préstamo sindicado por importe de 405 millones de euros, que ha reforzado la estructura financiera de la compañía para abordar con solvencia su fase de expansión y crecimiento. A fecha de cierre el importe dispuesto de dicho préstamo ascendió a 391.500 miles de euros pues de la línea de “Prestamos para adquisiciones/CAPEX” de 100 miles de euros se había dispuesto de 86,5 miles de euros atendándose el resto de importe necesario para dichas adquisiciones con la tesorería de la compañía. Durante el primer trimestre de 2007 se ha dispuesto de los 13,5 miles de euros restantes. A fecha actual, el importe dispuesto asciende a 450 millones de euros, tras la ampliación el 2 de mayo de 2007 de dicho préstamo por un importe de 45 millones con motivo de la adquisición de ECISA.

El incremento en el epígrafe de Provisiones se debe a la incorporación en el perímetro de varias sociedades del grupo en el 2006. Su composición a 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

#### Provisiones

(Miles de euros)

Provisiones para pensiones y similares	43.557
Otras Provisiones	<u>1.037<sup>122</sup></u>
	<u><u>44.594</u></u>

El detalle por Sociedad a cierre de ejercicio es el siguiente:

### Detalle por Sociedad

<u>Sociedad</u>	<u>(Miles de euros)</u>
Artenius Hellas, S.A.	476
Artenius Italia, SpA	1.228
Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet	
Ambalat MalzemeleriSanayi Anonim Sirketi	1.286
Artenius Uk, Limited	40.567
Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A.	1.037
	<u>44.594</u>

El Grupo contabiliza las prestaciones posteriores al empleo de conformidad con la NIC 19 *Retribuciones a los empleados* y cuenta con dos planes de jubilación que cubren a menos del 25% de sus empleados (incluida la dirección ejecutiva). De estos planes uno es un plan de prestación definida que cubre a 263 los empleados de la filial del Reino Unido, Artenius UK y está cerrado a nuevos empleados (los cuales están cubiertos por un plan de aportación definida como los demás planes del Grupo).

En el plan de jubilación de prestación definida, las prestaciones por jubilación se basan en los años trabajados por los empleados y en la remuneración final media de éstos, y el plan se financia a través de un fondo administrado por un depositario independiente por lo que las aportaciones no están definidas sino que han de ser las necesarias para atender la prestación de cada uno de los trabajadores. Cada tres años se realiza una valoración actuarial completa del plan de prestación definida del Reino Unido por parte de actuarios cualificados independientes, adoptando el método de la unidad proyectada y además se realiza una valoración contable completa a 31 de diciembre de acuerdo con las normas NIIF. La provisión por importe de 40.567 miles de euros corresponde al déficit resultante de la valoración contable completa a 31 de diciembre de 2006.

#### • 2005-2004

El activo del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2005 ascendía a 561,3 millones de euros, un 18% superior al del 2004. El patrimonio neto aumentó un 46% alcanzando los 254,7 millones de euros, lo que supone un 45% del pasivo total.

Durante el ejercicio 2005 la sociedad puso en marcha una nueva unidad de poscondensación de PET que produjo un fuerte incremento de la actividad, las ventas de polímero PET y gránulos se ubicaron en el rango de las 153 mil toneladas en comparación con las 106 mil toneladas del año anterior. Esto repercutió directamente en un importante incremento de los activos corrientes.

Las existencias se incrementaron en 25,9 millones de euros. Adicionalmente la sociedad había realizado las operaciones de emisión de bonos convertibles y ampliación de capital destinados a la adquisición futura de plantas de producción. Hasta el momento de la realización de estas inversiones, el grupo de la Seda dedicó parte de estos fondos a la reducción del endeudamiento corriente como acreedores comerciales con el objetivo de rentabilizar los fondos hasta su utilización. Por este motivo, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar disminuyeron de 75,2 millones a 31 de diciembre de 2004 a 34,2 millones a 31 de diciembre de 2005. Finalmente 36,9 millones de Euros quedaron en la tesorería de la compañía para su futuro uso.

Respecto al Patrimonio Neto, se realizaron dos operaciones. En primer lugar, se fijó el nominal en 1 € por acción, aportando la diferencia respecto a los 3,00506 euros anteriores a reservas. En segundo lugar se realizó una ampliación de capital que trajo de nuevo el capital social hasta los 101.599 miles de euros y el patrimonio neto a 254.696 miles de euros.

También se procedió a realizar una emisión de obligaciones convertibles por importe de 44 millones de euros y se reestructuró la deuda bancaria mediante la firma de un préstamo sindicado por importe de 46 millones de euros. Estos movimientos permitieron reducir las deudas con entidades financieras a corto plazo en 38,5 millones de euros.

Adicionalmente en 2005 se incorpora la fusión por absorción de las seis filiales íntegramente participadas acordada en la Junta Extraordinaria de diciembre de 2004.

## b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Importes en miles de euros

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO SEDA	NIIF				
	2006	2005	% Variac. 2006-2005	2004 <sup>(1)</sup>	% Variac. 2005-2004
<b>Ingresos de explotación</b>					
	<b>672.408</b>	<b>296.005</b>	<b>127%</b>	<b>239.381</b>	<b>24%</b>
Importe neto de la cifra de negocios	644.564	255.976	152%	234.420	9%
Otros ingresos de explotación	36.984	13.906	166%	7.068	97%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(9.140)	26.123	-135%	(2.107)	-1340%
<b>Gastos de explotación</b>					
	<b>(643.774)</b>	<b>(272.426)</b>	<b>136%</b>	<b>(228.558)</b>	<b>19%</b>
Aprovisionamientos	(491.346)	(168.395)	192%	(127.009)	33%
Gastos de personal	(42.263)	(34.650)	22%	(38.377)	-10%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(25.222)	(15.566)	62%	(15.523)	0%
Otros gastos de explotación	(84.943)	(53.815)	58%	(47.649)	13%
<b>Beneficios (Pérdidas) de explotación</b>	<b>28.634</b>	<b>23.579</b>	<b>21%</b>	<b>10.823</b>	<b>118%</b>
<b>Ingresos y gastos financieros y asimilados</b>					
Ingresos financieros	2.786	560	398%	609	-8%
Gastos financieros	(20.196)	(14.401)	40%	(9.526)	51%
Diferencias de cambio (neto)	(793)	(49)	1518%	(183)	-73%
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	35	2	1650%	(9)	-122%
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto)	9.608	(58)	-16666%	-	0%
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos metodo de la participación	45	17	165%	27	-37%
Resultado enajenación activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos como actividades interrumpidas (neto)	12.649	144	8684%	(20)	-820%
Otras ganancias o pérdidas	-	(995)	-100%	(1.596)	-38%
<b>Beneficio (Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>32.768</b>	<b>8.799</b>	<b>272%</b>	<b>125</b>	<b>6939%</b>
Impuesto sobre sociedades	(245)	(2.682)	-91%	(733)	266%
<b>Beneficio (Pérdida) de actividades continuadas</b>	<b>32.523</b>	<b>6.117</b>	<b>432%</b>	<b>(608)</b>	<b>-1106%</b>
Resultado después de Impuestos de las actividades interrumpidas (neto)	(29.565)	-	0%	-	0%
<b>Beneficio (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>2.958</b>	<b>6.117</b>	<b>-52%</b>	<b>(608)</b>	<b>-1106%</b>
Intereses minoritarios	(2)	(2)	0%	(3)	-33%
<b>Beneficio (Pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>	<b>2.956</b>	<b>6.115</b>	<b>-52%</b>	<b>(611)</b>	<b>-1101%</b>

<sup>(1)</sup> Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

#### • 2006-2005

Uno de los objetivos de La Seda de Barcelona, S.A. durante el ejercicio 2006, ha sido crecer mediante un Programa de Adquisiciones que ha convertido al Grupo en el productor de PET y PTA más importante de Europa Occidental con una capacidad instalada de 800.000 toneladas y 670.000 toneladas, respectivamente. Después de estas adquisiciones el Grupo la Seda de Barcelona tiene presencia en España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Rumania y Reino Unido.

Por este motivo, la facturación del grupo consolidado se ha incrementado en un 127% situándose en 681,5 millones de euros. Este incremento es debido a un incremento en las toneladas vendidas pasando de 146.645 toneladas en el 2005 a 470.543 en el 2006 debido principalmente al incremento del perímetro.

Se ha producido un incremento de los aprovisionamientos básicamente debido a que en el ejercicio 2006 ha continuado aunque más moderado el movimiento alcista de los últimos años en los precios de las materias primas básicas utilizadas en sus procesos de producción por el Grupo LA SEDA DE BARCELONA y a las nuevas incorporaciones en el perímetro.

El incremento de los gastos financieros es debido al préstamo concedido por parte de una entidad financiera como colocadora única de un préstamo sindicado por importe que originariamente fue de 470 millones de euros convirtiéndose definitivamente en 405 millones de euros (desarrollado en el apartado 10.3 del Documento Registro).

El epígrafe de “Resultado después de Impuestos de las actividades interrumpidas” incluye los resultados de los seis primeros meses de la sociedad Industrias Químicas Textiles, S.A. (el resultado de las actividades que ha aportado al grupo en el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de enajenación asciende a 8.145 miles de euros de pérdidas), así como los resultados de la rama de actividad integrada por los activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat que se segregaron y aportaron con fecha 10 de octubre de 2006 a la Sociedad Fibracat Europa, S.L., sociedad que salió del perímetro de consolidación con fecha 30 de noviembre de 2006 al perderse el control de la sociedad participada (el resultado de estas actividades ha aportado al grupo en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del 2006 una pérdida de 21.420 miles de euros).

La cantidad de 12.649 miles de Euros de Resultado enajenación activos no corrientes corresponde al beneficio obtenido por las ventas de terrenos del Prat.

El impacto principal en cantidad de 9608 miles de Euros que figura como resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos corresponde a la reversión de provisiones de circulante (existencias).

#### • 2005-2004

La puesta en marcha de la nueva unidad de poscondensación de poliéster realizada en el primer trimestre del 2005 permitió un importante incremento en la cifra de negocios de polímeros PET con respecto al año anterior. El crecimiento fue de 39,7 millones de euros, reflejo de un incremento de ventas de 47 mil toneladas de polímero PET respecto del ejercicio anterior.

Las nuevas instalaciones fueron puestas en marcha en el mes de marzo 2005. Adicionalmente el proceso de puesta en marcha implica la paralización puntual de las operaciones fabriles durante dos semanas consecutivas (equivalentes al 4% de la producción). El nuevo volumen de producción necesita además de un periodo para ser absorbido por el mercado. La combinación de estos factores provocó que el incremento de la capacidad no se viera reflejado en forma completa durante este año.

Este incremento no pudo reflejarse en su totalidad en los beneficios de la sociedad debido al impacto que supuso el aumento de costes de materias primas (provocados por las oscilaciones del precio del petróleo). Sin embargo, y debido a que el incremento de producción no representó un aumento de los gastos de estructura, el beneficio de explotación alcanzó los 23,6 millones de euros, un 117% más que el 2004.

Un fuerte incremento en la necesidad de capital de trabajo, provocado por la incorporación de una mayor capacidad productiva durante el ejercicio 2005 incrementó los activos comerciales que fueron financiados gran parte del año con deuda financiera a corto plazo. Por este motivo el gasto financiero del ejercicio se incrementó en 4,8 millones de euros.

### c) Variaciones en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

#### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2005

Descripción	(Miles de Euros)									
	Saldo al 31.12.2004	Distribución de resultados		Modificación del perímetro de consolidación		Otros ajustes	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.2005
		Dividendos	Reservas	Aumentos	Disminuciones					
Capital suscrito	130.552						58.155		-87.108	101.599
Prima de emisión	12.379						14.539			26.918
Otras reservas	24.476		1.289			-3.372	200		87.108	109.701
Reservas primera aplicación NIIF	17.998							709		17.289
Otros instrumentos del patrimonio neto	-						1.855			1.855
Valores propios	-							223		-223
Reserva por fusión	-					7.770		25.962		-18.192
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	-11.230		-1.900	22.248						9.118
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	8						26			34
Intereses minoritarios	637					155				482
Pérdidas y ganancias	-611		611				6.115			6.115
	<u>174.209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22.248</u>	<u>155</u>	<u>4.398</u>	<u>80.890</u>	<u>26.894</u>	<u>-</u>	<u>254.696</u>

#### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2006

Descripción	(Miles de Euros)									
	Saldo al 31.12.2005	Distribución de resultados		Modificación del perímetro de consolidación		Otros ajustes	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.2006
		Dividendos	Reservas	Aumentos	Disminuciones					
Capital suscrito	101.599						315.188			416.787
Prima de emisión	26.918						148.744			175.662
Otras reservas	109.701		4.381					44.925	5.167	74.324
Reservas primera aplicación NIIF	17.289								709	17.998
Otros instrumentos del patrimonio neto	1.855							1.832		23
Valores propios	(223)							2.922		(3.145)
Reserva por fusión	(18.192)									(18.192)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	9.118		1.716				916		(5.876)	5.874
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	34		18							52
Diferencias de conversión	-						3.952			3.952
Intereses minoritarios	482			14.039			2	156		14.367
Pérdidas y ganancias	6.115		(6.115)				2.956			2.956
	<u>254.696</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14.039</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>471.758</u>	<u>49.835</u>	<u>-</u>	<u>690.658</u>

## • 2005-2004

Los movimientos más importantes durante el ejercicio 2005 y que se desarrollan en el apartado 21.1.7 son:

- Reducción de capital por un importe de 87.108 miles de euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones a 1 euro por acción, dotándose a tal efecto la correspondiente reserva indisponible de conformidad con el artículo 167.3 del Texto refundido de la ley de Sociedades anónimas.

- Ampliación de capital de 58.155.000 acciones de un euro de valor nominal con una prima de emisión de 0,25 euros por acción, lo que supuso un incremento de capital de 58.155 miles de euros y un incremento en la Prima de emisión de 14.539 miles de euros.

Otro movimiento importante corresponde a la fusión acordada en la Junta de Accionistas de 27 de diciembre de 2005.

Apartado “Otros ajustes” :

- El importe que minorará “Otras reservas” en 3.372 miles de euros corresponde a la eliminación del resultado intragrupo generado como consecuencia de la venta de las participaciones por parte de La Seda de Barcelona, de Carb-Iqa y Aneriqa a la sociedad del grupo Industrias Químicas Asociadas LSB durante el ejercicio 2004.
- El importe que incrementa la “Reserva de fusión” en 7.770 miles euros corresponde a la reclasificación de los Fondos de comercio generados por las sociedades fusionadas en fecha de primera consolidación, con el objeto de mantener el criterio de uniformidad.

Apartado “Reserva de Fusión “ : Como consecuencia de la fusión efectuada en el ejercicio 2005, las empresas fusionadas han incorporado todo su patrimonio a La Seda de Barcelona, S.A., dejando de formar parte del perímetro de consolidación, por lo que se ha procedido a eliminar de “Reservas por sociedades consolidadas por integración global” los -18.192 miles de euros que correspondían dichas empresas fusionadas, y que han sido reclasificados dentro del apartado de “Reserva de fusión”.

Apartado “Reservas en sociedades consolidadas por integración global”:

- Los 22.248 miles de euros que aparecen en aumentos en este apartado se descomponen en:

Reclasificación de Reserva sociedades consolidadas a Reserva de fusión	18.192
Reclasificación de Reserva sociedades consolidadas a otras reservas por eliminación del resultado intragrupo	3.372
Otras reclasificaciones	<u>684</u>
	22.248

Apartado “Reservas primera aplicación NIIF”:

- La sociedad consideró que los ajustes en el resultado del ejercicio 2004 por aplicación de las NIIF deberían afectar a las reservas generadas en la primera incorporación de las normas mencionadas anteriormente. Según sus indicaciones estos ajustes deberían figurar en el apartado de “Reservas por ganancias acumuladas”, lo cual supondría una reclasificación que dejaría esta partida en 12.899 miles de euros y “Otras reservas” en 138.084 miles de euros, no suponiendo variación alguna en el Patrimonio neto de la sociedad.



• 2006-2005

Los movimientos más importantes durante el ejercicio 2006 y que se desarrollan en el apartado 21.1.7 son:

- Ampliación de capital de 279.147.964 acciones de un euro de valor nominal con una prima de emisión de 0,5 euros por acción, lo que supuso un incremento de capital de 279.148 miles de euros y un incremento en la Prima de emisión de 139.574 miles de euros. Esta operación ha originado unos gastos de ampliación de capital de 16.042 miles de euros.
- Conversión de obligaciones: En fecha 10 de febrero, se ha ejercitado el derecho de conversión en acciones de 35.847.883 obligaciones convertibles, dividido en 35.847.883 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 0,25 euros por acción por importe global de 44.810 miles de euros.

A continuación, en fecha 10 de agosto de 2006, una vez finalizado el primer período de conversión ordinario de la emisión de obligaciones convertibles acordada el 25 de junio de 2005 por el Consejo de Administración de la Sociedad, se ha ejercitado el derecho de conversión en acciones de 320.509 obligaciones convertibles, dividido en 192.569 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una más una prima de emisión de 1,08 euros por acción por importe global de 401 miles de euros. Esta operación ha originado unos gastos de 2.858 miles de euros.

Así, la cifra definitiva de capital social después de la ampliación de capital y de la conversión en acciones de las obligaciones convertibles, se fija en 416.787.398 euros, dividido en 416.787.398 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1,00 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

- Apartado “Aumento del perímetro de consolidación”: El incremento corresponde a los intereses minoritarios registrados referentes a la empresa Artenius Hellas, S.A.

La disminución del epígrafe de “Otras reservas” por importe de 44.925 miles de euros se debe básicamente a:

Concepto	Comentarios	Importe (miles de euros)
Costes derivados de ampliación de capital	Ver párrafos anteriores	16.042
Costes derivados de la conversión de obligaciones	Ver párrafos anteriores	2.858
Reversión de la revalorización de los terrenos enajenados y escindidos	Ver nota 1.c) de la memoria	17.320
Valoración de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés	Ver nota 15.2 de la memoria	3.349
Otros gastos procedentes de ejercicios anteriores		5.356

## d) Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.

( Miles de euros )

	NIF				
	2006	2005	% Variac.	2004 <sup>(1)</sup>	% Variac.
<b>Tesorería procedente de las actividades de explotación</b>					
Resultado neto después de impuestos	2.958	6.117	-51,6%	-608	-1106,1%
Resultado de sociedades consolidadas en puesta en equivalencia	-45	-17	164,7%	-27	-37,0%
Dotaciones para amortización del inmovilizado	25.222	15.566	62,0%	15.523	0,3%
Fondo de comercio	1.868	58	3120,7%	-	100,0%
Resultado por deterioro / reversión del deterioro de activos	-11.476	7.463	-253,8%	686	987,9%
Resultado de la enajenación de activos	12.649	-144	-8884,0%	26	-653,8%
	<b>31.176</b>	<b>29.043</b>	<b>7,3%</b>	<b>15.600</b>	<b>86,2%</b>
<b>Tesorería procedente de la explotación</b>					
Cuentas a cobrar	46.594	-22.660	-305,6%	-15.917	42,4%
Otros activos circulantes	49.213	-35.152	-240,0%	-4.653	655,5%
Cuentas a pagar	-22.317	-40.982	-45,5%	-8.399	387,9%
Administraciones Públicas	-41.586	-905	4495,1%	10.157	-108,9%
Otros pasivos circulantes	-94.434	-40.786	131,5%	6.427	-734,6%
Otras partidas	-	-453	-100,0%	-428	5,8%
	<b>-62.529</b>	<b>-140.938</b>	<b>-55,6%</b>	<b>-12.813</b>	<b>1000,0%</b>
<b>Tesorería procedente del circulante</b>					
Impuesto sobre Sociedades	245	2.682	-90,9%	733	265,9%
	<b>-31.108</b>	<b>-109.213</b>	<b>-71,5%</b>	<b>3.520</b>	<b>-3202,6%</b>
<b>Tesorería aplicada en las actividades de inversión</b>					
Adquisiciones de inmovilizado material	-27.410	-15.423	77,7%	-15.580	-1,0%
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	-56.089	-2.925	1817,6%	-448	552,9%
Adquisición de otros activos financieros	-481.233	-499	96339,5%	-56	791,1%
Tesorería obtenida/pagada con contratos de derivados	-	-	-	-	-
Enajenaciones de inmovilizado material	42.532	263	16071,9%	9.312	-97,2%
Enajenaciones de inmovilizado inmaterial	-	-	-	-	-
Enajenaciones de filiales y empresas asociadas	-	-	-	-	-
Enajenaciones de otros activos financieras	3.331	37	8902,7%	648	-94,3%
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
	<b>-518.869</b>	<b>-18.547</b>	<b>2697,6%</b>	<b>-6.124</b>	<b>202,9%</b>
<b>Tesorería aplicada en las actividades de financiación</b>					
Ampliaciones de capital	418.722	72.694	476,0%	15.025	383,8%
Emisión de obligaciones	0	47.469	-100,0%	-	100,0%
Disposiciones de préstamos	391.500	66.711	486,9%	-	100,0%
Amortizaciones de préstamos	-257.327	-30.159	753,2%	-10.151	197,1%
Pagos por arrendamientos financieros	-1.416	4.466	-131,7%	-	100,0%
	<b>551.479</b>	<b>161.181</b>	<b>242,1%</b>	<b>4.874</b>	<b>3207,0%</b>

**Efecto de las diferencias de cambio sobre tesorería y otros activos equivalentes**

	-	-	-	-
<b>Aumento (disminución) en tesorería y otros activos equivalentes</b>	<b>1.502</b>	<b>33.421</b>	<b>-95,5%</b>	<b>2.270</b>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes al principio del ejercicio</b>	<b>37.774</b>	<b>4.353</b>	<b>767,8%</b>	<b>2.083</b>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>39.276</b>	<b>37.774</b>	<b>4,0%</b>	<b>4.353</b>

<sup>(1)</sup> Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Aunque la mayoría de las partidas han sido mencionadas en la explicación de la evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance de Situación, en este apartado se reseñan brevemente las principales cifras del Cash Flow del grupo:

**• 2004**

La sociedad generó unos recursos de explotación de 15,6 millones de euros en el 2004 pero la evolución de los plazos de cobro, el incremento de Tesorería y la disminución de deudores significó unas necesidades de 12,8 millones de euros quedando en tesorería las actividades de explotación de 3,5 millones. Las actividades de inversión y amortización de deuda se financiaron mediante una ampliación de capital de 15.025 miles de euros resultando al final un aumento neto de tesorería de 2.270 miles de euros

**• 2005**

Si bien el aumento de capacidad productiva derivado del incremento del perímetro de consolidación aumentó la capacidad del grupo La Seda para generar fondos, al mismo tiempo y de forma inmediata aumento los requerimientos de capital de trabajo y circulante necesarios. Por este motivo la tesorería proveniente de las actividades de explotación fue para el año 2005 deficitaria.

A pesar de lo indicado en el párrafo anterior, la generación de recursos financieros fue durante el ejercicio 2005 de 33.421 miles de euros. Estos recursos fueron generados por la combinación de factores: la reestructuración de la deuda existente, las emisiones de acciones por 72 millones de euros y la emisión de bonos convertibles por 47 millones.

**• 2006**

Si bien el aumento de capacidad productiva incrementó la capacidad de La Seda para generar fondos, al mismo tiempo y de forma inmediata aumento los requerimientos de capital de trabajo y circulante necesarios. Por este motivo la tesorería proveniente de las actividades de explotación fue para el año 2006 deficitaria.

Referente a la tesorería neta aplicada a las actividades de inversión y en línea con la estrategia de expansión seguida por la Sociedad, se ha incrementado la necesidad de tesorería motivado por lo siguiente:

- Realización de mejoras en el inmovilizado material.

- Adquisiciones de inmovilizado inmaterial, básicamente correspondientes a la compra de patentes por un importe de 45.000 miles de euros.
- Adquisición de nuevas empresas durante el 2006 (ver apartado 20.1 punto a).

Las actividades de inversión se han podido llevar a cabo gracias a las actividades de financiación realizadas durante el 2006. A continuación detallamos las operaciones más significativas:

- Ampliación de capital (para mayor detalle, ver apartado 20.1 punto c).
- Disposiciones de préstamo: El importe registrado como préstamo corresponde a la concesión por parte de una entidad financiera como colocadora única de un préstamo sindicado que originariamente fue de 470 millones de euros convirtiéndose definitivamente en 405 millones de euros (detalle punto 10.3 del folleto, que ha reforzado la estructura financiera de la compañía para abordar con solvencia su fase de expansión y crecimiento (ver punto 10).

e) La notas explicativas y las políticas contables utilizadas están descritos en las cuentas anuales auditadas que se incorporan por referencia en el apartado 24 siguiente.

## **20.2 Información financiera pro-forma**

Una vez que se cierren los acuerdos de compraventa de las dos nuevas instalaciones productivas de polímero PET y PTA a la anteriormente mencionada Eastman Chemicals situadas en la localidad de Workington, en la región de Cumbria en el Reino Unido y en la localidad de Rotterdam en los Países Bajos, y en un plazo de 30 días naturales desde la formalización de dicho acuerdo, se difundirán las Cuentas Anuales correspondientes al último ejercicio cerrado y se difundirá la información proforma correspondiente incluyendo asimismo la de la compañía ECISA.

La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir el 100% de la división europea perteneciente a la compañía Amcor Pet Packaging dedicada a la fabricación de preformas y otros productos derivados del PET que se destinan a la producción de envases y contenedores principalmente para las industrias alimenticia, cosmética y de artículos de limpieza. Una vez cerrado el acuerdo de compraventa y formuladas las Cuentas Anuales correspondientes al cierre de 30 de junio 2007 (siguiendo la práctica contable en Australia), se difundirá la información proforma correspondiente en un plazo de 30 días naturales desde la formalización del acuerdo.

## **20.3 Estados financieros**

En el apartado 20.1 se incluyen los estados financieros anuales consolidados auditados. La compañía elabora también estados individuales que están auditados y a disposición del público tal y como se menciona en el apartado 24.

## 20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

### 20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen salvedades o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las salvedades o negociaciones, explicando los motivos.

#### 2004

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 tanto individuales como consolidadas, aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 27 junio de 2005, fueron auditadas con opinión favorable.

La CNMV requirió a la compañía la reformulación de dichas Cuentas Anuales por no considerar correcta la incorporación en dicho ejercicio de la fusión formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2004 y posteriormente aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2004, entre La Seda de Barcelona, S.A. y Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal), KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal), Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal), Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal), Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal), operación de fusión que incorporaba el registro de diversas operaciones como una única unidad indivisible y que fue elevada a escritura pública en fecha 31 de mayo de 2005 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2005

Como consecuencia de dicho requerimiento el Consejo de Administración procedió a reformular en fecha 7 de julio de 2005 sus cuentas anuales del ejercicio 2004 sin incluir en las mismas todas las operaciones de la fusión descrita previamente. Estas cuentas Anuales fueron aprobadas por la Junta celebrada el 21 de octubre de 2005. Estas cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, tanto individuales como consolidadas, han sido auditadas con opinión favorable y el auditor hizo los comentarios que reproducimos literalmente:

#### - Informe del Auditor sobre las Cuentas individuales:

*1. Hemos auditado las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

*2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 30 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.*

3. Con fecha 29 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004 de **La Seda de Barcelona, S.A.**, en el que expresamos una opinión favorable. Dichas cuentas anuales, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de junio de 2005 incluían todas las operaciones de la fusión formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2004 y posteriormente aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2004, entre **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, operación de fusión que incorporaba el registro de diversas operaciones como una única unidad indivisible y que fue elevada a escritura pública en fecha 31 de mayo de 2005 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2005, antes de la aprobación de las cuentas anuales por la Junta General de Accionistas indicada.

Con posterioridad a la emisión de nuestro informe de auditoría de cuentas anuales mencionado anteriormente y de la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los Administradores de la Sociedad han procedido a reformular en fecha 7 de julio de 2005 sus cuentas anuales del ejercicio 2004 sin incluir en las mismas todas las operaciones de la fusión descrita previamente. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la contabilización de los efectos de la fusión descrita debería efectuarse en el momento en que se produce la transmisión de la propiedad de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, la cual tiene lugar en el momento de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la nueva formulación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2004, la Junta General de Accionistas deberá aprobarlas nuevamente. Este informe de auditoría de cuentas anuales sustituye y anula al que fue emitido el 29 de abril de 2005. El detalle de los cambios introducidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en la misma fecha se describen en la Nota 30.2 "Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio" donde se observa que el efecto en fondos propios ha supuesto un incremento por importe de 13,2 millones de euros y una disminución del resultado del ejercicio de 1,1 millones de euros.

4. La Sociedad, según se indica en la Nota 4 d) de la memoria adjunta, participa mayoritariamente en el capital social de determinadas sociedades, con las que realiza asimismo operaciones comerciales de diversa índole. El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas están referidos a la Sociedad individualmente y en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones que se producirían en los diferentes componentes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias si se procediese a la consolidación de las cuentas anuales de las compañías participadas, variaciones que en nuestra opinión resulta necesario presentar para lograr una imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad, entidad dominante del Grupo Seda.

No obstante, la Sociedad ha elaborado separadamente también sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2004. Si se hubieran reflejado las variaciones de valor generadas por la consolidación con las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2004 los fondos propios y los resultados del ejercicio hubieran disminuido en 12,41 millones de euros y en 1,2 millones de euros, respectivamente.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

- Informe del Auditor sobre las Cuentas consolidadas:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** (véase Nota 2 b) de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** como Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 30 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Con fecha 29 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 de **La Seda de Barcelona, S.A.**, en el que expresamos una opinión favorable. Dichas cuentas anuales consolidadas, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de junio de 2005. incluían todas las operaciones de la fusión formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2004 y posteriormente aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2004, entre **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, operación de fusión que incorporaba el registro de diversas operaciones como una única unidad indivisible y que fue elevada a escritura pública en fecha 31 de mayo de 2005 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2005, antes de la aprobación de las cuentas anuales por la Junta General de Accionistas indicada

*Con posterioridad a la emisión de nuestro informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas mencionado anteriormente y de la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los Administradores de la Sociedad han procedido a reformular en fecha 7 de julio de 2005 sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 sin incluir en las mismas todas las operaciones de la fusión descrita previamente. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la contabilización de los efectos de la fusión descrita debería efectuarse en el momento en que se produce la transmisión de la propiedad de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, la cual tiene lugar en el momento de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.*

*Como consecuencia de la nueva formulación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad del ejercicio 2004, la Junta General de Accionistas deberá aprobarlas nuevamente. Este informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas sustituye y anula al que fue emitido el 29 de abril de 2005. El detalle de los cambios introducidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2004 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en la misma fecha se describen en la Nota 36.2 "Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio" donde se observa que el efecto en fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias ha supuesto un decremento por importe de 5,8 millones de euros y de 0,87 millones de euros, respectivamente.*

*4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

*5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.*

## **2005**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 tanto individuales como consolidadas han sido auditadas con opinión favorable y sin ninguna salvedad.



## 2006

El informe de Auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 tanto individuales como consolidadas se reproducen literalmente a continuación:

### - Informe del Auditor sobre las Cuentas individuales:

1. *Hemos auditado las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 de la sociedad **Artenius Hellas, S.A.** participada indirectamente a través de **Artenius Hellas Holding, S.A.** (véase Nota 9.4) y cuyo valor neto contable en el balance de situación adjunto asciende a 4 millones de euros. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** se basa, en lo relativo a la participación en esta sociedad, únicamente en el informe de los otros auditores.*
2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 21 de abril de 2006 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresaron una opinión favorable.*
3. *Según se indica en las Notas 3.1 y 9.1 de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en concepto de “Cartera de valores a largo plazo” y por importe de 2,28 millones de euros, la inversión realizada en **Fibras Europeas de Poliéster, S.L.**, de la que no hemos obtenido sus correspondientes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2006. Debido a lo expresado anteriormente, no nos hemos podido satisfacer del valor neto contable de dicha participación.*
4. *La Sociedad, según se indica en la Nota 5 h) de la memoria adjunta, participa mayoritariamente en el capital social de determinadas sociedades, con las que realiza asimismo operaciones comerciales de diversa índole. El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas están referidos a la Sociedad individualmente y en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones que se producirían en los diferentes componentes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias si se procediese a la consolidación de las cuentas anuales de las compañías participadas, variaciones que en nuestra opinión resulta necesario presentar para lograr una imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad.*

No obstante, la Sociedad ha elaborado separadamente también sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2006, las cuales se han elaborado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Si se hubieran reflejado las variaciones de valor generadas por la consolidación con las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2006 los fondos propios hubieran aumentado en 8,59 millones de euros y los resultados del ejercicio hubieran disminuido en 2,60 millones de euros.

5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores indicado en el párrafo 1 anterior, excepto por los ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiésemos podido verificar la limitación al alcance descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

- Informe del Auditor sobre las Cuentas consolidadas:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** (véase Nota 1 b de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** como Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2006 de la sociedad dependiente **Artenius Hellas, S.A.**, en la que **La Seda de Barcelona, S.A.** participa en el porcentaje que se indica en la Nota 1 b) de la memoria consolidada adjunta. Los activos y fondos propios de la sociedad indicada representan un 4,57% y 4,15%, respectivamente, de las cifras consolidadas adjuntas. Las mencionadas cuentas anuales de **Artenius Hellas, S.A.** han sido auditadas por otros auditores, cuyo informe nos ha sido facilitado, y nuestra opinión, en lo que se refiere a los efectos de esta sociedad en las cuentas anuales consolidadas de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el Grupo Seda al 31 de diciembre de 2006, se basa en el informe de los otros auditores.

2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 21 de abril de 2006 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, elaboradas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresaron una opinión favorable.*
3. *Según se indica en las Notas 1 c) y 8.1 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad ha registrado en concepto de “Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación” y por importe de 2,28 millones de euros, la inversión realizada en Fibras Europeas de Poliéster, S.L., de la que no hemos obtenido sus correspondientes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2006. Debido a lo expresado anteriormente, no nos hemos podido satisfacer del valor neto contable de dicha participación.*
4. *En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores indicados en el párrafo 1 anterior, excepto por los ajustes que podrían considerarse necesarios si hubiésemos podido verificar la limitación al alcance descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas a las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas.*
5. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.*

Mediante carta a la compañía con fecha 19 de junio de 2007, el Auditor ha emitido las siguientes manifestaciones

*“Habiendo sido auditadas las Cuentas Anuales de La Seda de Barcelona, S.A. y las cuentas consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, hemos emitido nuestros informes de auditoría con fecha 6 de abril de 2007, en los que se expresaba nuestra opinión que incorporaba la siguiente salvedad:*

*Cuentas Anuales consolidadas:*

*“Según se indica en las Notas 1 c) y 8.1 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad ha registrado en concepto de “Participaciones en empresas excluidas del perímetro de consolidación” y por importe de 2,28 millones de euros, la inversión realizada en Fibras Europeas de Poliéster, S.L. de la que no hemos obtenido sus correspondientes Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2006. Debido a lo expresado anteriormente, no nos hemos podido satisfacer del valor neto contable de dicha participación.”*

*Cuentas Anuales individuales:*

*“Según se indica en las Notas 3.1 y 9.1 de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en concepto de “Cartera de valores a largo plazo” y por importe de 2,28 millones de euros, la inversión realizada en Fibras Europeas de Poliéster, S.L., de la que no hemos obtenido sus correspondientes Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2006. Debido a lo expresado anteriormente, no nos hemos podido satisfacer del valor neto contable de dicha participación”.*

*La Sociedad, en relación al requerimiento de Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 4 de junio de 2007 instando a obviar la limitación al alcance expresada en sus Cuentas Anuales individuales y consolidadas, con fecha 11 de Junio de 2007 nos ha proporcionado las Cuentas Anuales individuales de Fibras Europeas de Poliéster, S.L. y las Cuentas Anuales consolidadas de Fibras Europeas de Poliéster, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2006, así como el acceso a los auditores de dicho Grupo.*

*Una vez aportada por La Seda de Barcelona, S.A. la información comentada en el párrafo anterior y una vez realizada la revisión de los procedimientos aplicados por los auditores de Fibras Europeas de Poliéster, S.L. hasta la fecha de 15 de Junio de 2007 manifestamos que no hemos detectado ningún tipo de incidencia significativa que pudiera afectar a las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. referidas al 31 de diciembre de 2006. En este sentido, si hubiéramos dispuesto de la información y hubiéramos aplicado los procedimientos descritos anteriormente a la fecha de nuestros informes, estos hubieran sido emitidos sin la limitación al alcance antes mencionada. “*

**20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.**

No existe ninguna otra información en el Folleto auditada por los auditores.

**20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.**

No es aplicable.

**20.5 Edad de la información financiera más reciente.**

La información financiera más reciente es a fecha 31 de marzo de 2007.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 15 meses la fecha del documento de registro, documento de registro que incluye estados financieros intermedios no auditados.

## 20.6 Información intermedia y demás información financiera

**20.6.1. Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.**

La información referida a los ejercicios 2006 y 2007, está formulada bajo las normas internacionales de información financiera. Esta información no está auditada.

Uds.: Miles de Euros

	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Importe Neto Cifra de Negocios	34.849	45.973			281.408	86.586
Resultado Antes de Impuestos	416	527			5.995	2.526
Rdo. Del Ejerc. De Actividades Continuadas					4.376	2.162
Resultado del Ejercicio	291	348			4.376	2.162
Rdo. Atribuido a Socios Externos					-273	-152
Rdo. del ejercicio atribuido a la Sdad. Dominante					4.103	2.010

El periodo intermedio que comprende este folleto abarca desde el 31 de diciembre de 2006 al 31 de marzo de 2007 y los datos proporcionados se presentan en comparación con el mismo período del ejercicio 2006 el caso de la cuenta de pérdidas y ganancias y en comparación con el cierre de 2006 en el caso del balance.

De la comparación entre el primer trimestre del año 2006 y su correspondiente al año 2007 se observa que se ha registrado un aumento significativo de las ventas consolidadas ya que recoge la actividad de las nuevas sociedades incorporadas durante el 2006, esto es Artenius Portugal, Artenius Italia, Volos Pet Industry (Grecia), Artenius Turquía y Artenius Rumania y Artenius UK.

Asimismo, a nivel individual, durante el mes de febrero se realizó una parada programada de mantenimiento de dos semanas de duración, lo que redujo la producción en el Prat de 6.500 toneladas. También se realizó parada de mantenimiento de la línea T-7 (Línea de PTA de Wilton (Artenius UK), lo que supuso una menor producción de 6.000 Tns.

La información referida a los ejercicios 2006 y 2007, está formulada bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas. Dichos datos no han estado auditados.

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2007	31/12/2006	% Var.
<b>Datos del Balance de Situación</b>			
Activos no corrientes	874.715	855.272	2,27%
Activos corrientes	605.694	605.702	0,00%
<b>Total activos / pasivos</b>	<b>1.480.409</b>	<b>1.460.974</b>	<b>1,33%</b>
Patrimonio neto	693.994	690.658	0,48%
Pasivos no corrientes	505.782	491.231	2,96%
Pasivos corrientes	280.633	279.085	0,55%
Fondo de maniobra <sup>(1)</sup>	325.061	326.617	-0,48%

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2007	31/03/2006	% Var.
<b>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>			
Ingresos de explotación <sup>(2)</sup>	292.819	87.467	234,78%
EBITDA <sup>(3)</sup>	21.976	12.762	72,20%
EBITDA sobre ingresos de explotación	7,5%	14,6%	
Beneficio de explotación	8.931	6.678	33,74%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	3,1%	7,6%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	4.103	2.010	104,13%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	1,4%	2,3%	

<sup>(1)</sup> Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes.

<sup>(2)</sup> Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias, trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación.

<sup>(3)</sup> EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones.

<b>Ratios</b>	<b>31/03/2007</b>	<b>31/03/2006</b>
Beneficio por acción	0,01 €	0,02 €
Beneficio por acción diluida	0,01 €	0,02 €
Patrimonio neto / Pasivo	46,9%	40,6%
Plantilla media	1.279	991

El aumento en la plantilla se debe a la incorporación de los trabajadores empleados en las recién adquiridas plantas.

**20.6.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).**

La fecha del presente documento es inferior a un plazo nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado.

## **20.7 Política de dividendos**

En los últimos ejercicios no se han repartido dividendos. Con motivo del préstamo sindicado del Deutsche Bank la compañía tiene limitada la capacidad del reparto de dividendos al 1% de la capitalización bursátil. Esta obligación solo aplica mientras el ratio Deuda/EBITDA sea superior a 2,5.

El Consejo de Administración celebrado el 19 de junio de 2006 aprobó las bases de la política de dividendos de la compañía, que se concretará y desarrollará una vez finalizada la ampliación de capital y formalizadas las adquisiciones a realizar con los fondos obtenidos. Las reseñadas bases prevén la distribución entre los accionistas a partir del presente ejercicio 2007, de acuerdo con las prescripciones legales y siempre que los resultados lo permitan, de una cantidad equivalente al 1% de la capitalización bursátil de la compañía.

## **20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje**

No existe ningún litigio que se prevea pueda tener una incidencia relevante en la situación financiera o patrimonial de La Seda de Barcelona, S. A. o las filiales del grupo actualmente o en el futuro. Tampoco espera contingencias de ningún tipo que pudiesen afectar a las cuentas anuales cerradas a fecha 31 de Diciembre de 2006.

## **20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.**

Tal y como hemos comentado en el apartado 20.1 punto d, debido a las adquisiciones realizadas durante el 2006, la Sociedad se ha visto obligada a reforzar su posición financiera o comercial mediante las siguientes operaciones:

- Ampliación de capital y conversión de obligaciones (para mayor detalle, ver apartado 20.1 punto c).
- Disposiciones de préstamo: Concesión por parte de una entidad financiera como colocadora única de un préstamo sindicado que originariamente fue de 470 millones de euros convirtiéndose definitivamente en 405 millones de euros (detalle punto 10.3 del folleto), que ha reforzado la estructura financiera de la compañía para abordar con solvencia su fase de expansión y crecimiento (ver punto 10).

## **21. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **21.1 Capital Social**

La siguiente información se proporciona a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica, el de 31 de diciembre de 2006.

#### **21.1.1. Importe del capital emitido**

El capital social de LA SEDA es en la actualidad de 416.787.398,00 Euros, presentado mediante 416.787.398 acciones de 1 euro de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

**21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.**

No existen acciones que no representen el capital.

**21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.**

<b>AUTOCARTERA</b>	<b>Títulos</b>	<b>% sobre CS</b>	<b>Euros</b>	<b>Nº acc. Capital</b>
<b>SALDO 31/12/03</b>	<b>74.466</b>	<b>0,22%</b>		34.225.982
COMPRAS 2004	355.520		770.201,46	
VENTAS 2004	144.122		291.600,02	
<b>SALDO 31/12/04</b>	<b>285.864</b>	<b>0,66%</b>		43.443.982
COMPRAS 2005	1.103.361		2.636.296,01	
VENTAS 2005	1.285.293		3.039.196,22	
<b>SALDO 31/12/05</b>	<b>103.482</b>	<b>0,10%</b>		101.598.982
COMPRAS 2006	6.348.187		12.976.071,79	
VENTAS 2006	5.141.669		10.568.704,36	
<b>SALDO 31/12/06</b>	<b>1.310.000</b>	<b>0,31%</b>		416.787.398
COMPRAS hasta el 26-6-07	9.120.207		23.579.457,07	
VENTAS hasta el 26-6-06	10.430.207		25.899.428,83	
<b>SALDO al 27-06-07</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		416.787.398

**21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.**

Existen 1.806.608 obligaciones convertibles correspondientes a la Emisión de Obligaciones de Julio de 2005, de 1,25 Euros de valor nominal. Su amortización tendrá lugar en 2010 y quedan todavía cuatro opciones o períodos de conversión, coincidiendo con el aniversario anual de su emisión (agosto 2005). A los efectos de conversión el valor de las obligaciones convertibles será el de su nominal (1,25 Euros) y las acciones se valorarán a un tipo variable igual al 90% del valor medio de cotización de las acciones ordinarias de LA SEDA DE BARCELONA de las 65 sesiones anteriores a la fecha de inicio del respectivo Período Ordinario de Conversión.

La Sociedad tiene la facultad de proceder al rescate anticipado de dichas obligaciones al ser el saldo vivo inferior al 10% de la total emisión. Dicha amortización anticipada se producirá el 11 de Agosto de 2007, coincidiendo con el pago de intereses, según acuerdo de 23 de marzo del Consejo de Administración,

**21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

No existe.



**21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.**

No hay ningún capital de ningún miembro del Grupo que esté bajo opción ni que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

**21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

Fecha de inscripción Registro	Tipo de operación	Nominal Ampliación En Euros	Número de acciones	Efectivo desembolsado	Capital resultante en Euros
12/09/2003	Ampliación de Capital	12.695.675,31 €	4.224.766	8.027.055,40	
	Al 31-12-2003		34.225.982		<b>102.851.141,42</b>
13/09/2004	Ampliación de Capital	27.700.643,08 €	9.218.000	15.025.340,00	
	Al 31-12-2004		43.443.982		<b>130.551.784,50</b>
15/07/2005	Reducción de capital (*)	-	43.443.982	-	
04/11/2005	Ampliación de capital	58.155.000,00-€	58.155.000	72.693.750,00	
	Al 31-12-2005		101.598.982		<b>101.598.982,00</b>
10/02/2006	Conversión de obligaciones en acciones	35.847.883,00-€	35.847.883	44.809.853,75	
03/08/2006	Ampliación de Capital	279.147.964,00-€	279.147.964	418.721.946,00	
11/8/2006	Conversión de Obligaciones en Acciones	192.569,00-€	192.569	400.543,52	
	Al 31-12-2006		416.787.398		<b>416.787.398,00</b>

(\*) La Junta de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2005 acordó reducir el valor nominal de las acciones de manera que quedara fijado en una cifra sensiblemente inferior al valor medio de cotización de las mismas pero sin modificar el valor de los fondos propios de la sociedad por cuanto la total integridad de su importe se constituyó en reserva indisponible. De esta manera las 43.443.982 acciones que integraban entonces el total capital social de la compañía y que tenían un valor nominal de 3,005060 pasaron a tener 1 Euro de valor nominal y se constituyó una reserva indisponible de 87.107.802,50 Euros.

## **21.2 Estatutos y escritura de constitución**

### **21.2.1.- Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.**

La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de Seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos y de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación en los ámbitos expresados.

Constituye asimismo el objeto social cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales, participar en, dirigir y explotar empresas químicas.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Compañía, total o parcialmente, de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el domicilio social y en el Registro Mercantil de Barcelona así como en la página web de la compañía. La escritura de constitución de la Sociedad puede consultarse en el domicilio social de la compañía.

### **21.2.2.- Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.**

Conforme establecen los Estatutos Sociales el Consejo de Administración estará constituido por un número de consejeros no inferior a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados.

Los Estatutos disponen que Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar ciento cincuenta euros (150 euros) en acciones de la sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo. En la actualidad dicho precepto no se aplica, por la confusión que puede suponer para la identificación como externo o dominical de los consejeros y está previsto suprimir dicha exigencia con motivo de la próxima reestructuración del Consejo.

No podrán desempeñar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incurso en alguna de las incompatibilidades previstas por la vigente legislación, en particular por la Ley 25/1983 de 26 de Diciembre y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad, o mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir.

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad convocado por el Presidente o quien lo sustituya, por iniciativa propia o a petición de tres Consejeros y, por lo menos, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 29º de estos Estatutos. El Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma.

El Presidente, los Vicepresidentes, si los hubiere, y los Consejeros percibirán en concepto de retribución una cantidad fija anual más una dieta por asistencia a cada Consejo, que se celebre a lo largo del año, durante el tiempo que desempeñen el cargo. Tanto la retribución anual como el importe de las dietas serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas. En la actualidad los Consejeros sólo perciben una dieta por asistencia al Consejo de Administración por importe de 1.538,46 Euros, no existiendo retribución anual ni fija ni variable.

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando a su reunión asistan presentes o representados, cuando menos, la mitad más uno de los Consejeros. Sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Consejeros presentes y representados, estando facultada la Presidencia para resolver los empates que pudieran resultar de las votaciones. No obstante, en el caso de delegación permanente de facultades propias del Consejo, será preciso que los acuerdos se adopten por una mayoría, cuando menos, de los dos tercios del número de Consejeros que formen el Consejo.

Los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, podrán ser tomados también mediante votación escrita, sin necesidad de reunión, si a ello no se opone ninguno de sus miembros y podrán ser impugnados en la forma y en los términos previstos en la Ley, por las personas legitimadas para ello.

Las reuniones del Consejo de Administración serán presididas por su Presidente, en ausencia de éste, por el Vice-Presidente, y en su defecto por el Consejero que nombre el propio Consejo de Administración. Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo y en su ausencia el Consejero que elija el propio Consejo.

De cada reunión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, se extenderá acta por el Secretario actuante en la que se hará constar el nombre de los miembros concurrentes, indicando si asisten personalmente o por representación, el resumen de las deliberaciones, el texto de los acuerdos tomados y el resultado de las votaciones, que serán siempre nominales, así como los demás particulares legales y formales necesarios. El acta así extendida, será aprobada al término de la reunión por los asistentes a ella, o como primer extremo del Orden del Día de la inmediata siguiente y trasladada al Libro de Actas con la firmas del Presidente y Secretario actuantes.

Sin perjuicio de las facultades soberanas que corresponden a la Junta General de Accionistas relativas al régimen y gobierno de la Sociedad, el Consejo de Administración, de un modo permanente, ejercerá la dirección, administración y representación de la misma, en juicio y fuera de él y en toda clase de actos y contratos de administración y dominio, civiles, mercantiles, judiciales y administrativos, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de los bienes, derechos, obligaciones, acciones, excepciones y recursos a que se refieran y las personas u entidades privadas, Autoridades, Tribunales de todo orden y jurisdicción y demás Organismos públicos, tanto del Estado, Comunidades autónomas o Corporaciones locales a que afecten, sin más limitaciones que las atribuciones que estos Estatutos o la Ley reservan a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas.

### **Comisión Ejecutiva:**

En marzo de 2007 el Consejo de Administración constituyó una Comisión Ejecutiva integrada por:

- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Español, quien actúa como Presidente de la Comisión Ejecutiva.
- Los tres Vicepresidentes del Consejo de Administración, Joan Castells Trius, Fernando Freire y Francesc Robert Ribes, quienes actúan como vocales.
- Los Consejeros Ibersuizas Gestión Gamma (representada por D. Jorge Delclaux), Liquidambar Inversiones Financieras (representada por D. Francisco Javier Saiz), Ramon Pascual Fontana y José Luís Morlanes Galindo. Todos ellos actúan como vocales.

#### **21.2.3.- Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.**

Las acciones de la sociedad gozan de plenos derechos políticos y económicos.

#### **21.2.4.- Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.**

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones sería necesaria una modificación de los artículos de los Estatutos Sociales sin que éstos prevean para su modificación ningún requisito adicional a los que establece la LSA.

**21.2.5.- Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.**

Según establecen los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales de Accionistas y las condiciones de admisión son las siguientes:

Las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, salvo en el caso específicamente regulado en el Artículo 99 LSA (junta universal) han de ser convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación, con un mes como mínimo de anticipación a la fecha señalada para su celebración, salvo en aquellos supuestos para los que la Ley prevea otros plazos.

El anuncio de convocatoria deberá expresar el lugar, día y hora de la reunión y contener el enunciado de los asuntos a tratar en ella, así como aquellas otras menciones que, en su caso, exija la Ley. En el mismo anuncio podrá incluirse la primera y segunda convocatoria, siempre que entre las fechas de ambas medie, como mínimo, un período de veinticuatro horas.

Pueden asistir personalmente a las reuniones de la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se dé con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con estos requisitos podrán hacerse representar en la reunión por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia.

Los accionistas, desde el momento de la convocatoria, tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad [www.laseda.es](http://www.laseda.es) o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar nº 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia de las propuestas de acuerdos que se someterán a su aprobación, documentación acompañada e informes de los Administradores o, en su caso, de expertos, que designe el Registro Mercantil.

**21.2.6.- Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de LA SEDA que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

**21.2.7.- Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.**

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de LA SEDA que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

**21.2.8.- Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.**

Las condiciones impuestas por los Estatutos Sociales para los cambios en el capital son las mismas que las que requiera la LSA.

**22 CONTRATOS IMPORTANTES**

No existen contratos importantes en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro al margen de los celebrados en el desarrollo corriente de la actividad como los contratos comerciales, esto es, de compra y venta de las materias primas y del producto final así como el crédito sindicado.

**23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.**

No Procede

**24 DOCUMENTOS PRESENTADOS**

LA SEDA declara que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor,
- b) cuentas anuales auditadas a nivel individual y consolidado correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006, así como las cuentas anuales auditadas a nivel individual y consolidado reformuladas respecto al ejercicio 2004. También están disponibles en la web de la CNMV las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 individuales y consolidadas. Asimismo están disponibles en el domicilio social de la compañía las cuentas anuales de ECISA del ejercicio 2006
- c) Los acuerdos sociales relativos a la ampliación de capital objeto del presente Folleto (acuerdo de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de 19 de junio de 2007) así como el informe del Consejo al respecto de 8 de mayo de 2007.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en el domicilio social de LA SEDA y en su página web, [www.laseda.es](http://www.laseda.es) a excepción de la escritura de constitución de la sociedad y las cuentas anuales de ECISA del ejercicio 2006 que pueden consultarse en su domicilio social.

**25 INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS**

No existe ninguna participación relevante diferente de las indicadas en el apartado 4.7.2.

#### **IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)**

##### **1. PERSONAS RESPONSABLES**

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el folleto y, según el caso, de ciertas partes del mismo, indicando, en este caso, las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.**

Don Rafael Español Navarro, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S. A., asume la responsabilidad por el contenido del Folleto D. Rafael Español Navarro está facultado para este acto en virtud de acuerdo de La Junta General Ordinaria y Extraordinaria y el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 19 de junio de 2.007.

- 1.2. Declaración de los responsables del folleto que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. Según proceda, una declaración de los responsables de determinadas partes del folleto que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en la parte del folleto de la que son responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.**

Don Rafael Español Navarro, asume la responsabilidad por el contenido del Folleto y confirma la veracidad del mismo y asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

##### **2. FACTORES DE RIESGO**

Véase el Capítulo II anterior.

##### **3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL**

###### **3.1. Declaración del capital de explotación**

En opinión de la Sociedad el capital de explotación, entendido como la diferencia entre activos y pasivos corrientes, es suficiente para los actuales requisitos que genera su actividad.



### 3.2.- Capitalización y endeudamiento

(miles de euros)

<b>CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>Situación a 31/12/2006</b>	<b>Situación a 31/03/2007</b>
<b>A. Total pasivos corrientes</b>	<b>279.085</b>	<b>280.633</b>
Deuda financiera	33.943	38.461
Deuda no financiera	245.142	242.172
<b>B. Total pasivos no corrientes</b>	<b>491.231</b>	<b>505.782</b>
Deuda financiera	412.168	420.660
Deuda no financiera	79.063	85.122
<b>C. Patrimonio neto</b>	<b>690.658</b>	<b>693.994</b>
Capital	416.787	416.787
Reservas	258.674	265.031
Otros instrumentos de patrimonio neto	3.975	2.838
Valores propios	-3145	-6345
Intereses minoritarios	14367	15683
<b>TOTAL (A+B+C)</b>	<b>1.460.974</b>	<b>1.480.409</b>
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		
<b>A. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>38.200</b>	<b>27.336</b>
<b>B. Otros activos financieros corrientes</b>	<b>23.536</b>	<b>23.835</b>
<b>C. Deuda financiera a corto plazo</b>	<b>33.943</b>	<b>38.461</b>
Emisión de obligaciones (*)	56	20
Deuda bancaria corto plazo	28.607	35.003
Otros pasivos financieros	5.280	3.438
<b>D. Deuda financiera neta a corto plazo</b>	<b>-27.793</b>	<b>-12.710</b>
<b>E. Deuda financiera a largo plazo</b>	<b>412.168</b>	<b>420.660</b>
Emisión de obligaciones (*)	2.086	2.061
Deuda bancaria largo plazo	403.825	417.762
Otros pasivos financieros	6.257	837
<b>F. Deuda financiera neta (D+E)</b>	<b>384.375</b>	<b>407.950</b>

(\*) Incluye gastos de emisión de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las variaciones que ha experimentado la compañía durante el ejercicio 2006 proceden de la incorporación en sus libros de:

- Artenius Italia, SPA, incorporada al grupo con fecha 31 de enero de 2006 y con sede en Italia, cuya actividad principal es la producción de PET.
- Artenius Portugal, Industria de Polimeros, S.A. incorporada al grupo con fecha 31 de enero de 2006 y con sede en Portugal, cuya actividad principal es la producción de PET.
- Artenius Uk, Limited, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Reino Unido, cuya actividad principal es la producción de PET y de PTA.
- Artenius Romania, SRL, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Rumania, cuya actividad principal es la producción de Preformas.

- Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalat Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi, incorporada al perímetro con fecha 30 de septiembre de 2006 y con sede en Turquía, cuya actividad principal es la producción de PET y secundariamente Preformas.
- Artenius Hellas, S.A., incorporada al perímetro con fecha 31 de diciembre de 2006 y con sede en Grecia, cuya actividad principal es la producción de PET y secundariamente Preformas.

Las variaciones que ha experimentado la compañía desde el 31 de diciembre de 2006 a 31 de marzo de 2007 se deben a:

- La operativa normal de la compañía.
- Debido a las inversiones en inmovilizado realizadas por el Grupo. Las inversiones más significativas han sido las siguientes:
  - 1) 3.176 miles de Euros en Artenius UK en mejoras y cambios de catalizadores y otras inversiones menores.
  - 2) 1.526 miles de Euros en La Seda de Barcelona en el proyecto de desarrollo e implantación del ERP SAP.
  - 3) Resto en CAPEX regular de las diferentes filiales que integran el Grupo.

### **3.3.- Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.**

DEUTSCHE BANK formalizó en fecha 8 de Junio de 2006 con la compañía un contrato de financiación estructurada con Deutsche Bank que contempla tanto la deuda actual de La Seda como las posibles necesidades futuras. El importe global es de 470 millones de euros, en distintos tramos (A, B, C, D, E y F) según se desglosa en el apartado 10.3 del Documento Registro. Este préstamo fue sindicado en el mercado secundario de Londres donde se colocó en su totalidad durante el primer periodo de oferta.

### **3.4. Motivos de la emisión y destino de los ingresos.**

La presente ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos y la ampliación y mejora de las instalaciones existentes que a continuación se detallan:

- La Seda ha completado con fecha Mayo de 2007 la adquisición del 100% de la compañía ECISA (Eastman Chemical Iberia, S.A.) perteneciente al grupo norteamericano Eastman Chemicals. La compañía consta de instalaciones productivas de polímero PET en la localidad de San Roque, provincia de Cádiz con una capacidad productiva estimada en 170.000 toneladas anuales (según la información facilitada por Eastman Chemicals y confirmada mediante el informe de ingeniería realizado por la Dirección de Servicios de La Seda en 2006 dentro del proceso de due diligence). El precio pagado para la adquisición de esta compañía ha sido de 38.6 millones de euros que incluye 15 millones de euros de capital circulante y un precio final de adquisición estimado (tras la auditoría en curso para la verificación de dicho capital circulante cuyo resultado se espera tener en julio) de 31.8 millones de euros.

Las magnitudes financieras más relevantes que se desprenden de las cuentas anuales de la sociedad Eastman Chemical España, S.A. a 31 de diciembre de 2006, que han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, son las siguientes:

	Importe <u>(miles de euros)</u>
Activos materiales	11.435
Activo total	36.251
Fondo de maniobra	12.893
Endeudamiento bancario	1.830
Importe neto de la cifra de negocios	31.222
Resultado antes de impuestos (pérdida)	(2.877)

La organización del grupo Eastman en Europa centralizaba para todas sus empresas las decisiones relativas a las contrataciones, suministros, producción y distribución de manera que las plantas operaban en un esquema de maquila recibiendo órdenes de producción y distribución posterior por parte del grupo al mismo tiempo que recibían las materias primas necesarias para atender estos pedidos. Así el Grupo proveía a Eastman Chemicals con resina de PET, cobrando por la transformación de la materia prima un canon. Teniendo en cuenta el historial productivo (en toneladas) de la planta y aplicando los precios europeos promedio del PET del grupo Seda durante el ejercicio 2006, se puede estimar una cifra de negocios para dicho ejercicio de 180 Millones de Euros.

- La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir dos nuevas instalaciones productivas de polímero PET y PTA a la anteriormente mencionada Eastman Chemicals.

La primera planta con una capacidad anual estimada de 155.000<sup>1</sup> toneladas anuales de las cuales 140.000<sup>(1)</sup> toneladas corresponden a estratificación en estado sólido; está ubicada en la localidad de Workington, en la región de Cumbria en el Reino Unido.

La otra instalación esta ubicada en la localidad de Rotterdam en Holanda, consta de dos plantas una para la producción de PET con capacidad estimada de 185.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales y otra planta para la producción de PTA con una capacidad de producción de 320.000<sup>(1)</sup> toneladas anuales.

Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor preliminar de alrededor de 200 millones de Euros aproximadamente.

- La Seda está en negociaciones preliminares para adquirir el 100% de la división europea perteneciente a la compañía Amcor Pet Packaging dedicada a la fabricación de preformas y otros productos derivados del PET que se destinan a la producción de envases y contenedores principalmente para las industrias alimenticia, cosmética y de artículos de limpieza. La compañía pertenece al grupo australiano Amcor y tiene instalaciones fabriles en España, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania y Marruecos, además de una planta para el reciclado de polímero PET en Francia. Las cuentas de la compañía muestran para el año 2006 ventas por un total de 483 Millones de Euros, y un EBITDA generado de 53 millones de Euros. Al conjunto de estos activos se le ha asignado un valor aproximado de 490 millones de Euros.

De no llevarse a cabo alguna de las operaciones reseñadas se realizarían otras inversiones destinadas a incrementar la capacidad de producción de preformas PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes, así como a los proyectos ya iniciados que a continuación se relacionan. Asimismo de llevarse a cabo las dos operaciones si los fondos obtenidos con la ampliación de capital no fueran suficientes para atenderlas la compañía recurriría a financiación externa

El remanente de los fondos obtenidos con la ampliación de capital tras la conclusión, en su caso, de las adquisiciones de Eastman y/o Amcor relacionadas en los puntos anteriores se aplicará a estos proyectos iniciados siguiendo el orden de prioridad de la siguiente relación. Aquellas inversiones que no puedan ser atendidas con dicho remanente se realizarán mediante financiación bancaria:

**1º Adquisición de la sociedad Simpe** La Seda adquirió en 2006 el 19,1% de la sociedad Simpe por importe de 7 Millones de Euros a Montefibre. La Sociedad tiene instalaciones fabriles en la localidad de Acerra, Italia para la producción de resina de poliéster. Durante 2007 la Seda se ha convertido en la propietaria del 50,11% de su capital social mediante la suscripción de una ampliación de capital por 20,7 MM de euros, que se llevó a cabo el 29 de enero 2007, y mediante la adquisición a NPG, S.p.A del 1,83% de sus participaciones por importe 1,05 Millones de euros.

La Seda estima que se realizará una ampliación de capital posterior en 2007 o 2008 tras la cual la compañía pasaría a tener la titularidad de aproximadamente el 60% del capital social de Simpe.

Se han iniciado los trabajos necesarios para convertir esta instalación en una fábrica de 150.000 toneladas anuales de capacidad de producción de PET y 50.000 toneladas anuales de polimeros (según estimación realizada por los ingenieros de la Seda). Para la adquisición y construcción de las unidades de post-condensación necesarias para dicha conversión, se estima necesaria una inversión de aproximadamente 35 millones de Euros a realizar por parte de la Seda (que incluye las operaciones descritas en el párrafo anterior por importe total de 28,75 millones de Euros).

**2º Biocombustibles La Seda. S.L.** Con fecha 6 de febrero de 2007 la Sociedad, conjuntamente con Bionor Transformación, S.A. sociedad filial de Cie Automotive, S.A., ha constituido Biocombustibles La Seda, S.L. con el objeto de desarrollar plantas de biodiesel en las diferentes ubicaciones industriales del Grupo Seda. La sociedad de nueva creación ha sido constituida con un capital social de 3 millones de euros, totalmente desembolsados, y está participada en un 60% por La Seda de Barcelona, S.A.

El primer centro proyectado se localizará en Tarragona, en la planta de IQA, y el volumen de inversiones previsto (de las que el 60% correspondería a La Seda de conformidad con su participación) es de 43.484 miles de euros, desglosado en:

- 41.883 miles de euros: valor de los terrenos y los equipos.
- 950 miles de euros: valor de la inversión de ingeniería y licencias.
- 651 miles de euros: otras inversiones

Actualmente el proyecto de Tarragona se encuentra en fase de certificación urbanística, autorizaciones de licencias medioambientales, estudios de impacto medioambiental, análisis cuantitativos de riesgos y elección de ingenierías para el desarrollo del proyecto constructivo. La construcción de la planta empezará en el año 2008 y se prevé que entre en funcionamiento en septiembre de 2009. A fecha de registro del presente Folleto no hay otros centros proyectados.

**3º Adquisición del 60% de Recuperaciones de Plásticos Barcelona.** Con fecha 6 de marzo de 2007 la Sociedad, con el objetivo de cerrar el proceso de producción del PET, ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 60% de la empresa de reciclaje de PET Recuperaciones de Plásticos Barcelona por un importe de 2,6 millones de euros, adquiriendo el compromiso de suscribir la totalidad de una posterior ampliación de capital de 1 millón de euros, a realizar entre el último trimestre de 2007 y primer semestre de 2008, con el objetivo de elevar su participación hasta el 67,4%.

#### **4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE/ ADMITIRSE A COTIZACIÓN**

##### **4.1. Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor.**

Los valores que se emiten son acciones ordinarias de La Seda de Barcelona de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de La Seda de Barcelona actualmente en circulación, y concederán a sus titulares la totalidad de derechos políticos y económicos desde la fecha de su emisión.

El Código ISIN de las acciones de LA SEDA es el ES0175290115. La Agencia Nacional otorgará un código ISIN provisional a las acciones para su posterior unificación.

#### **4.2. Legislación según la cual se han creado los valores.**

La presente emisión está sometida a la legislación española y, en concreto, a las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley de Mercados de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, y demás legislación complementaria que resulte de aplicación.

#### **4.3. Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la custodia de los documentos.**

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La entidad responsable del registro de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, **IBERCLEAR**), sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad nº 1, junto con sus Entidades Participantes.

#### **4.4. Divisa de la emisión de los valores.**

Las Acciones se emiten en Euros.

#### **4.5. Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y del procedimiento para el ejercicio de los mismos.**

El titular de las Acciones que se emiten tendrá los derechos y obligaciones inherentes a su condición de accionista recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de LA SEDA. Los suscriptores de las Acciones adquirirán la condición de accionistas de la Sociedad cuando dichas Acciones sean inscritas a su nombre en los registros contables de IBERCLEAR y de sus entidades participantes.

##### **(i) Derecho de información**

Todas las acciones gozan del derecho de información previsto en los artículos 48.2 d) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gozan, asimismo, de todos aquellos derechos pormenorizados que, en materia de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción de capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

## **(ii) Derechos de Dividendos**

### Fecha o fechas fijas en las que surgen los derechos

Las Acciones Nuevas que se emitan en virtud del presente aumento de capital participarán de los resultados de la Sociedad desde el 1 de enero de 2007, por lo que sus titulares tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir, en su caso, con cargo a los resultados del ejercicio 2007.

Se hace constar que a la fecha del presente Folleto no existen dividendos activos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2007 ni cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2007 pendientes de pago a los accionistas de LA SEDA.

La compañía no tiene aprobada ninguna política concreta de dividendos, para cada ejercicio se presentan propuestas en función resultado. En los últimos ejercicios no se han repartido dividendos ni está previsto se paguen en el presente ejercicio.

Con motivo del préstamo sindicado del Deutsche Bank la compañía tiene limitada la capacidad del reparto de dividendos al 1% de la capitalización bursátil. Esta obligación solo aplica mientras el ratio Deuda/EBITDA sea superior a 2,5.

### Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir de cinco años. La beneficiaria de dicha prescripción es LA SEDA.

### Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes

No existe ninguna restricción al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes.

### Índice de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las Acciones Nuevas, al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de la compañía acuerde un reparto de ganancias sociales.

## **(iii) Derechos de Voto**

Los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas de la Sociedad, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de LA SEDA.

No obstante lo anterior, por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los Estatutos Sociales de LA SEDA establecen que podrán asistir a la Junta General los accionistas que acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal.

Para concurrir a la Junta es necesario que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el registro contable de anotaciones en cuenta que corresponda con cinco días de antelación en que haya de celebrarse la misma y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Según lo previsto en el artículo 105.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el ejercicio del derecho de asistencia a las juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones, de manera que los propietarios o poseedores de menos de 15 acciones podrán agruparse para completar dicho número, haciéndose representar por cualquiera de ellos.

Corresponderá un voto por cada 15 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

**(iv) Derechos preferentes de compra en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, sin perjuicio de la posibilidad de exclusión total o parcial, del citado derecho por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente gozan del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital totalmente liberadas con cargo a reservas.

**(v) Derecho de participación en los beneficios del emisor**

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales, en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

**(vi) Derecho de participación en cualquier excedente en caso de liquidación.**

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

**(vii) Disposiciones de amortización**

No procede



**(viii) Disposiciones de canje.**

No procede.

**4.6. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados o emitidos.**

La presente ampliación de capital ha sido aprobada mediante acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Sres. Accionistas de la compañía celebrada el 19 de junio de 2007 por unanimidad y el Consejo de Administración por unanimidad celebrado inmediatamente después en esa misma fecha.

La emisión a la que se refiere el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa, al estar únicamente sujeta al régimen general de aprobación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

**4.7. Fecha prevista de emisión de las acciones.**

Está previsto otorgar la escritura de ejecución de la ampliación de capital el 25 de julio de 2007 e inscribirla en el Registro Mercantil en un plazo máximo de 15 días.

**4.8. Descripción de cualquier restricción sobre la libre transferibilidad de los valores.**

No existe ninguna restricción a la libre transmisibilidad de las acciones.

**4.9. Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.**

No procede.

**4.10. Indicación de las ofertas públicas de adquisición por terceros de la participación del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.**

No procede.

**4.11. Por lo que se refiere al país de origen o donde tiene su domicilio social el emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se busca la admisión a cotización:**

#### **4.11.1 Información sobre los impuestos sobre la renta de los valores retenidos en origen.**

Se facilita a continuación una descripción general, de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de verificación de este Folleto, del régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las Acciones a que se refiere la presente ampliación de capital.

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, las entidades en atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Por tanto, se aconseja a los accionistas que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

##### **(i) Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Acciones.**

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión, de las Acciones emitidas está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

##### **(ii) Imposición directa derivada de la titularidad y posterior transmisión de las Acciones.**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas residentes en territorio español. A estos efectos, se considerarán residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición (en adelante, “CDI”) firmados por nuestro país, las entidades residentes en territorio español conforme al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante, “TRLIS”) y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLIRPF”), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de accionistas residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

Asimismo, el presente apartado se aplica a aquellos otros accionistas que, aun no siendo residentes en territorio español, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRnR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos accionistas personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRnR,

cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “**IRPF**”), siempre que tales rentas hayan tributado efectivamente durante el período por el IRnR.

## **- Personas físicas contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

### (a) Rendimientos del capital mobiliario

Los rendimientos percibidos por los inversores residentes en España en concepto de dividendos, participaciones en beneficios, primas de asistencia a juntas o cualquier otra utilidad derivada de su condición de accionista, constituirán rendimientos íntegros del capital mobiliario, a integrar en la base imponible de su IRPF de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que ha sido publicada en el BOE del día 29 de noviembre y entrará en vigor el 1 de enero de 2007.

El dividendo o rendimiento se integrará en la base imponible del ahorro. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones conforme a lo previsto el art. 26.a) de la Ley 35/2006 del IRPF.

A partir del 1 de enero de 2007 los dividendos percibidos por un contribuyente estarán exentos de tributación hasta un importe de 1.500 euros anuales.

Los dividendos y otros rendimientos percibidos por su condición de accionistas están sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta en el porcentaje del 18 por 100.

### (b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

En la transmisión a título oneroso de las acciones de LA SEDA la ganancia o pérdida patrimonial se computará por diferencia entre el valor de adquisición y el valor de transmisión.

A estos efectos, el valor de adquisición de las nuevas acciones vendrá determinado por la suma del importe pagado, en su caso, para la adquisición de los derechos de suscripción preferente, y el importe desembolsado para la suscripción o adquisición de las nuevas acciones, y el valor de transmisión será el importe real de la transmisión minorado en los gastos e importes inherentes a la misma satisfechos por el transmitente.

Cuando el inversor posea acciones de LA SEDA adquiridas en distintas fechas, se entenderán transmitidas las adquiridas en primer lugar.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el valor de adquisición de las acciones de las cuales procedan tales derechos, a efectos de futuras transmisiones. No obstante, si el importe obtenido llegara a ser superior a dicho valor de adquisición, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.

Las ganancias patrimoniales puestas en manifiesto en transmisiones de acciones, o de derechos de suscripción que correspondan a valores adquiridos, con independencia del período de tiempo en que se hayan generado, tributarán al tipo de 18 por 100.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas residentes en territorio español no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta.

(c) Impuesto sobre el Patrimonio

A los inversores personas físicas residentes en territorio español se les exigirá el Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto del que sean titulares el 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

Sin Perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, la Ley del IP fija a estos efectos un mínimo exento de 108.182,18 euros, y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100. A tal efecto, aquellas personas físicas residentes fiscales en España que adquieran las nuevas acciones y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las nuevas acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el mayor de los siguientes valores: el valor de negociación media del cuarto trimestre o valor de cotización a 31 de diciembre de cada año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(d) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) a favor de personas físicas residentes en España estarán sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("ISD") en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de las acciones, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0 por 100 y el 81,6 por 100.

**- Sujetos Pasivos del Impuesto sobre Sociedades:**

(a) Dividendos

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades (IS) que reciban dividendos de LA SEDA deberán integrar en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios recibidos, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los dividendos pagados por LA SEDA a los inversores sujetos pasivos del IS estarán sujetos, como regla general, a retención o ingreso a cuenta en un porcentaje del 18 por 100 salvo determinadas excepciones. Esta retención o ingreso a cuenta será deducible de la cuota íntegra del IS y el exceso sobre la cuota resultante de la autoliquidación, en su caso, será devuelto de oficio por la Administración Tributaria.

#### (b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones

Los sujetos pasivos del IS deberán integrar en su base imponible la renta derivada de la transmisión de las acciones, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del IS.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de LA SEDA no estarán sujetas a retención.

El IS no contiene ningún precepto relativo a la transmisión de derechos de suscripción preferente, así que la renta que deba integrarse, en su caso, en la base imponible, vendrá determinada por el resultado contable. A estos efectos, las normas contables de valoración establecen que el importe del coste de los derechos transmitidos disminuirá el precio de adquisición de las acciones de las que proceden.

#### **- Accionistas no residentes en territorio español.**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español, como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 9.5 del TRLIRPF, opten por tributar por el IRnR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia y los cinco siguientes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRnR (en adelante, “TRLIRnR”).

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, a salvo de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los Convenios para evitar la Doble Imposición celebrados entre terceros países y España.

#### Impuesto sobre la renta de no Residentes.

##### **- Rendimientos del capital mobiliario**

Los dividendos distribuidos por LA SEDA a los accionistas no residentes en territorio español estarán, como regla general, sometidos a tributación por el IRNR al tipo de gravamen del 18 por 100 sobre el importe íntegro distribuido.

Con carácter general LA SEDA efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRNR del 18 por 100. No obstante, cuando en virtud de la residencia fiscal del perceptor resulte aplicable una exención prevista en el IRNR o en un Convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que establezca un tipo reducido de tributación se aplicará, en su caso, la exención interna o el tipo de gravamen reducido previsto en el Convenio para dividendos, previa la acreditación de su residencia fiscal, mediante el correspondiente certificado de residencia, en la forma establecida por la normativa en vigor.

A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectiva la práctica de retención al tipo que corresponda en cada caso, o la exclusión de retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de dividendos derivados de valores negociables. De acuerdo con esta norma, LA SEDA practicará en el momento de distribuir el dividendo una retención sobre el importe íntegro del mismo al tipo general del 18 por 100 y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias.

Las entidades depositarias que, a su vez, tengan acreditado el derecho de los accionistas a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retención (para lo cual éstos deberán justificar su residencia fiscal aportando a la entidad depositaria el certificado de residencia fiscal o el formulario específico que, en su caso, resulte procedente, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo) recibirán de inmediato el importe retenido en exceso para su abono a los mismos.

En todo caso, practicada la retención por LA SEDA o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

Derecho a la devolución.- Cuando resulte de aplicación una exención o un tipo reducido de tributación previsto en un Convenio, y el inversor no haya acreditado el derecho a la tributación al tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, el inversor podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

- Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por inversores no residentes derivadas de la transmisión de las acciones objeto de la Oferta se consideran renta obtenida en territorio español y estarán, como regla general, sometidas a tributación por el IRNR al tipo general del 18%.

No obstante, estarán exentas del IRNR las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones de LA SEDA en los siguientes casos:

- Cuando la transmisión se realice en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, y el transmitente sea residente en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la doble Imposición con cláusula de intercambio de información (en la actualidad, todos los Convenios firmados por España contienen dicha cláusula); o
- Cuando el transmitente sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Ninguna de las exenciones anteriores será aplicable cuando la ganancia patrimonial se obtenga a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Además, será necesario justificar la residencia fiscal mediante un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia.

Adicionalmente, la ganancia patrimonial no estará sometida a tributación por el IRNR si el transmitente tiene derecho a la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que establezca que dicha ganancia patrimonial sólo puede someterse a imposición en el Estado en que reside el transmitente. A estos efectos será necesario aportar un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente donde deberá constar expresamente que el contribuyente es residente en el sentido definido en el Convenio.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas patrimoniales. Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por inversores no residentes no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR. El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso-su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las acciones, con sujeción al procedimiento y el modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

#### Impuesto sobre el Patrimonio.

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, las personas físicas no residentes en territorio español estarán sujetas al IP por los bienes y derechos de los que sean titulares cuando los mismos estuvieran situados o pudieran ejercitarse en territorio español, siendo la aplicación la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 2,5 por 100.

Las autoridades fiscales españolas consideran que las acciones emitidas por sociedades españolas están situadas en España a estos efectos por lo que, en caso de que proceda su gravamen por el IP, las nuevas acciones propiedad de personas físicas no residentes se computarán por el mayor de los siguientes valores: la cotización media del cuarto trimestre o la cotización a 31 de diciembre de cada año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, les sea de aplicación el IP.

## Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en el mismo realizadas por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes. Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR anteriormente descritas.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, les sea de aplicación el ISD.

### **4.11.2 Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen.**

LA SEDA, en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las Acciones objeto de la presente emisión, asume la responsabilidad de practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

## **5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISION**

### **5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para la suscripción.**

#### **5.1.1. Condiciones a las que está sujeta la oferta.**

La oferta no está sujeta a condiciones.

#### **5.1.2. Importe total de la emisión.**

El importe efectivo de la emisión es de un máximo de 439.523.706,30, dividido en 209.297.003 nuevas acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1,10 euros por acción.

El importe global del aumento representa un 50,21 % del capital social de LA SEDA a la fecha del presente Folleto y antes de efectuarse la ampliación de capital objeto del mismo y un 33,43 % después de efectuarse dicha ampliación de capital.

En los acuerdos de emisión se ha previsto expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de la ampliación de capital.

#### **5.1.3. Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud.**

El calendario estimado de la emisión es el que se refleja en el siguiente cuadro:



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Aprobación y registro del Folleto por CNMV	28 junio 2007
Publicación anuncio en el BORME	29 junio 2007
Inicio del Periodo de Suscripción Preferente y de solicitudes adicionales	30 junio 2007
Finalización del Periodo de Suscripción Preferente y de solicitudes adicionales	14 julio 2007
Periodo de Asignación de Acciones Adicionales	19 julio 2007
Periodo de Asignación Discrecional	20 julio 2007
Fecha de Desembolso	23 julio 2007
Cierre del aumento de capital y otorgamiento de la escritura pública	25 julio 2007

### **5.1.3.1. Períodos de suscripción**

Las Acciones que integran la Emisión objeto del presente Folleto podrán suscribirse en los períodos que se indican a continuación:

#### *(i) Período de Suscripción Preferente y de Solicitudes Adicionales*

La emisión de Acciones a la que se refiere el presente Folleto podrá ser suscrita por quienes sean accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y/o titulares de obligaciones convertibles de la emisión de julio 2005 que lo sean al final de la víspera al del inicio del Período de Suscripción Preferente y ejerciten sus derechos de suscripción preferente, así como por cualquier inversor que durante el mencionado Período de Suscripción adquiera y ejercite los correspondientes derechos de suscripción preferente.

A cada acción antigua y cada obligación convertible de la compañía le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios dos derechos de suscripción preferente para suscribir una acción nueva.

El período de suscripción preferente de las Acciones de la emisión objeto del presente Folleto informativo tendrá una duración de quince (15) días, iniciándose el primer día siguiente a la fecha de publicación en el BORME del anuncio de emisión (el “Período de Suscripción Preferente”), esto es, el día 30 de junio, y finalizará el día 14 de julio.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid y Barcelona y en el Mercado Continuo.

Durante el Período de Suscripción Preferente, aquellos accionistas, obligacionistas y/o inversores que ejerciten la totalidad de los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del Período de Suscripción Preferente quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la presente emisión.

Los accionistas, obligacionistas o inversores titulares de los derechos de suscripción preferente de las Acciones objeto de la presente emisión podrán cursar la orden de ejercicio de estos derechos ante cualquiera de las Entidades Participantes de Iberclear en las que se encuentren registrados los derechos de suscripción preferente derivados de la presente emisión. También a través de las Entidades Participantes solicitarán simultáneamente las acciones adicionales.

Las órdenes que se cursen se entenderán formuladas con carácter firme e irrevocable, debiendo proceder las Entidades Participantes, en nombre propio y por cuenta en su caso de sus ordenantes, a comunicar las mismas a la Entidad Agente, no más tarde de las 19:00 horas del último día del Período de Suscripción Preferente, esto es, del día 14 de julio, siguiendo las instrucciones operativas que a tal efecto se hubieran establecido por la Entidad Agente.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada o que no cumplan los requisitos o instrucciones establecidos, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

#### (ii) Período de Asignación de Acciones Adicionales

En el supuesto de que finalizado el período de suscripción preferente quedaran acciones sin suscribir se abrirá un periodo de asignación de acciones adicionales que se desarrollará conforme a las siguientes disposiciones:

El Período de Asignación de Acciones Adicionales se desarrollará durante el cuarto día hábil bursátil siguiente a la fecha de cierre del Período de Suscripción Preferente, esto es, durante el día 19 de julio.

En el referido Período de Asignación de Acciones Adicionales, la Entidad Agente procederá a determinar las acciones sobrantes, en su caso, que no hubieren sido suscritas durante el Período de Suscripción Preferente y a asignar las mismas a aquellos accionistas, obligacionistas y/o inversores que hubieran solicitado la adjudicación de Acciones adicionales de acuerdo con lo mencionado en el apartado anterior.

En el caso de que las solicitudes de Acciones adicionales excedan el número de Acciones sobrantes, la Entidad Agente procederá a realizar un prorrateo, de acuerdo con lo que se indica en el siguiente apartado 5.1.5.

#### (iii) Período de Asignación Discrecional.

Si finalizado el Período de Asignación de Acciones Adicionales quedaran aún acciones sobrantes pendientes de suscripción, las mismas podrán ser objeto de adjudicación discrecional por parte de la sociedad emisora, a favor de inversores cualificados. La adjudicación de acciones habrá de efectuarse durante el Período de Asignación Discrecional de acuerdo con lo que se indica a continuación.

Las propuestas de suscripción se formularán por los inversores cualificados ante la entidad Agente antes de las 17:30, hora de Madrid, del quinto día hábil bursátil siguiente a la fecha de cierre del Período de Suscripción Preferente, esto es del día 20 de julio. Las propuestas de suscripción serán firmes e irrevocables e incluirán el número de acciones que cada inversor cualificado esté dispuesto a adquirir.

Antes de las 24:00 horas, hora de Barcelona, del 20 de julio, el Consejo de Administración de La Seda o persona autorizada por el mismo a tal efecto evaluará las propuestas de suscripción recibidas, aplicando criterios de calidad y estabilidad de la inversión, pudiendo admitir, total o parcialmente, o rechazar cualquiera de dichas propuestas de suscripción seleccionadas de entre las recibidas, a su sola discreción y sin necesidad de motivación alguna, pero actuando de buena fe, respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre propuestas del mismo rango y características.

La entidad Agente informará a los inversores cualificados que hubieran formulado ante ella propuestas de suscripción seleccionadas de la selección de sus propuestas antes de las 13:00 horas del primer día hábil siguiente al final del Período de Asignación Discrecional, esto es, el 23 de julio. Excepcionalmente podrán admitirse peticiones de suscripción no seleccionadas inicialmente o nuevas peticiones, pero únicamente se les podrán adjudicar acciones si las propuestas de suscripción previamente seleccionadas no cubrieran la totalidad de la emisión.

### 5.1.3.2 Cierre anticipado y suscripción incompleta.

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, la Sociedad emisora podrá dar por concluida la emisión de forma anticipada, en todo caso una vez haya finalizado el Período de Suscripción Preferente, en cualquier momento, siempre y cuando hubiera quedado íntegramente suscrita la emisión de acciones que es objeto del presente folleto informativo, sin límite.

En el supuesto de que, una vez finalizados los sucesivos Períodos de suscripción referidos en los apartados anteriores, siguieran quedando acciones sin suscribir, éstas serán adjudicadas a Deutsche Bank y Santander Investment (en adelante, conjuntamente, las Entidades Aseguradoras). El número de Acciones Aseguradas es el total de la presente emisión (esto es, 209.297.003 acciones) que se distribuyen de la siguiente manera entre las Entidades Aseguradoras:

Entidades Aseguradoras	Nº de Acciones Aseguradas	Importe Efectivo Asegurado	% sobre Acciones Aseguradas y nominal de la Emisión
Deutsche Bank Ag	142.630.336	299.523.705,60	68,15 %
Santander Investment	66.666.667	140.000.000,07	31,85 %
<b>TOTAL</b>	209.297.003	439.523.706,30	100 %

Si, una vez finalizado el Período de Asignación Discrecional, el número de acciones no suscritas fuese inferior al número total de acciones aseguradas, las acciones disponibles se distribuirán entre las Entidades Aseguradoras a prorrata del porcentaje de acciones aseguradas por cada una de estas entidades (ver cuadro anterior), de acuerdo con las siguientes reglas:

- (1) En caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará por defecto de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar.
- (2) Los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional se redondearán también por defecto hasta tres cifras decimales (es decir 0,23684 se igualará a 0,236).

Si tras la aplicación del prorrateo referido hubiese acciones no adjudicadas por efecto del redondeo, éstas se distribuirán entre las Entidades Aseguradoras una a una por orden de mayor a menor número de acciones aseguradas. En ningún caso se adjudicarán a las Entidades Aseguradoras más acciones de las que hubieran asegurado.

Las Entidades Aseguradoras tendrán la facultad de subasegurar total o parcialmente la cantidad que constituye respectivamente el objeto de su aseguramiento.

#### **5.1.4. Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta y si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación.**

No se ha previsto ninguna causa de desistimiento ni de revocación automática de la presente Emisión de Acciones al margen de las que pudieran derivarse de la aplicación de la ley o del cumplimiento de una resolución judicial o administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, las obligaciones de aseguramiento de las Entidades Aseguradoras y, por tanto, la colocación de acciones en el Periodo de Asignación Discrecional de Acciones quedarán automáticamente revocadas si se produjera la resolución del contrato de aseguramiento y colocación firmado por La Seda y las Entidades Aseguradoras. El contrato de aseguramiento y colocación podrá ser resuelto por decisión unilateral de la Entidad Directora, previa consulta no vinculante con el resto de las Entidades Aseguradoras y LA SEDA, en el supuesto de que se produzca algún supuesto de fuerza mayor en cualquier momento desde su firma y hasta la fecha de desembolso de las Entidades Aseguradoras (23 de julio). Los supuestos de fuerza mayor descritos en el Contrato de Aseguramiento son los que se describen en el apartado 5.4.3.5.

En el caso en que se produjera la resolución del contrato de aseguramiento y colocación por fuerza mayor, La Seda lo haría público mediante un hecho relevante y la emisión quedaría sin asegurar.

#### **5.1.5. Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes.**

Según se ha indicado en el apartado 5.1.3 anterior, en caso de que la Emisión no se suscribiera íntegramente durante el Periodo de Suscripción Preferente se abrirá el Período de Asignación de Acciones Adicionales, en el que se adjudicarán las Acciones que no hubieran quedado suscritas a aquellos inversores que, durante el Período de Suscripción Preferente y de forma simultánea a la orden de ejercicio de derechos de suscripción de las Acciones, hubieran presentado una solicitud de suscripción de las Acciones adicionales que eventualmente pudieran sobrar al término del referido Período de Suscripción Preferente.

Si el número de acciones objeto de estas solicitudes de suscripción fuera superior a las acciones que no hubieran quedado suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente, las acciones disponibles se distribuirán entre los solicitantes a prorrata del porcentaje de acciones adicionales solicitadas, de acuerdo con las siguientes reglas:

(1) En caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará por defecto de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar.

(2) Los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional se redondearán también por defecto hasta tres cifras decimales.

Si tras la aplicación del prorrateo referido hubiese acciones no adjudicadas por efecto del redondeo, éstas se distribuirán entre las solicitudes que no hubieran quedado completamente atendidas una a una por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud, y, en caso de igualdad, por el orden alfabético de los solicitantes. A estos efectos, las solicitudes se remitirán como Nombre, Apellido, Apellido. En ningún caso se adjudicarán a los inversores solicitantes de acciones adicionales más acciones de las que hubieran solicitado. El prorrateo se realizará, en su caso, por la Entidad Agente el día del Período de Asignación de Acciones Adicionales.

En el supuesto de que no se pudiera aplicar el procedimiento de prorrateo descrito porque hubiera un número de solicitantes (con independencia del número de acciones objeto de cada solicitud) mayor que acciones disponibles por no haber sido suscritas en el Período de Suscripción Preferente, el procedimiento será el siguiente: se distribuirá una acción a cada uno de los solicitantes por orden alfabético empezando por la Aa en el nombre y hasta que se agoten las acciones.

Si el número de Acciones finalmente adjudicadas a cada peticionario en el Período de Asignación Adicional o Discrecional fuera inferior al número de Acciones solicitadas por éste, la Entidad Participante estará obligada a devolver al peticionario, libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente de la provisión de fondos, en caso de haberse solicitado, o del exceso de lo no adjudicado, en el día hábil siguiente a la finalización del Período de Asignación Adicional o Discrecional.

#### **5.1.6. Detalle de la cantidad mínima y / o máxima de solicitud (ya sea en número de valores o el importe total por invertir).**

La cantidad mínima de Acciones que podrán suscribir los accionistas y titulares de obligaciones convertibles de La Seda de Barcelona en ejercicio del derecho de suscripción preferente será la que resulte de aplicar la relación de canje expuesta en el apartado 5.1.3 anterior (es decir, por cada dos derechos de suscripción preferente podrán suscribir una (1) acción nueva). La cantidad máxima sólo está limitada por el número total de Acciones que se emiten (209.297.003).

#### **5.1.7. Indicación del plazo en el cual puede retirarse una solicitud.**

Las solicitudes de suscripción de acciones realizadas durante el Período de Suscripción Preferente (tanto las que se realicen en ejercicio de los derechos de suscripción preferente como las solicitudes de acciones adicionales) tendrán la consideración de órdenes de suscripción en firme y serán por tanto irrevocables, sin perjuicio de que las mencionadas solicitudes de acciones adicionales puedan no ser atendidas en su totalidad en aplicación de las reglas de asignación de acciones sobrantes descritas en el apartado 5.1.5. anterior.

#### **5.1.8. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.**

El desembolso íntegro del importe de cada acción suscrita en ejercicio de los derechos de suscripción preferente se realizará por los suscriptores en el momento de efectuar la orden de suscripción a través de las Entidades Participantes en IBERCLEAR en las que hayan cursado estas órdenes de suscripción.

El desembolso íntegro del importe de las acciones adicionales que se adjudiquen a los suscriptores durante el Período de Asignación de Acciones Adicionales y/o el Período de Asignación Discrecional, por su parte, se efectuará por dichos suscriptores no más tarde del sexto día hábil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente (esto es el día 23 de julio), una vez que les sea comunicada la adjudicación por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas, sin perjuicio de la petición de provisión de fondos que puedan realizar las Entidades Participantes.

Las solicitudes de acciones adicionales del Período de Asignación de Acciones Adicionales y las propuestas de suscripción de los inversores cualificados del Período de Asignación Discrecional que no sean desembolsadas en los términos indicados se tendrán por no efectuadas.

Las Entidades Participantes, a su vez, abonarán los importes recibidos por la suscripción de las Acciones a la Entidad Agente el séptimo día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente (esto es el 24 de julio) de acuerdo con las instrucciones que al efecto sean cursadas por la Entidad Agente. La Entidad Agente, a su vez, procederá al abono a favor de la entidad emisora el siguiente día hábil (esto es, el octavo día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente, el 25 de julio).

#### **Forma y plazo de entrega de las acciones**

Cada uno de los suscriptores de las acciones tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante ante la que haya tramitado la suscripción una copia firmada del boletín de suscripción con el contenido requerido por el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo máximo de una semana desde que curse la solicitud de suscripción.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondientes a las acciones nuevas suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios en caso de eventuales reclamaciones o incidencias.

Una vez desembolsada íntegramente la ampliación de capital y expedido el certificado acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria abierta a nombre de LA SEDA en la Entidad Agente, se declarará cerrada y suscrita la ampliación de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de suscripción de aumento de capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona. Efectuada dicha inscripción, se depositará una copia de la escritura inscrita en Iberclear, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

#### **5.1.9. Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la emisión.**

La Sociedad comunicará los resultados de la oferta en cada uno de los Períodos de Suscripción anteriormente indicados mediante Hechos Relevantes a la CNMV.

#### **5.1.10. Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.**

(i) Titulares de derechos de suscripción preferente

La relación de canje se ha calculado en base al actual número de acciones que compone el capital social (416.787.398) y el remanente de obligaciones convertibles (1.806.608) no teniendo la sociedad ninguna acción en autocartera a la fecha de registro. Tendrán derecho de suscripción preferente de las acciones todos los accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y titulares de obligaciones convertibles de la emisión “LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Emisión de Obligaciones Convertibles 2005” que lo sean al final del día de la víspera del inicio del Periodo de Suscripción Preferente referido en el apartado 5.1.3.1. y los que adquieran en Bolsa los derechos de suscripción.

En la fecha de inicio del mencionado Período de Suscripción Preferente, IBERCLEAR procederá a abonar en las cuentas de sus Entidades Participantes los Derechos de suscripción preferente que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes en las cuentas de los correspondientes accionistas y obligacionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

Finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán.

(ii) Mercados en los que se negocian los derechos de suscripción

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de la Sociedad, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por tanto, dichos derechos serán negociables durante el Periodo de Suscripción Preferente en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

(iii) Valor teórico de los derechos de suscripción

Tomando como valor de la acción, previo a la ampliación, el de 2,34 euros por acción (cambio de cierre del valor correspondiente al día 25 de junio), el valor teórico del derecho de suscripción preferente en la ampliación ascendería a 0'08 euros/acción, calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{VTD} = \frac{(\text{COT-PRE}) \times \text{NAE}}{\text{OC+NAP+NAE}}$$

VTD: Valor teórico del derecho

COT: Precio cotización (precio de cierre a 25 de junio 2007, 2,34 €)

PRE: Precio de suscripción (2,10 €)

NAP: Número de acciones previas a la emisión: 416.787.398

NAE: Número de acciones objeto de la emisión: 209.297.003

OC: Número de obligaciones convertibles no amortizadas: 1.806.608

En cualquier caso, dado que el derecho va a cotizar en el mercado, no puede anticiparse la valoración que finalmente realice el mercado.

## **5.2. Plan de distribución y asignación.**

### **5.2.1. Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores.**

Las acciones se ofrecen a los accionistas y/o titulares de obligaciones convertibles de la Sociedad –siempre que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR al término del día anterior del inicio del plazo de suscripción- y a los demás inversores que adquieran los correspondientes derechos de suscripción preferente.

Asimismo, en caso de que tras el plazo del Periodo de Suscripción Preferente resultaran acciones no suscritas, se procederá según lo estipulado en este folleto para el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (se adjudicarán a los que solicitantes de acciones adicionales que las hubieran solicitado durante el periodo de suscripción preferente), y si fuera necesario, para el Periodo de Asignación Discrecional (a los inversores cualificados, no terceros)

Este documento y la información que contiene no están destinados para inversores en los Estados Unidos de América y no podrá ser comunicado a ninguna persona dentro de dicho país. Este documento no constituye una oferta de valores en los Estados Unidos. Ningún valor puede ser ofrecido ni vendido dentro de los Estados Unidos salvo su registración bajo la Ley de Mercado de Valores estadounidense (“U.S. Securities Act of 1933”) o la disponibilidad de una excepción de registro para tal oferta o venta. La Seda de Barcelona, S.A. no tiene intención de registrar la oferta o venta de sus acciones en los Estados Unidos de América ni de hacer una oferta pública en dicho país. Asimismo, ninguna excepción de registro se hará disponible para permitir que los derechos de suscripción preferente ni las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. puedan ser ofrecidas, ejercidas, vendidas o entregadas en de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, ni los derechos de suscripción preferente ni las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. podrán ser ofrecidas, ejercidas, vendidas o entregadas en dicho país.

Ninguna suscripción de acciones podrá ser aceptada de un inversor dentro de los Estados Unidos de América ni de cualquier persona actuando en nombre o por la cuenta de un inversor dentro de los Estados Unidos de América. Para poder ejercer sus derechos de suscripción preferente o comprar acciones de La Seda de Barcelona, S.A. emitidos resultado de la ampliación de capital, cada inversor (o la entidad financiera que lo representa) tendrá que hacer la siguiente declaración en el momento de ejercer sus derechos o comprar acciones:

“Yo confirmo que (1) no he recibido dentro de los Estados Unidos de América ni este documento, ni el Folleto Informativo ni ningún otro documento relacionado con la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A. o el ejercicio de derechos de suscripción preferente; y (2) en el momento que ejercito mis derechos de suscripción preferente, me encuentro fuera de los Estados Unidos de América, no actúo en nombre ni para la cuenta de personas dentro de los Estados Unidos de América y estoy adquiriendo las acciones de La Seda de Barcelona, S.A. en una operación extranjera (“offshore transaction”) de acuerdo con lo dispuesto en la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores estadounidense (“U.S. Securities Act of 1933”).”



**5.2.2. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor se han propuesto suscribir la oferta, o si alguna persona se propone suscribir más del cinco por ciento de la oferta.**

No se tiene constancia, a la fecha de la Nota de Valores, de que los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración del emisor vayan a suscribir la emisión, ni que terceras personas se propongan suscribir más del 5% de la emisión.

**5.2.3. Información previa sobre la adjudicación.**

No procede.

**5.2.4. Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.**

La Entidad Agente comunicará a las entidades participantes de acuerdo con sus procedimientos internos el cuarto día hábil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente el número de Acciones asignadas en dicho Período, el número de Acciones asignadas en el Período de Asignación de Acciones Adicionales y el número de Acciones asignadas en el Período de Asignación Discrecional.

**5.2.5. Sobreasignación y “green shoe”**

No procede

**5.3. Precios.**

**5.3.1. Indicación del precio previsto a que se ofrecerán los valores. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador.**

Las Acciones se emitirán por su valor nominal de 1 euros cada una de ellas más una prima de emisión de 1,10 euros cada acción (por tanto el precio es de 2,10 por acción).

La Sociedad no repercutirá gasto alguno al suscriptor. No se devengarán, a cargo de los inversores que acudan a la emisión, gastos por la primera inscripción de las acciones emitidas en los registros contables de las Entidades Participantes en IBERCLEAR. No obstante, las Entidades Participantes en IBERCLEAR que lleven cuentas de los titulares de las acciones emitidas podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.

En cualquier caso, la compra o venta de derechos de suscripción preferente estará sujeta a las comisiones que libremente establezcan las entidades a través de las cuales dicha compra se realice.

### **5.3.2. Proceso de revelación del precio de la oferta.**

Tal y como se ha señalado con anterioridad, el precio de cada acción nueva será de 2,10 euros correspondiente a su valor nominal de 1 euro más una prima de emisión de 1,10 euros.

### **5.3.3. Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos preferentes de compra y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si esta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión.**

No procede mención alguna por no haberse excluido los derechos de suscripción preferentes que tienen tanto los accionistas de LA SEDA como los titulares de obligaciones convertibles de la compañía.

### **5.3.4. En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas.**

No procede.

### **5.4.1. Colocación y suscripción.**

**Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta.**

Deutsche Bank AG, con domicilio social en Londres, Winchester House, Great Winchester Street, actúa como Bookrunner único y Entidad Directora en esta emisión.

Santander Investment, S.A., con domicilio social en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid) y con Número de Identificación Fiscal A-08161507, actúa como Entidad Codirectora en esta emisión.

### **5.4.2. Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de los agentes de depósito en cada país.**

Gaesco Bolsa SA, con domicilio social en 08036 Barcelona, Avda. Diagonal 429 y con NIF A-58.341.488, ha sido designada por LA SEDA como Entidad Agente de la Emisión de Acciones a que se refiere la presente Nota de Valores.

**5.4.3. Nombre y dirección de las entidades que acuerdan suscribir la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de "mejores esfuerzos". Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación.**

En el apartado 5.1.3.2 anterior se indica quiénes son las Entidades Aseguradoras, las cuotas respectivas y el procedimiento de prorrateo entre las mismas.

A continuación se resumen las principales características del contrato de aseguramiento:

**1. Aseguramiento de la emisión.**

Las Entidades Aseguradoras se obligan a suscribir el día del Periodo de Asignación Discrecional las Acciones objeto de la emisión que no sean adquiridas por los inversores.

El Precio de Aseguramiento será igual al importe nominal de la Oferta, es decir 2,10 euros por acción.

Las obligaciones asumidas por las Entidades Aseguradoras tienen carácter mancomunado. En el supuesto de que una de las Entidades Aseguradoras, a pesar de los compromisos contraídos en el Contrato, no pusiera a disposición de LA SEDA en la Fecha de Desembolso las cantidades que corresponden con respecto a lo pactado en el Contrato de Aseguramiento, ello no afectará a las otras Entidades Aseguradoras, que únicamente vendrán obligadas a cumplir sus compromisos individuales, sin que en consecuencia queden obligadas a asumir la parte correspondiente a la Entidad Aseguradora incumplidora. Sin perjuicio de lo anterior, en este caso, LA SEDA acordará el cierre del aumento de capital y la suscripción incompleta de la Emisión y otorgará la escritura de aumento de capital en la fecha prevista con arreglo a lo establecido en el Folleto.

**2. Comisiones.**

Como contraprestación por el Aseguramiento, La Seda de Barcelona abonará a las Entidades Aseguradoras una comisión del 1,5% por ciento sobre el importe asegurado, es decir, 6.592.855 euros.

La comisión de aseguramiento será liquidada el día hábil siguiente a la Fecha de Desembolso y con fecha-valor del mismo día, una vez desembolsadas en su integridad las acciones suscritas en el marco de la ampliación de capital.

**3. Obligaciones de La Seda de Barcelona.**

LSB se compromete, básicamente, a

- (i) Cumplir con la Ley 24/1988 del Mercado de Valores en su redacción vigente, y su normativa de desarrollo y, en particular, a inscribir cuantos suplementos del Folleto Informativo sean necesarios o requiera la CNMV, que no deberán contener informaciones que puedan ser consideradas falsas o inexactas ni omitir información relevante.

- (ii) Informar inmediata y puntualmente a la Entidad Aseguradora de cualquier hecho del que tuviera conocimiento y cuya relevancia pudiera afectar a la Oferta.
- (iii) Solicitar la admisión a negociación en las bolsas españolas de la totalidad de las Acciones objeto de esta emisión y realizar los mejores esfuerzos para que la admisión a negociación tenga lugar en un breve espacio de tiempo.

#### **4. Obligaciones de las Entidades Aseguradoras.**

Las Entidades Aseguradoras se comprometen, adicionalmente, a

- (i) Mantener informada a LSB de cualquier hecho o circunstancia que se pueda producir durante la vigencia del contrato y que sea relevante para el buen fin de la Oferta.
- (ii) Cumplir con las obligaciones que resulten del presente folleto informativo de la Oferta que se registró en la CNMV y de los suplementos del mismo, en su caso, así como de la normativa aplicable.
- (iii) Abstenerse de emitir informes sobre la compañía durante la emisión.

#### **5. Resolución del contrato de aseguramiento.**

El contrato de aseguramiento y colocación podrá ser resuelto por decisión unilateral de la Entidad Directora, previa consulta no vinculante con el resto de las Entidades Aseguradoras y LA SEDA, en el supuesto de que se produzca algún caso de fuerza mayor en cualquier momento desde su firma y hasta el día del desembolso de las entidades aseguradoras (23 julio 2007). A estos efectos, tendrán la consideración de supuestos de fuerza mayor los siguientes:

- (a) La suspensión o limitación importante de la negociación de acciones en las Bolsas de Valores españolas, en las de Londres o Nueva York.
- (b) La suspensión general de la actividad bancaria en España, Reino Unido, Estados Unidos o el Estado de Nueva York, declarada por las autoridades competentes o una alteración significativa de las actividades bancarias o de compensación y liquidación de valores en dichos países.
- (c) Una crisis general en los mercados internacionales de valores y cambios.
- (d) El acaecimiento de una alteración material adversa de la situación política, económica o financiera o de los mercados financieros, a nivel nacional o internacional, o un desencadenamiento o agravamiento de hostilidades, o un acto terrorista, o una declaración de guerra o emergencia nacional o de cualquier conflicto o calamidad de naturaleza similar que a juicio de la Entidad Directora haga impracticable o desaconsejable continuar con la ampliación.
- (e) El acaecimiento de una alteración sustancial adversa en la situación económica, financiera o patrimonial o cualquier otro aspecto relevante o perspectiva de negocio de La Seda y sus filiales consideradas en conjunto, ya sea en el curso ordinario de los negocios o no que a juicio de la Entidad Directora haga impracticable o desaconsejable continuar con la ampliación.

- (f) La modificación de la legislación en España o la aprobación de cualquier proyecto que implique la misma, el acaecimiento de hechos no descritos anteriormente, como calamidades o crisis o cualquier otra causa, que, a juicio de la entidad Directora pudiera afectar negativamente a La Seda, a la Emisión, a las nuevas acciones de La Seda o a los derechos de los titulares de acciones de La Seda.
- (g) La puesta de manifiesto de nuevos factores significativos, errores materiales o inexactitudes relativos a la información contenida en el Folleto de la Emisión, susceptibles de afectar a la evaluación de las acciones de La Seda o que suponga la necesidad de publicar un complemento del folleto que permita a los suscriptores la revocación de sus peticiones.

La resolución del Contrato de Aseguramiento por cualquiera de las cláusulas previstas no dará lugar a recibir indemnización o compensación de ningún tipo por parte de los suscriptores.

## **6. Impuestos y gastos.**

Cada parte asumirá los gastos que pudiera incurrir, derivados de la celebración, cumplimiento y ejecución de este contrato.

La Seda de Barcelona se hará cargo de los siguientes gastos: Tasas de la CNMV y Gastos de liquidación, inscripción y registro.

### **5.4.4. Cuándo se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento.**

El contrato de aseguramiento se ha firmado por La Seda y las Entidades Aseguradoras el día 28 de junio de 2007.

## **6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN**

### **6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.**

En ejercicio de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de La Seda de Barcelona celebrada el día 19 de junio de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en esa misma fecha acordó delegar en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración las facultades necesarias para que solicite la admisión a negociación de las Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En principio, salvo imprevistos, las Acciones objeto de la emisión serán admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) antes del día 15 de agosto. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación de las Bolsas de Valores en el plazo señalado, La Seda de Barcelona se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, La Seda de Barcelona realizará sus mejores esfuerzos para que las Acciones sean admitidas a cotización inmediatamente después de la inscripción de la escritura de suscripción de la emisión. Se hace constar que La Seda de Barcelona conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las Acciones en los mercados organizados antes referidos, comprometiéndose a su cumplimiento.

**6.2. Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, se admitan ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización.**

En la fecha de elaboración del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) las 416.787.398 acciones ordinarias, de 1 € de valor nominal cada una, que integran la totalidad del capital social de La Seda de Barcelona antes del aumento de capital.

**6.3. Si, simultáneamente o casi simultáneamente con la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren.**

No procede.

**6.4. Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso.**

No procede.

**6.5. Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobreasignación o se propone que puedan realizarse actividades estabilizadoras de precios en relación con una oferta.**

No procede.

**7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES**

No procede.

## 8. GASTOS DE LA EMISIÓN

### 8.1. Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión.

Los gastos previstos de la emisión, asumiendo la completa suscripción de la misma, son los que se citan a continuación, con carácter meramente indicativo, dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración del presente Folleto:

CONCEPTO	Euros
Gastos de asesoramiento financiero, legal y contable	100.000
Comisión de Aseguramiento	6.592.855
Comisión Dirección	6.824.030
Comisión de Agencia	1.041.968
Iberclear y Bolsas	14.500
Notarías, Registro Mercantil y anuncios legales	120.000
Tasa CNMV	35.580,49
ITP y AJD	4.395.237
<b>TOTAL</b>	<b>19.124.170,48</b>

El porcentaje que representan estos gastos sobre el importe total de la emisión es de aproximadamente el 4,35 %.

El importe máximo de los ingresos netos de La Seda derivados de la presente ampliación de capital será de 420.399.535,82 euros en el supuesto de que sea suscrita en su totalidad.

## 9. DILUCIÓN

### 9.1. Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.

Tal y como se ha hecho referencia en el apartado 5.1.10. anterior, tanto los accionistas de La Seda como los titulares de obligaciones convertibles tienen derecho a la suscripción preferente de las acciones que se emiten. Por tanto, en caso de que ejerciten el referido derecho de preferente suscripción, no habrá ninguna dilución de su participación en el capital social de la compañía.

### 9.2. En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta.

En el caso de que alguno de los actuales accionistas de LA SEDA no suscribiera la emisión de las nuevas acciones en el porcentaje que le corresponda por derecho de suscripción preferente, su participación actual se vería diluida en un 33,33 %.

## **10. INFORMACIÓN ADICIONAL**

- 10.1. Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los consejeros.**

Deutsche Bank AG actúa como Director y Santander Investment, S.A. actúa como Codirector de la emisión.

- 10.2. Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.**

No procede.

- 10.3. Cuando en la nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores.**

No procede.

- 10.4. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.**

No procede.